

R. 2792

ESCALA PRODIGIOSA,

REPRESENTADA EN LA VIDA DEL COLEGIAL
MAS EXEMPLAR EN EL MAYOR DE S. CLEMENTE,
el mas Sabio, y Erudito Doctor, y Cathedratico en la
Univerfidad de Bolonia, Canonigo el mas Apосто-
lico en Zaragoza, y el mas Zelofo, y primer
Inquifidor de Aragon el feñor

SAN PEDRO DE ARBVES, MARTYR,

ESPECIALISSIMO PROTECTOR EN TODO
genero de enfermedades, en que Dios nuestro Señor ha
manifestado fu Omnipotencia por fu Gloriosa
intercefsion.

AL EXCELENTISSIMO SEÑOR

DON LVIS FRANCISCO DE LA ZERDA ARAGON
Afan de Ribera Sandoval y Roxas Folch de Cardona, Duque de
Medina-Celi, Segorve, Alcalá, Car. lona. y Lerma, del Consejo
de Estado de fu Mageftad, y Prefidente en
el de Indias, & c.

P O R

EL DOCT. D. SALVADOR SILVESTRE DE VELASCO
y Herrera, Colegial que fue en el Mayor de Bolonia, Proto Notario
Apostolico, y Canonigo de la Insigne Colegial de S. Salvador
de Sevilla.



En Sevilla, por JUAN DE LA PUERTA, en las
Siete Rebeltas. Año de 1702.

0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

R. 2792

ESCALA PRODIGIOSA,

REPRESENTADA EN LA VIDA DEL COLEGIAL
MAS EXEMPLAR EN EL MAYOR DE S. CLEMENTE,
el mas Sabio, y Erudito Doctor, y Cathedratico en la
Univerfidad de Bolonia, Canonigo el mas Apofto-
lico en Zaragoza, y el mas Zelofo, y primer
Inquifidor de Aragon el feñor

SAN PEDRO DE ARBVES,
MARTYR,

ESPECIALISSIMO PROTECTOR EN TODO
genero de enfermedades, en que Dios nuestro Señor ha
manifestado fu Omnipotencia por fu Gloriosa
intercefsion.

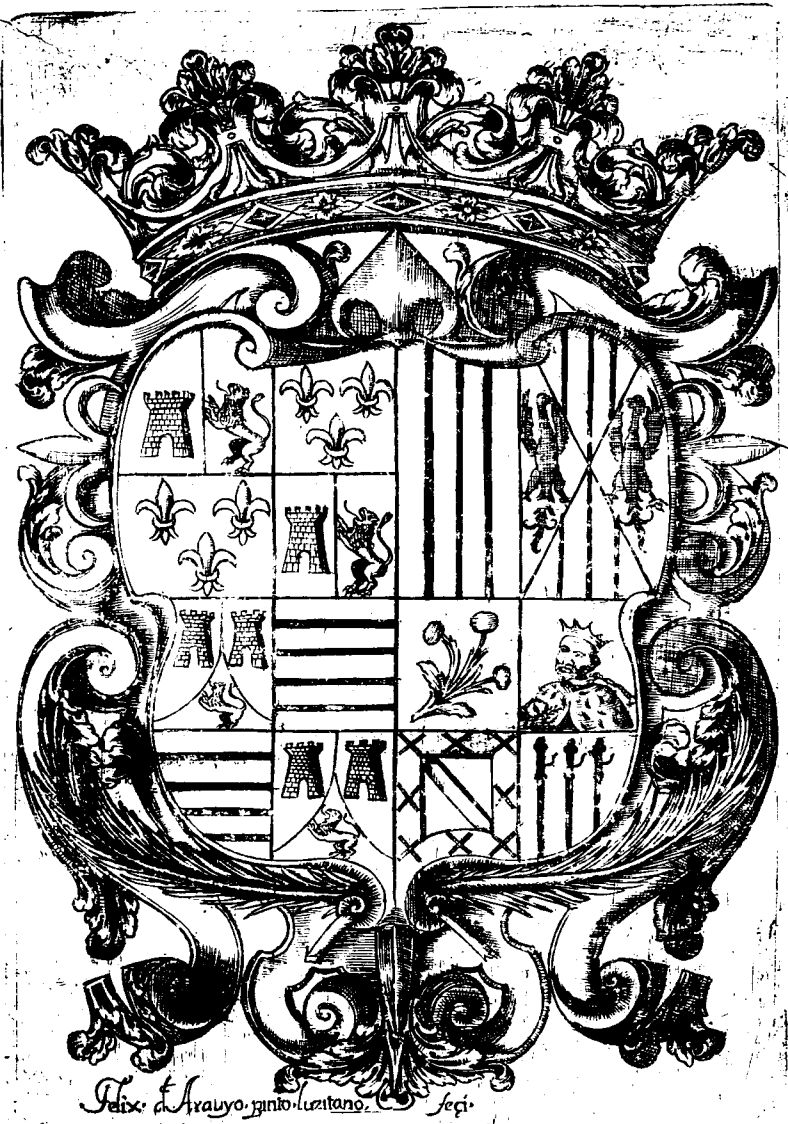
AL EXCELENTISSIMO SEÑOR
DON LVIS FRANCISCO DE LA ZERDA ARAGON
Afan de Ribera Sandoval y Roxas Folch de Cardona, Duque de
Medina-Celi, Segorve, Alcalá, Carloná, y Lerma, del Consejo
de Estado de fu Mageftad, y Prefidente en
el de Indias, &c.

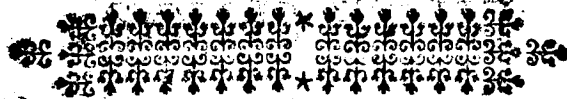
P O R

EL DOCT. D. SALVADOR SILVESTRE **DE VELASCO**
y Herrera, Colegial que fue en el Mayor de Bolonia, Proto Notario
Apostolico, y Canonigo de la Insigne Colegial de S. Salvador
de Sevilla.



En Sevilla, por JUAN DE LA PUERTA, en las
Siete Rebeltas. Año de 1702.





A L

EXCELENTISSIMO

SEÑOR

D. LUIS FRANCISCO DE LA ZERDA
Aragon. Afan de Ribera Sandoval y Ro-
ca. Folch de Cardona, Duque de Medina-
Celi, Segorve, Alcalá, Cardona, y Lerma,
Marqués de Denia, de Comares, de Zera,
y de Pallars; Conde de Santa Cadea, de
Buen-Dia, Ampurias, de Pratas, y de la
Ciudad, y gran Puerto de Santa Maria;
Vir. Conde de Villamur, Señor de las Ciu-
dades de Solsona, y Lixenas; Adelanta-
do Mayor de Castilla; Alguacil Mayor
de Sevilla, y su tierra; Alcayde de la
Real Casa de Campo, y Sol de Madrid, y
de los Alcazares; y Ribera de Vallado-
rid, &c. Cavallero del Orden de San-
tiago, Gentil-Hombre de Camara de su
Majestad, y de su Consejo de Estado,
su Embuxador en Roma, Virrey de
Nápoles, y Presidente del Con-
sejo de Indias; &c. &c. &c.

EXC.^{MO} SEÑOR.



ONSAGRO en las respetables Aras de la Autoridad de V. Excelencia mi corazón, disfrazado con el embozo de la rica tela, que el Espíritu Divino tejió en la Vida, Martyrio, y Milagros del señor San Pedro de Arbués, Martyr Ilustrísimo de Jesu-Christo, Singularísimo honor de mi Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia, Exemplarísimo Canonigo de Zaragoza, è Integerrimo Cenfor de la Fè en Aragon, Timbre, Lustre, y Gloria de toda la Universal Iglesia. Y confieso, que nunca estubo mas ociosa mi deliberacion en elegir Mecenas, que en la ocasion presente; pues teniendo siempre, como rico deposito en mi memoria (quiera en esto hasta agora agradecida algo) las sublimes, y realçadas prendas, con que con mano copiosa en queció el Cielo à V. Excelencia. Y mismo fue idear, dar à la publica, y censura esta obra, que dandolo

supuesto el entendimiento, seguirle con poderosa inclinacion gustosa la voluntad, à solicitar el Patrocinio de V. Excelencia.

Confagro, dice, que à Persona de tan elevada esfera, solo parece le es decentemente ofrecido, lo que lleva el caracter de consagrado. *Mi corazón*, que es todo lo que puede retornar vna gratitud tan pobre, como empeñada; por esso, aunque no sea mas, porque parezca mejor, lo disfrazo con tan rica tela, como es la Vida de mi Glorioso Santo, cuyo remate, tinto con la purpura de su sangre, aviendo sido agradable Victimà à los Divinos ojos, no puede dexar de serlo à los de V. Excelencia, aunque vaya mezclada con la tinta desta narracion historial de su Vida, y Muerte. Fue agradable Victimà para Dios, y mucho; pues se dignò mirarla con la grata aceptacion de sus ojos, como Sacrificio mercedor de su Divina Complacencia; pero esto despues de averle agradado de su Persona, adornada copiosamente con los Donces de su gracia: Bien, como acon-

recio

(1)
Respexit Deus ad Abel,
ad munera eius. Ge.
nes.

feció à el Innoçente Abel, que fue pri-
mero honrado de Dios con la vista, y
aceptacion de su Persona, que con la
de sus Donos; (1) pero en esto solo,
para el acierto, ha de afectar no pa-
recerle V. Excelencia por aora à Dios.
Mire primero, y dignese de aceptar
este rico Don, que le consagro, para
que despues no le desdeñe de recibir
la pobre victima de mi corazón, que
le sacrifica.

Y no dudare dezir (disminuyen-
do la presumpta permission lo que
fuere à atrevimiento) lo debe hazer
assi V. Excelencia por muchas razo-
nes: La primera, porque dedicando-
le lo que vnicamente podemos los
que somos Ministros de Dios, que fon
ca va volumén muchos libros, com-
puestos para la mayor Gloria Divina,
y credito de la Santidad de los Biena-
venturados, si cede en honra de los
Santos, es de los mas dignos empleos
de los que se hallan sublimados en los
altos puestos, como los que enoble-
ce V. Excelencia, el condecorarlos
con todo aquel genero de honor, que
pide la dignacion de su Patrocinio,
como

como lo dixo Cirilo Alexandrino, di-
dicandole à el Chriltianissimo Rey
Theodosio sus libros contra Juliano
Apostata. (2)

La segunda, por pertenecer el
Santo, y el Auctor à aquel Alcazar de
la Sabiduria; à aquel Palacio de las
buenas letras, y Emporio de todas las
ciencias; à aquel su amado Colegio
Mayor de Bolania, que se goza vna, y
mil vezes, de aver logrado muchas
(bien, que sin meritos, que los de la
Benignidad de V. Excelencia) sus fur-
tivas atenciones; pues engolfado
IV. Excelencia en la alta mar de los
mas arduos negocios del Mayor Mo-
narca el de las Españas, siendo su Me-
ritissimo Embaxador en Roma, y vi-
gilante à el timon, y gobierno del di-
latado Reyno de Napoles, siendo su
Virrey Dignissimo; todavia se hurta-
ba V. Excelencia à cuydados de
tanta monta muchas vezes, por solo
interponer su grande representacion
con su Santidad, para las convenien-
cias Eclesiasticas de sus amados Cole-
giales; siendo yo (aunq. el mas indig-
no) vno de los favorecidos, ò el vnico
por

(2)
Nestri qui Divino sumus
gimus sacerdotio, muneris
fuert offerre libros ad Di-
vinam potissimum Glo-
riam compositos. Cirillus
Alexand. ante librum 1.
contra Iulian. & profes-
quitur alibi: Honore in-
terim omni dignantes cu-
etos, qui ea, qua ad Glo-
riam Christi continent sape-
re, & loqui voluerint.
Quod studij, & sanctus
dignus, ita vestris celsitu-
dinibus longè dignissimè
dixerim.

por esta razon mas protegic
 V. Excelencia; beneficio, que per
 tuará en los archivos de mi memoria
 mi gratitud; pues este cuydado, señor,
 que ha tenido V. Excelencia de am-
 parar à este su Colegio, le empeña
 mas à nuevas atenciones, respecto de
 todas aquellas cosas, que le pertene-
 cen, ò no naciera V. Excelencia qual
 Sol en el mundo. Es la comparacion
 de Plinio el Segundo, escribiendo à
 Fabato: Es, dize, otro Sol en la tier-
 ra vn Príncipe liberal; porque como
 este Sol material ilumina, beneficia,
 y dà calor à todas las cosas de la tier-
 ra, sin exceptuar alguna, así el Prin-
 cipe debe, sin excepcion de alguno,
 ser Benefico, respecto de todos. (3)

(3)
*Es sol alter in terris
 Princeps liberalis; ut ille
 (cunctis) que luce collu-
 trat sua, non nihil caloris
 impetit; ita Princeps de-
 bet (omnes) sua dignari
 misericordia. Plinius Ju-
 nior. ad Fabat. lib 5.*

Además, señor, y es la tercera
 razon, que el mismo aver començá-
 do V. Excelencia à favorecerme, le
 precisa. (permítaseme dezirlo así) à
 proseguir, aceptando este obsequioso
 empleo de mi gratitud, que será no
 el menor de los beneficios, que he ex-
 perimentado de su gran liberalidad;
 pues reconozco yo esta en V. Exce-
 lencia, con aquella ingenita condi-

cion

cion, que la contempla en general el
 citado Plinio: No sabe estancarse
 ociosa (nos dexò dicho) vna vez inci-
 tada con hazer bien la liberalidad de
 vn pecho, en su mismo frecuente, y
 repetido vfo tiene esta la mayor re-
 comendacion de su belleza. (4)

En forma de Escala và subiendo
 esta historica narracion de la Prodi-
 giosa Vida de mi Ilustre Santo; ò por-
 que và siguiendo el computo gradual
 de los años de su heroyca Vida; ò por-
 que de virtud en virtud, como de es-
 calon en escalon asciende mi pluma,
 hasta colocarlo en el Cielo; siguiendo,
 y basando con respectosa veneracion
 sus huellas; ò finalmente, porque avia
 de dedicar à V. Excelencia esta obra,
 le di la forma, y nombre de Escala;
 pues solo con vna Escala tan sublime
 pudiera llegar à comunicar con la
 grandeza de V. Excelencia. En la
 Escala de Jacob mysteriosa (que lue-
 go se ofrece à la pluma) contemplo
 citas dos cosas: Vióla Jacob en sue-
 ños, que tocaba con vna extremidad
 en la tierra, y con la otra en el Cielo.
 (5) Y qué mysterios tiene esta Escala

(4)
*Nescit semel incitata
 liberalitas stans; cuius pu l-
 chritudinem vfas ipse com-
 mendat. Plinius ibidem.*

(5)
*viditque in somnis sca-
 lam stantem super terram,
 & cacumen illius tangens
 Caelum. Genes. cap. 28.
 vers. 12.*

¶

tam

tan prodigiosa. Que no pudiera llegar la inferioridad de la tierra à comerciar en algun modo con la Superior Magestad de Cielo, sino por medio de la Escala. Por esta Escala de Jacob, que estrivando en la tierra, se levanta hasta el Cielo (dizen los mas Doctos de los Hebreos, (6) como testifica Vatablo) se significa la summa dependencia, que tienen las cosas inferiores con las superiores. Como podia yo, sino es por medio de esta Escala Prodigiousa de la Vida, Milagros, y Martyrio de este otro Jacob de la Ley, de Gracia, mi amado. Concolega S. Pedro de Arbues, ni ostentar mi dependencia, ni llegar à comunicar mi respecto con la elevada Granza de V. Excelencia.

En esta, señor, aora bolarà gustosa, aunque embarazada con la copia mi pluma, à no querer incurrir la nota de fatuidad, que mereciera justissimamente aquel que trabajara en estrechar con las mudas leyes de cortos margenes la vaga libertad, con que se explaya la basta llanura del Oceano, ò la de aquel, que quisiera ven-

vencer con los baxos coloridos del pincel de su retorica artificiosamente los vivos de claridad, Soberania, y Magestad de los dos Astros Mayores, Presidentes del dia, y de la noche, la Luna, y el Sol, quando ellos mismos, sin mas interprete, ni mas elogiadores, que sus resplandecientes rayos, nos persuaden las preeminencias sobre las demàs criaturas, con que los favoreciò à el formarlos de la naturaleza el Auctor. (7)

Pero no podrè en esta ocasion dexar de dezir à V. Excelencia lo que en semejante dixo el Grande Nacianceno, hablando con el Principe Posthumio. Usarè de sus palabras, traducidas tambien en nuestro idioma Español, con aquella reverencia, que no se echarà menos, si las trasladara solo en el Latino: En el sublime Soglio de la Presidencia de Indias se halla colocado V. Excelencia, desvanecido, y con mucha razon, el puesto con la gloria, de que V. Excelencia le possea; (8) mas si se ha de dezir veridad, que otra cosa ha hecho V. Excelencia

ven-

(6) Per istam scalam, qua extendebatur à terra ad Cælum, dicunt Doctissimi Hebraeorum significari omnia ista inferiora dependere à superioribus. Vatablus, in Scholijs, in cap. 28. Gen.

(7) Nec Sol, nec Luna ipsi habent interprete, qui nos doceat, de ipso suo splendore, fidei, vel abique veste faciunt oculis. Philo, lib. de sacrific. Abelia, C. Cains.

(8) In sublime evectus est: haud ita mediocrem Principatus gloria S. Greg. Nacianc. de Posthumio.

celencia; hasta aora, que elevar à mas
alta esfera los muchos, en que con
V. Excelencia ha partido sus cuyda-
dos el Monarca de los dos Mundos.

(9)
*Homo ipse, si quod ve-
rius est dicendum, haud
modicos Principatus subli-
mes reddidisti.*

(10)
*Supremus natus es po-
testatem. Non est hoc for-
tuna munus; sed hanc po-
testatem tanquam virtutis
praemium adeptus.*

(11)
*ut ipsa redderetur
gloriosior: Rex propter
Iudicij sui sententiam lau-
dem acquireret.*

(9) Suprema es la Potestad de V. Ex-
celencia; pero no es Don de la fortu-
na, que ciega, è inconsiderada suele
repartir sus bienes, sino premio debi-
do à las Soberanas Prendas de V. Ex-
celencia, con que lo ha remunerado
la perspicaz, y madura providencia
de nuestro Rey, y Señor; (10) de don-
de se han seguido dos cosas; la prime-
ra, que la gloria ha sido para el cargo
de V. Excelencia; la segunda, que to-
da la alabança se le debe tributar à el
Rey nuestro Señor (que Dios guar-
de) por el gran juizio de la acertada
eleccion de la Persona de V. Exce-
lencia. (11)

Callo, señor; finalmente, que el
temor de la molestia me obliga, à
que encomiende à las reverentes ex-
pressiones de vn silencio respectoso
todo lo que no digo. Solo pido à
V. Excelencia reciba en el Gremio
de su Patriocinio este trabajo, que

ex-

expongo à la publicidad de los Cen-
sores; y guarde Dios nuestro Señor à
V. Excelencia, como deseo, he me-
nester, y al servicio de su Magestad
importa, &c. Sevilla, y Diziembre
8. de 1702.

Excelentissimo Señor mi Señor.

Rendido Capellan de V. Excel.
y su mayor Servidor.

Doct. D. Salvador Silvestre
de Velasco y Herrera.

APRO-

APROBAC. DEL R. P. M. JUAN NAVARRO

Examinador Synodal deste Arçobispado de Sevilla, Provincial que ha sido, y es de su Sagrada Religion de Clerigos Menores en esta Provincia de Andaluzia, y Calificador del S. O ficio.

COn singularissima estimacion, y aprecio recebi el mandato del señor Doct. D. Juan Domonte y Erasso, &c con que se sirvió de honrarme, imponiendome la obligacion de examinar el Libro de la Vida del Zelosissimo Inquisidor, y Invidiosissimo Martyr, y Gloriosissimo Santo San Pedro de Arbues, que pretende dar à la publica luz el señor Doct. Don Salvador de Velasco, &c. Pues luego conoci que remitirme este Libro fue favor, para que anticipadamente le leyesse, no necesidad de mi dictamen, para que le aprobase. (1) Y así aviendole leído con toda atencion, no he hallado en él, ni periodo, ni palabra alguna digna de nota, ni de censura, antes si todas son, no solo dignas de la aprobacion, sino de los mayores aplausos. (2) En nada se o pone à las proposiciones, y verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, antes en la propiedad de las voces, en el aliño de las cláusulas, y en el peso, y solidès de toda la historia, es todo muy ajustado à las Reglas que señala San Ambrosio. (3) Y aunque parece breve, y pequeño en el volumen, en poco papel descubre manifestamente toda la grandeza del Heroe, que describe; y puede servir de provechissima vtilidad à todos los que le leyeren. (4) Y le conviene con toda propiedad lo que dixo el otro Epygrammatario. (5)

Proponenos en la Vida de nuestro Glorioso Santo vna mystica, y mysteriosa Escala, con que à imi-

(1) *Indulgentia, & scilicet istud esse non indicij. Seneca, Epist. 45.*

(2) *In quibus sensoria virginitatis nihil; laudis, & admirationis multa reperit. Plinius.*

(3) *Oratio sit pura, simplex dilucida, atque manifesta plena gravitatis, & ponderis non affectata elegantia, sed non intermissa gravitate. S. Ambrosio, lib. 1. officiorum, cap. 22.*

(4) *Paucorum versuum liber est, & quidem laudandus atque utilis. Sen. Epist. 93.*

(5) *Præ modica superant ingentia pondera gemma sic habet hic laudem sub brevitare suam.*

imitacion del mismo podamos por las Gradas de las heroycas Virtudes subir, y ascender à la Mystica-Sion, que es la vision clara de luz, que son los passos por donde nuestro Gloriosissimo Santo subió à gozar la Gloria, assi essencial, como la Laureola de Martyr, verificandose en nuestro Vigilantissimo Inquisidor, que aun desde sus mas tiernos años fue aquel Bienaventurado Varon, que ayudado especialissimamente de la Gracia de Dios en este Valle de lagrymas, dispuso en su corazon vna mysteriosa Escala por donde subir à la mas heroyca Virtud, y à la eterna felicidad. (6) Y explicandonos esta Vida Exemplarissima en metafora de Escala el señor

(6)

Brutus vir, cuius est auxilium abiste: ascensiones in corde no disposuit in valle lacrymarum in loco, quem possuit.
D. Salvador, haze officio de Angel, que nos enseña à subir, desde la tierra al Cielo, por la mysteriosissima Escala de Jacob; y se verifica de esta Vida, lo que de la Escala de Jacob dixo Tertuliano.

(7)

Scala haec est via, qua iusti ascensiones in corde suo disponunt in Caelum.
Justos disponen, y ordenan sus mas sublimes elevaciones à los mas heroycos grados de Virtudes. Y las Virtudes de nuestro Santo son como Gradass con que se sube à la Bienaventurança. (7) El señor Doct. D. Salvador de Velasco, escribiendola, haze el officio, que en la de Jacob hazian los Angeles. (9)

(8)

Virtutes quasi scala quadam Caeli sunt.
Y para escribir con esbiritu y con fervor la Vida de nuestro Gloriosissimo Santo ninguna pluma mas proporcionada, que la del señor Doct. D. Salvador de Velasco, Collegial en el

(9)

Per hos Angelos intelliguntur Apostoli, & Praedicatores Evangelij, qui sapientiam, quam à Deo in meditatione hauserunt in homines predicando effundunt.
Alcaz. in Apical. Antiquissima, y Celeberrima siempre Casa de la Sabiduria; y ennoblecidas con la dicha de aver tenido por su morador à nuestro Glorioso Santo, infunden nuevo fervor, y nueva Sabiduria.

ria à sus Doctissimos Compañeros, y Sucesores, especialmente al señor Don Salvador, para que con tanto acierto aya escrito su Exemplarissima Vida; verificandose aqui con toda propiedad, lo que con fabulosa ponderacion refiere Pausanias. (10) Por todo lo qual lo juzgo muy digno de la licencia que pide: Salvo meliori, &c. Sevilla 10. de Julio de 1702.

(10)

Thracas perhibent Lucanias, quem nidificant iuxta Orfei se pulchrum suavius canere, velut si sentiant animare illa citara inspirari sibi divini vatis spiritus, vel si lapides à citara vocales facti referre gratiam vellint Philomelis, ut pote animatis citaris.

P. Juan Navarro Velez,
de los Clerigos Menores.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado D. Juan Domonte y Erasso, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal desta Ciudad de Sevilla, Governador Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor D. Manuel Arias, por la Gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo desta dicha Ciudad, y su Arçobispado, del Consejo de Estado de su Magestad, y su Presidente en el Real de Castilla, &c. Por el tenor de la presente, y por lo que à mi toca, como Ordinario, que soy deste dicho Arçobispado, doy licencia para que se pueda imprimir, è imprimir un Libro de à quarto, cuyo titulo es: Escala Prodigiousa, representada en la Vida, y Compendiosa Historia del señor San Pedro de Arbues, Canonigo, y primer Inquisidor de Aragon. su Auctor, el Doct. D. Salvador silvestre de Velasco y Herrera, Presbytero, Colegial Mayor que fue en dicho Colegio, Proto Notario Apostolico, y Canonigo de la Santa Iglesia Colegial de nuestro señor S. Salvador desta Ciudad. A tenor à no contener cosa alguna, que se oponga à nuestra Santa Fe Catholica, buenas costumbres, y Doctrinas de los Santos Padres, sobre que ha dado su Censura, y parecer el R. P. M. Juan Navarro, de los Clerigos Menores, Examinador Synodal deste Arçobispado, y Provincial en esta Provincia de Andaluzia, à quien cometi la vista, y examen de dicha Libro; y mando, que esta mi licencia, y la dicha Censura se imprima à el principio de cada Libro. Dada en Sevilla en 15. de Julio de 1702.

Lic. D. Juan Domonte y Erasso.

Por mandado del señor
Governador Provisor.

Juan Francisco de Alvarado,
Not. May.

APROBACION DEL R. P. Fr. ANTONIO

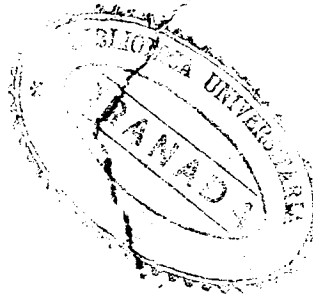
Melgarejo, Lector Jubilado, Predicador del Numero de su Magestad, Padre, y Ex-Custodio de la Santa Provincia de Andaluzia de la Observancia de N. P. S. Francisco, y Chronista de ella, Ex-Vice-Comissario General de las Indias, Theologo, y Examinador de la Nunciatura de España, Visitador, y Reformador del Colegio Mayor, y Vniversidad de Ossuna.

POR comision del señor D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de esta Ciudad de Sevilla y Juez Superintendente de la comision de Imprentas de dicha Ciudad, y su Reynado, &c. Ha subido mi devota atencion las Gradas de esta Escala Prodigiousa, Còpendio de las Virtudes heroycas por donde ascendiò el primer Inquisidor de España S. Pedro de Arbues, à la Palma elevada del Inclito Martyrio, y al premio interminable de la Triunfante Iglesia. El Auctor Erudito, y Piadoso fabricò de espejos los passos de la Escala, para q̄ haziendo pie la atencion en cada vno, còpongan las perfecciones de tan gran Santo, en el camino de la Gloria, los desaliños de nuestra tibieza. Propone la Vida de este siempre admirable Santo, con aquèl casto estilo, que no tira afectado à lifonjejar los oidos; porque desea Religioso aprouechar las almas. (A) No contiene clausula discorde à la Fè, dissona à las costumbres, inobediente à las Pragmaticas Reales; y posuit, & animis scripsit, así es digno de la licencia que pide: Salvo, &c. ista non Auribus: ad profectum omnia tendunt. Seneca, Epist. 100.

Fr. Antonio Melgarejo.

999 2

LI-



LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado D. Antonio Fernando Maria de Milan, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crime en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias desta Ciudad, y su Partido & c. Por lo que à mi comission toca, de y licencia para que por una vez se pueda imprimir un Tratado, cuya titula es: Escala Prodigiosa, representada en la Vida del señor San Pedro de Arbues. su Añeñor, el Doct. D. Salvador silvestre de Velaico, Canonigo de la Iglesia Colegial de nuestro señor San Salvador desta Ciudad: Atento à no contentener oosal' una que se oponga à las verdades de nuestra S. Fe Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia d. de su Censura el R. P. Fr. Antonio Melgarejo, del Orden de N. P. S. Francisco, à los 12. de Julio passado deste años cuya impressioñ se executarà, no excediendo la materia de veinte pliegos, y poniendo en el principio la dicha licencia, y Censura, y corrigiendole con su Original. Dada en Sevilla en 20. de Diciembre de 1702.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milan.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera,
Escriuano.

CAR.

CARTA MISSIVA DEL ILVSTRISSIMO
señor D. Fr. Juan Perez Carpintero, General
que fue de su Sagrada Religion Premostatense
del señor S. Noberto, Obispo de Valladolid de
Comayagua, en el Reyno de
Honduras, & c.

Al Autor, que le pidió la correccion
desta Obra.

HE leído, movido mas de la afición,
que de la curiosidad, la Vida del
Gloriosissimo Martyr S. Pedro de Arbues,
primer Inquisidor de Zaragoza, que V. md.
pretende sacar à luz, para que todos parti-
cipen de la noticia de sus reelevantes Vir-
tudes, y constancia en su Martyrio, que
como purpura maritima, à el primer golpe
de la tyrania Hebrea matizò cõ su sangre la
hermosa madexa de la mas Pura Esposa, y
Santa Iglesia de Zaragoza. (1) Fue, aun-
que tercero en el Martyrio en la Classe de
Inquisidores, el primero en España; y à no
temer la censura de apasionado, dixera,
que nuestro Glorioso Martyr Inquisidor,
aunque tercero en el tiempo, es el primero
en las Glorias de su Martyrio: Dexase el
examen desta prerrogativa à elevadas plu-
mas, que como enseña en sus empresas el
noble, y discreto Español Saavedra: (2)
Solo se puede examinar lo brillante de vna
purpura à vista de otra purpura; vn Marty-



(1)

Coma captis tui sanguinis
purpura. Cant. cap. 7.

(2)

Purpura iuxta purpura
diuidicanda est. Saave-

NO

rio à vista de otro Martyrio; vn triunfo à vista de otro triunfo.

Admirable fue Dios en el Martyrio de S. Pedro Martyr de Verona: *Mirabilis Deus*. Admirable en el del Beato Pedro de Castil-Novo: *Mirabilis*. Vno, y otro Inquisidores; y yo no me admirara, que la Nacion Española confessasse con intrepida fineza, que en el Martyrio de nuestro Santo fue mas admirable: *Mirabilior Deus*. Tres Pedros, y tres Preciosos Diamantes, que Inictos resistieron los golpes del Judaismo; pero que el Español Valeroso Aragonès es Diamante de mas fondos.

Tarea digna de alabança es la de V. md. en facar de los minerales de las historias este Precioso Diamante, para que todos le admiren singular; pues que dividido en trozos, se multiplica en Rubies, con que se alienta la Fè Catholica en la veneracion mas alta, eternizandose V. md. con la pluma, que escribe sus Trofeos, como de semejante dixo Tritemio. (3)

Clarín de la fama llamó Seneca à la Virtud, que infunde alientos en los mas cobardes corazones, para arrojar se valerosos al mayor riesgo; sin rezelar el verter sangrè à violencias de la tyrania, por conseguir Gloriosos Laureles. (4) Y assi entregar V. md. à la estampa las Magnificas Virtudes de S. Pedro de Arbues, es dispartar tibios alientos, para empressas illustres de padecer por Christo.

Ex-

Explica V. md. con grande erudicion el curso deste Sol Aragonès, que ilustrò à España, y Bolonia, à esta con sus rayos de Doctrina, y à Aragon con crecidos Resplandores de su Santidad, purpureada con el Martyrio, cifrando en breves guarismos el quento de quentos de sus Trofeos: No, como dixo S. Enodio al Emperador Teodosio, (5) sino tocando todo V. md. Natal, Vida, Martyrio, y Milagros, sin dexar à otros que dezir; comprehension reelevante de su ingenio, si bien, son tan incòprehensibles los Santos, que siempre dexan à el entendimiento el conocimiento de aver podido, como el Aguila, examinar mas el golfo de sus radiantes Virtudes; pero bien se dexa entender, quanto ama à V. md. nuestro Martyr; pues le empeña en fer Chronista de sus Timbres. Todo el desvelo de S. Pedro Apostol fue, querer investigar los empleos, en que avia de poner Jesu-Christo à Juan; (6) y es mucho, no conociesse Pedro, que siendo Juan el mas amado de su Colegio, le tenia Christo destinado, para fer Chronista de su Passion. Elevò se Aguila entre los Evangelistas, quando bebiendo finezas en la Fuente del Amor Divino llegò à inferir lo mas Supremo de la Deydad de su Maestro. Muchos avrà (y aun del Colegio de Bolonia) que reflexionan de nuestro Santo el Martyrio; pero siendo V. md. el Benjamin, le hemos de conceder entre sus Chronistas la mayor comprehension.

Plau-

(5)

Sed inter plures aeternorum praecones convenit aliquid illibatum relinquere. S. Enodius, ad Theodosium, in Panegyri.

(6)

Hic autem quid? Ioa. 21.

100

Scriptor etiam mortuus in volumine, moribus facit institutum; illius lectio milites repetita nunquam minuitur. Thrithen. de laud. Scriptor.

(4)

Sacra est magnarum virtutum memoria, et esse plures bonos iuvat. Senec. lib. 4. de Benefic. cap. 30.

(7)
Ante, & retroplena
sunt oculis. Ioan. in Apo-
calipsi, cap. 4.

(8)
stantem tanquam occi-
sum.

(9)
Ecce vidit Leo;

Plausible arte del merecer es mirar cõ
antojo de larga vista la Esfera de las Vir-
tudes de los Santos, para correr la pluma
en sus Elogios. Con seis alas miraba Juan
à quatro mysteriosos Animales, que asisif-
tian al Cordero, que ocultaba valentias de
Leon, que estavan llenos de ojos, (7)
aviendoseles dado essas plumas para es-
crevir del Cordero el Martyrio, (8) y las
valentias del Leon. (9) Y para escrevir es-
menester deshojarse, que el escrevir con
acierto empeña las atenciones del mirar.
Escribe V. md. con acierto las heroicas
Virtudes de S. Pedro de Arbues, Candi-
do, y Paciente Cordero en la Vida, Va-
liente Leon en su Martyrio, y Terror del
Judaismo; porque asi diò (vn Argos en
mirar con atencion, y desvelo) la carrera
de su Vida, desde el Oriente à el Ocaso,
celebrando afectuoso sus Glorias; por lo
qual serà muy loable accion el que V. md.
la dè à la estampa. Asì lo siento, &c. Se-
villa, y Noviembre 10. de 1701.

B. L. M. de V. md.

Su mas seguro, y afecto Servidor:

Fr. Juan, Obispo de Honduras.

DEL

D. FRANCISCI DE OSSA, PRESBITERI,
Ceremoniarum Magistri Insignis Ecclesia Col-
legialis Hispalensis.

EPIGRAMMA.

QVam bene, Salvator, calamo currente, venusto
Eloquio polles, atque decore micæ!
Mira doces, miram cum Scalam tradis, in illa
Describens vitam, gesta que mira Petri.
Ingenium clarum, pariter facundia dulcis,
Et linguæ ornatus, sermoque cultus adest.
Sic Scalam scribis, sic scriptis efficis ipsam,
Angelus ascendens vt videre mihi.
Quot Fidei pugilis virtutes, arte decora
Scribis: tot Scalæ confiscis ipse gradus.
Sic capitum series, rerum sic ordo locatur;
Vt proprium teneant quæque relata locum.
Hunc quicumque librum solers perlegit, inde
Continuo ingenium tollet in astra tuum.
Nec poterit, credo, sana quis mente negare,
Ingenij partum tale opus esse tui.
Nullus enim quidquam poterat conscribere docte,
Ni sapiens pariter, doctus & ipse foret.
Quod mirum sapienter agas? Cum prorsus abundes
Elogio, ingenio, mente, decore, stilo.

DE

DE DON IVAN CARZON PONCE DE
Leon y Guzman.

AL AVCTOR.

OCTAVA.

S Acra, y Divina luz nos representa
En la Escala Sagrada, y Prodigiosa
De aquel Martyr Ilustre, à quien despierta
De Velasco la pluma Mysteriosa:
A que todos le imiten nos alienta
La devocion Christiana, y Piadosa
De San Pedro de Arbues, cuya memoria
Harà eterna la fama de su gloria,

DEL SEÑOR D. IVAN IGNACIO
Morillo, y Casaus, Regidor perpetuo de
la Ciudad de Llerena, primo del
Auctor, en alabanza à su
Obra.

H E leído con singular estimacion el
Docto, y discreto Libro, que
V.m.d. intenta dar à la estampa de
la Vida de su Santo Concolega el señor S.
Pedro de Arbues, del qual, aunque no se
manifestasse el nòbre de V.m.d. por la grã
de erudicion, que incluye, abundancia de
sentencias, que contiene, y solidas Doctri-
nas, que manifiesta, era suficiente ilacion,
para acreditar su Sabiduria, como dixo
Ovidio. (1)

*Vt titulo carcas, ipso noscere colore
Disimulare vellis, te liquet esse meum.*

Siempre para acciones grandes se bus-
caron plumas eminentes, para afirmar fe-
liz el desempeño: Así lo ponderò Suetonio
de Augusto, (2) y lo expresó Plutarco;
(3) y lo confirmã bastantemente de V.m. las
Academias Sevillana, Salmatina, y Bono-
nien'e; pues desde que V.m.d. las cursò, le
aplauden, y celebran; y los que leen sus
obras, lo confiesan Docto, y discreto. Y
siendo así, que cada vna destas prendas
constituyen grandes los Sujetos, en quien

¶¶¶¶ todas

(1)
Ovid. de tristib. Eleg. 2.

(2)
Componi aurem aliquã
dote, nisi serio, & apref-
tantissimis offendebarur.

(3)
Præclara præclaris in
digent orationibus.

DE

todas se vnén, crece én summo grado, como dixo Claudiano.

*Et quæ sparguntur in omnes
In te mixta fluunt, & quæ diuersa beatos
Efficient, collecta tenes.*

Puede V. md. sacar à luz su Obra; pues en ella se ha esmerado, y dado à conocer la gran devocion, que professa al primer Inquisidor de Aragon, y Celeberrimo Martyr el señor S. Pedro de Arbues, explayando por el Orbe su constancia en el Martyrio, y Soberana Proteccion, de los affligidos, que en sus necesidades se han valido de su Auxilio, en la numerosa copia de Milagros que V. md. refiere; de que tendrá V. md. el adecuado premio de la Poderosa mano de Dios nuestro Señor, (4)

(4)
*ut caput extollant Cælo
condantque sub astris. Alexander. Graphæus.*

que guarde à V. md. muchos años, como deseo, & c. Llerena 4. de Julio. de 1702.

B. L. M. de V. md.

Su primo, y Servidor.

D. Juan Morillo de Casaus.

DEL

DEL SEÑOR D. CHRISTOVAL PACHÉCO
de Monroy, Capitan, y Regidor de la Ciudad de
Llerena, Mayor domo Mayor de la Milagrosa, y
Antiquissima Imagen de nuestra Señora de la Gran-
nada, Patrona principal de aquella Ciudad, como
su afectissimo devoto, y del Gloriosissimo
Martyr el señor San Pedro de
Arbues.

AL AVCTOR.

DECIMA.

VN Salvador, sin segundo,
Nos dà vn Libro tan notable,
Que es justo, sea estimable
en vno, y en otro Mundo:
Es la Escala, en que profundo,
Con realces de Doctrina,
Por herencia peregrina
Docto, Discreto, Elegante,
Mas eterna, que diamante,
Se acredita de Divina.

99992

DE VN AFECTO CONDISCIPVLO DE

Auctor, Religioso de nuestro Padre Santa

Domingo, en Elogio de su Escala

Prodigiosa.

SONETO

Segunda vez el immortal sonido
Animadas te feuda aclamaciones
En bronce; porque así sus expresiones
Triunfen de los ultrages del olvido.
Què mucho! Quando ofreces advertido
(Duplicando à tu ingenio los blafones)
Escala, por dò asciendan corazones
A el Libano de Epila mas florido.
Empressa, que se debe à tu desvelo,
Digna de que se imprima en la memoria;
Pues se ve de tu Escala en el modelo,
Que à pesar de esta esfera transitoria,
Huyó, con doze Gradas para el Cielo,
Quien padiesse subir à tanta Gloria.

PROLOGO AL LECTOR.

Todo el poder Divino pide la flaqueza humana, para la tolerancia de vn Martyrio; y para explicar con debidos Elogios de vn Martyr los triunfos, solo parece bastante à el humano discurso vna eloquencia Divina; y aunque la gloria del assunto sea grande, y parvo el discurso, me animò à la empresa la gran devocion, que professo à mi Santo Concolega el señor S. Pedro de Arbues, intentando ser Panegyrista de sus Glorias, y considerando lo arduo del empeño, dixè à mis solas, lo que con menos motivo el Virgilio Christiano:

Hec mecum tacitus memori sub pectore voluere

Extimeo, ne caeca meas audacia vires

Callat, & assumptum neque am perferre labores;

Pero confiado en el Divino poder, resolvì facerla à luz, considerando, que lo que parece grave, ferà para mis hombros ligera carga.

Supponam tamen hos humeros, molemq; subibo.

Audacia parece escribir lo que por varios Auctores està escrito; pues son muchos los que han hecho commemoracion de mi Glorioso Martyr en sus Obras, y Annales; escribiendo su vida ex professo D. Vicente Blazco Lanuza, con titulo de *Historia de la Vida del V. Pedro de Arbues*, y en versos Latinos, à que llamò *Perisphanon*, que refiere

Don

(1)
Salazar, *Martyr. Hisp.*
tom. 5. die 17. septemb.

Don Juan Tamayo de Salazar. (1) Escri-
viola también el Ilustrif. señor D. Diego Gar-
cia Trasmiera, Inquisidor de Sicilia, y Obis-
po de Zamora, con titulo de *Idea de Inqui-*
sidores, antes de la Beatificación, y despues
della salieron vnas Adiciones, que se agre-
garon à su libro en Madrid año de 1664.
El M. R. P. Fr. Juan Gracian Salaverte y
Arbues, del Orden de N. Señora de la
Merced, Comendador de los Conventos
de Calatayud, y Barbastro, pariente muy
cercano deste S. Martyr, la escribió con ti-
tulo de *Triunfo de la Fè*, y otros muchos Au-
tores; de cuyo ameno campo, como dixo
Casiodoro, (2) entretererè vn Ramo de
elegantes flores en las mas particulares no-
ticias de su admirable Vida, Martyrio, y
Milagros, fundandolas en la Sagrada Au-
toridad de su Rezo, que nuevamente nos
concedió la Iglesia N. Madre, el qual repito
à la letra, para comprobacion de mi discus-
so, y para que sus devotos tengan el consue-
lo de leer sus lecciones, (3) el qual se co-
piò por vno, que vino de Zaragoza con el
Novissimo Decreto, que con el Original se
conserva en el Archivo de mi Insigne Co-
legial Iglesia de señor S. Salvador de Se-
villa, firmado de mi nombre. Sujetando
toda esta Obra à la Corrección de nuestra
Santa Madre Iglesia.

(2)
Colligens quasi in unam
Coronam germen floridum,
quod per librorum campus
fuera ante dispersum.

(3)
Offic. B. Petr. de Arb.
refertur in huius Schal.
Grad. 8. pag. 67.

Vale.

GRA-

GRADAS DE LA ÉSCALA PRODIGIOSA.

GRADA I.

Que subió el señor San Pedro de Arbues, en su Nacimiento,
Niñez, y Estudios, hasta ser Colegial en el Mayor de los
Españoles de Bolonia. pag. 1.

GRADA II.

Con sus Exemplares Virtudes, en que floreció en su Colegio
Mayor, Grado de Doctor, y Canonía, que obtuvo en Za-
ragoça. pag. 2.

GRADA III.

Siendo Inquisidor Primero de Aragon por lo qual se conspiran
contra el los Hebreos. pag. 16.

GRADA IV.

En que goza la asistencia de los Angeles, que lo corroboran
contra sus enemigos, que continuan el odio hasta quitarle
la vida. pag. 27.

GRADA V.

Mercediendo en su última hora la asistencia de la Virgen San-
tissima nuestra Señora. con cuyos Soberanos favores, y pre-
uenciones Catholicas obtuvo su Glorioso Transito. pag. 36.

GRADA VI.

En que manifestó Dios nuestro Señor la Gloria de S. Pedro de
Arbues, en las circunstancias acaecidas en su Muerte, con
el roque de la Campana de Bolilla, y efervescencia de su
sangre. pag. 43.

GRADA VII.

Con la veneracion de Soberano Culto, que tuvo desde su Glorioso

riso Tránsito, y el que oy tiéne por la Iglesia nueſtra Ma-
dre. pag. 50.

GRADA VIII.

Celebrando el Orbe ſu Beatificación en ſolemnes feſtas, y erec-
cion de Altares á ſu Soberana Imagen, y Conceſſion de ſu
nuevo Rezo. pag. 54.

GRADA IX.

Apareciéndose deſpues de ſu Glorioso Tránsito á vn Sacerdoté
ſu Familiar, y á otros devotos ſuyos, obrando con ellos co-
pioſiſimos Milagros. pag. 73.

GRADA X.

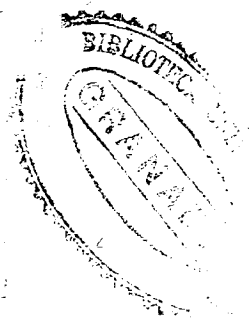
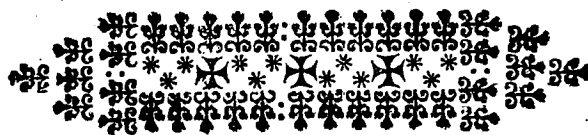
Siendo Proteſtor contra la peſte, mal de quebradura, dolores
vehementes, mal de orina, y piedra, dando voz á los Mu-
dos, viſta á los Ciegos, ſanando á los Paralyticos, Incapa-
zes, y Eſpirizados. pag. 85.

GRADA XI.

Siendo Tutelar en las Preñadas, y que eſtán de parto, Médico
General en todo genero de enfermedades, y por Bondad de
Dios nueſtro Señor, reſucitando muertos. pag. 100.

GRADA XII.

A que fue exaltado el ſeñor S. Pedro de Arbues en la Ceſtial
ſion, deſde donde ſu Proteccion aſſiſte á los que en la tierra
veneran ſus Reliquias, y Soberanas Imágenes, á cuyo ma-
yor Culro exorta el Auſtor deſta Obra. pag. 113.



ESCALA

PRODIGIOSA,
 REPRESENTADA EN LA
 VIDA DE SEÑOR
 S. PEDRO DE ARBVES.
 GRADA I.

QUE EMPEZO A SVBIR
 Señor San Pedro de Arbues en su nacimiento, Niñez, y estudios, hasta ser Colegial en el Colegio Mayor de los Españoles de Bolonia.

Ne scribam vanum,
 Duc pia Virgo manum.



LORIOSA, y siempre feliz la Villa de Epila, que en margenes del rio Xalon está situada siete leguas de Zaragoza, cabeza del Reyno de Aragon, que aviendo sido noble població de los Romanos, que

A la



BEATVS PETRVS DE ARBVES
*alias beatus Epila Caronicus Episcopus Metropolitanae Caesar augustae
 Primus Inquisitor aduersus Haereticam prouersionem in Regno Aragoniae
 necnon Collegii maioris Hispanorum Bononiae sedebat.*

la llamaron *Seconcia*, y Castillo de sus triunfantes armas, fue Patria de Varones Santos, que la esmaltaron con el rosicler de su preciosa sangre, y de señores Reyes, y valerosos Capitanes, que la ilustraron con sus proezas, libertandola de la Agarena opresión el señor Rey Don Alfonso el Guerrero, IV. de Aragon, y VII. de Castilla, que gozó título de Emperador, y con el valor de su esfuerzo, y desperdicio de su sangre heroyca venció las Africanas Lunas en veinte y nueve Campañas. (1)

(1)

Episcop. Henr. Spond. *annal. Card. Baronij ann. 1118. n. 7. fol. 510. Zurita, Vitta D. Ferdin. Catholici, tom. 4. lib. 20. c. 65. Blancas, in d. vitta. P. Gratian. Sala verte, triumpho de la Fè, cap. 1. n. 2.*

Esta, pues, inclyta Villa, con meritos de Ciudad (que oy es Patrimonio de los Excelentissimos señores Condes de Aranda) fue dichosa Cuna del mas Glorioso, Heroyco, Inclyto, y Excelente Varon, Señor San Pedro Arbues, Colegial, el mas exemplar en el Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia; Cathedratico, el mas Sabio; y Doctor, el mas Erudito en aquella Vniversidad; Canonigo, el mas Apostolico; y el mas Zelozo Inquisidor de Zaragoza, de quien epylogarè en esta Escala Prodigiosa sus gloriosas memorias, para que todos participen el Oriente de su feliz nacimiento, el Zenit de sus admirables virtudes, y el Occaso de su Martyrio prodigioso, con cuyos terminos lo menciona, y elogia la Iglesia Nuestra Madre, (2) admirando los progressos de su vida en adquiñdas Coronas, (3) quando delicioso Barón de Santidad, la Nobleza, en su nacimiento, las Letras, en el Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia, la

(2)

Mater Ecclesia, in *Decretis Beatificationis*, ibi. *Loquitur de Martyrio in prodigio: in 6. lect. officij*, ibi: *Non desuerunt post mortem prodigia.*

(3)

Emissiones tuae Paradysus malorum puniceorum. Cant. cap. 4.

Pureza en el Sacerdocio; la Santidad, en la Canongia; la Oracion, en el Coro, la Fè, en el Santo Tribunal de la Inquisicion; y su poder Soberano, en lo estupendo de sus Milagros, de que darè noticia en la narracion de sus excelentes virtudes, en el discurso de estas doze Mysteriosas Gradas.

Nació Señor San Pedro de Arbues en la Villa de Epila, el año de mil quatrocientos y quarenta y dos, ilustrandola con su sangre en defensa de la Santa Fè Catholica. (4) Fueron sus Padres los señores Antonio de Arbues, y Sancha Ruiz, de conocida Estirpe, generosa Profapia, Nobleza, y claridad de sangre. (5) Desvelaronse en la discreta enseñanza, con que desde su primera edad adornaron à este celebre Varon Pedro de Arbues, assi en el temor de Dios, como Basia fundamental de todas las virtudes, como en el zelo, y buena educacion, con que siempre lo criaron, sabiendo passar el estrecho de las ocasiones de pecar en su Niñez, para no perder en la Juventud el lustre, que en ella avia adquirido, siendo tan zeloso de la honra de Dios, y de su Santa Fè, que quando le enseñaron sus irrefragables verdades, se le quedaron tan impressas en su corazon, que mil vezes daria la vida en su defensa, sujetandola al Martyrio, como lo logró.

Fue muy contemplativo de las cosas eternas, despreciando por ellas las terrenas, siendo el mas atractivo imàn de sus potencias, y operaciones la Divina Bondad, en cuyo servicio se empleó siempre, exercitandose

(4)
Villar. in lib. del Patronato de Calatayud, pag. 513
Lanuza, in vitta B. Petri de Arbues, cap. 3.

(5)

Ut asserit M. Ecclesia, in 4. lect. officij B. Petri Arbuesij. Blancas, in comment. Reg. Aragon. in Ferdinando Secundo. P. Bzavivius, in contin. annal. Baronij, tom. 18. ann. 1485. D. meus Collegialis Bononiae D. Ioannes Sepulveda, in fin. Hist. Egid. fol. 88. Trasmiera, Idea cap. 1. pag. 1. Sala verte, Triniso, cap. 2. Et ego meo Comped. cap. 11. pag. 154.

Ut asserit M. Ecclesia, in 4. lect. officij B. Petri Arbuesij. Blancas, in comment. Reg. Aragon. in Ferdinando Secundo. P. Bzavivius, in contin. annal. Baronij, tom. 18. ann. 1485. D. meus Collegialis Bononiae D. Ioannes Sepulveda, in fin. Hist. Egid. fol. 88. Trasmiera, Idea cap. 1. pag. 1. Sala verte, Triniso, cap. 2. Et ego meo Comped. cap. 11. pag. 154.

dose en disciplinas, cilicios, y continuas penitencias, y en la devocion de la Celestial Reyna Maria Santissima N. Señora, (6) à quien eligiò por su Abogada, y Protectora, encomendandole todas sus acciones, para que las dirigiesse à lo mejor, venerandola Madre de la salud, pues lo es del Salvador. Invocando frequentemente su Santo Nombre, y ofreciendole la blanca azucena de la castidad, para por este medio tener propicia à la mas casta Virgen. (7)

Fue este celebre niño tan acerrimo defensor del Soberano Misterio de la Concepcion Purissima de N. Señora, que en su defensa estava siempre prompto à dar la vida, como legitimo Español, pues es deuda, con que todos nacen en España (8) à quien prometió la Magestad Divina levantarla, y darle Corona, y Cetro sobre todas las Naciones del Orbe, por la ferviente devocion, que tiene à este purissimo Misterio, ofreciendo concluir en España esta celebre obra de la Concepcion, por ser los Españoles tan devotos de su Santissima Madre Maria N. Señora, que los llama hijos de su Seno, como lo revelò à la V. M. Soror Maria de la Antigua, Religiosa de Velo blanco en el Convento de Santa Clara de Marchena, (9) y lo hemos visto en nuestro Rey, y señor Don Carlos Segundo (de feliz memoria) en la ternisima devocion, que siempre tuvo à este Misterio llevando su Imagen en sus Estandartes, y solicitando con ansia la vltima de claracion de la Santa Sede Apostolica, rogando à su Ca-

(6)
Vt afferit M. Ecclesia, in 4. lect. sui officij. Et Aureo-
thes, citati supra

(7)
Itaque quacumque estis
Virgines ad Mariam in Domini
confugite. S. Ioan. Chri-
stoli. apud A. et bapkrast.

(8)
Caramuel. tom. 2 Theo-
log. fundament. § 1. de die-
rum observat. §. 2. n. 2437.
Vers. Erat prudens Viba-
nensis.

(9)
Vt videtur est, in libr.
Desengaño de Religio-
fos, lib. 3. cap. 9. n. 22.

tolico sucessor, el señor Rey Don Felipe V. (de quien hablarè adelante) continúe las diligencias, hasta la definicion, y canonizacion deste Soberano Misterio, sobre que fundò su funebre Oracion, el Rmo. P. M. Fr Joseph de Haro, de la Observancia de N. Señora del Carmen, en las Exequias, que à su gloriosa memoria, celebrò la Real Casa de la Contratacion de Sevilla, y se colige de su piadoso testamento, (10) gozando nuestra España el patrocinio desta Celestial Reyna, y Señora nuestra, como Madre, y Abogada de pecadores, (11) à que celebra la Iglesia N. Madre, fiesta en vno de los Domingos de Noviembre, y mi Venerable Cabildo de la Santa Iglesia, Colegial insigne de N. Señor San Salvador de Sevilla, la tributa annualmente con solemne procesion, al Santissimo Sacramento en accion de gracias, por el Patrocinio de N. Señora, que goza España por nueva dotacion que tiene admitida de D. Alonso Perez.

Llegò à la juventud el gloriosissimo Pedro de Arbues, patrocinado de la Virgen Santissima N. Señora, quien le asistió hasta su muerte, defendiendole en los mayores peligros, y fortaleciendolo en su gran anhelo, que tuvo de servirla, (12) consiguiendo por este medio vna summa aplicacion à los estudios, à que se dedicò en continuas tareas, hasta obtener el grado de Maestro en Filosofia en la Vniuersidad de Huesca, donde descubrió sus fondos este diamante, que previno la Divina gracia tan anticipadamente, pues solo

(10)
Vt in Testamento nostro
Regis Caroli Secundi, clau-
sula 2. Vers. T particular-
mente.

(11)
Ad hanc igitur Sanctissi-
simam Virginem, & Dei
Matrem accurrentes, eius
Patrocinio assequamur. Chri-
stoli. ubi supra.

(12)
P. Salaverte, Triunfo,
cap. 2. n. 12. Et ego meo
Compend. cap. 11. pag. 174.

labiendo sus pocos años se conocia su niñez, afrentando la más compuesta ancianidad en sus obras, siendo su penitencia admiración à los mas sabios; su modestia libro aun à los mas cuerdos; su fervor estímulo à la tibieza de los mayores; sus consejos aliento à los deseos de la virtud, su castidad, su mortificación, y todas sus obras, muda confusión, y reprehencion de los vicios, (13) manifestando lo agudo de su ingenio, promptitud en las mayores dudas, dando soluciones elegantes, nacidas de la viveza de su entendimiento, adelantandolo tanto à todos, que mas parecia consumado Maestro, que aprendiente Discipulo, aplicandose en sus continuos exercicios literarios con desvelo, sin faltar à la principal obligació de Christiano, como hombre tan dado à Dios, frequentando los Templos, Carceles, y Hospitales, repitiendo devociones, y entregandose à la Oración: leía los Concilios, pronosticandose fiel executor de ellos en el ministerio de Inquisidor, para conocer, y castigar las Heregias reprobadas por ellos: estudiò la Sagrada Theologia, sin apartarse de los Sacros Canones, para saver las penas establecidas contra los Hereges: maceraba sus carnes con cilicios, ayunos, y disciplinas, repartiendo entre los pobres gran porcion de lo que sus padres le tenian asignado à la decencia de su estado, cercenádolo de sus alimétos. (14)

(13)
 Illustrif. Barzia, *Sanctoral, Serm. 24. n. 7.*
 (14)
 P. Bzovius, *in contin. tom. 18. ann. 1485.* Et P. Salavette, *Triunfo, cap. 2. n. 14.*

Passado el tiempo de las Vniversidades, se restituyo à la casa de sus padres, que ya deseaban verlo en ella; pues era el vaculo de su

an-

ancianidad, amandole tiernamente; mas Dios N. Señor, que lo iba disponiendo à el martyrio, no quiso les durasse mucho esta alegria: pues viendole sus parientes tan avētajado en las ciencias, le instavan à que sollicitasse aplausos, y honores en las primeras Vniversidades, y buscasse en la auiciencia su fortuna, y en alguna Metropoli sus conveniencias, deseosos de que no estrechasse prēdas tan luzidas en el ambito corto de Epila, su Patria, de donde tomò el nombre de *Maestro Epila*, siendo en todos tiempos aun mas celebrado por este nombre, que por el proprio; (15) y conozido mas por las luzes, que como Maestro repartia, que por su mismo nombre. (16) Aprobò el dictamen de sus amigos este clarissimo Maestro, aspirando à las eternas conveniencias, pues conocia, que los talentos de los hombres se los comunican Dios, para que los empleen liberalmente en beneficio del proximo, no para q̄ avaramente los oculten solo en su provecho; (17) y pareciendole propicia la ocasion de estar vacante vna de las tres Vecas, que provee la Santa Iglesia de Zaragoza, como Nominador, y presentador de ellas en el Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia, (18) se opuso à ella, considerando, que si lograba ser colegial de tan inclyto, y celebrado Colegio, lograba el fin de su fervoroso zelo, sirviendo à Dios en vna Comunidad tan exemplar, donde se celebrá el Culto Divino en su Iglesia, y se exercen muy piadosos exercicios de virtud, y letras,

(15)
 D. meus Sepulveda, *in fin. Hist. Egid. fol. 88.* Et Lanuza, *in vitta Arbuesij, cap. 4.*

(16)
Primi praesules ab officio bene adimpleto nomen, et honorem desumunt. Ayllon *in Gen. l. n. 19.*

(17)
Ad nihilum valet ultra nisi ut mittatur foras, et conculcetur ab hominibus. Matth. *cap. 5.*

(18)
Vt dixi meo Compend. cap. 6. Vers. La de Zaragoza, pag. 78.

como

8. *Escala Prodigiosa*

como el mismo Santo Pedro de Arbues lo ponderò à sus padres , pidiendoles licencia para oponerse à la Veca. (19)

(19)

Vrafferunt trasuiera, Idea, §. 3. pag. 18. & 19. Et Salaverte, Triunfo, cap. 2. n. 19. Et ego meo Compend. cap. 1 t. per tot.

No sin novedad oyeron sus padres la propuesta por el gran amor, que le tenian, causa para que no fuesse tan prompta, como èl deseaba; concedieronfela, aunque con notable sentimiento de que se huviessede apartar de su amada presencia , dandole su bendicion, muy llena de saludables consejos , y abrazados con gran amor se manifestó opositor, falliendole sin oposicion la gracia : glorificò à Dios nuestro Señor por tan singular beneficio, y armòse, para hazer su viage con las Armas de la Celestial milicia, disponiendo su alma con frequentes confesiones, ayunos, y Rogativas à la Soberana Virgè Maria Santissima N. Señora, como su tutelar, y Abogada,

(20)

Illa enim pulcherrimam, preciosissimam, & incorruptibilem possessionem Patrocinio suo conservabit. Christ. fol. ubi supra.

(21)

Hac humanum genus illi offert, quem genuit; per hanc & peccatorum veniam consequimur. Idem, ubi supra.

(20) para que por su intercession obruviesse de su Hijo Santissimo el buen viage, gloriosos progresos còtra los enemigos de N. S. Fè Catolica, y el perdò de sus pecados. (21) Cò estas prevenciones de Christiano llegò felizmente à Bolonia (Ciudad sujeta al dominio Pontificio, y de quien tengo hecha mension en mi Compendio cap. 2. donde ya los momentos parecian siglos, esperando al illustre pretèdiente Pedro de Arbues, como quien le avia de dar tanta honra por hermano, vezino, y compañero, por la publica noticia de su santidad, y letras con que Dios N. S. lo avia adornado , para obtener el primer escalon de tan excesivos meritos , que obtuvo por este medio.

GRA.

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 13.

mil ciento y diez y ochò, (10) y se consagrò el primer Templo al Salvador del mundo, el de mil ciento y diez y nueve, dia de Reyes: presentando su Cabildo en vna de sus Canongias, à nuestro esclarecido, y celebre Maestro , y Colegial señor San Pedro de Arbues, para q̄ lo ilustrasse vn hombre de tan gran virtud, y letras, digno, no solo de vna Comunidad, sino de todo el Orbe. (11) Obedeciò el precepto de su Prelado, y Cabildo, como vocacion Divina; pues por estos grados le iba Dios N. Señor disponiendo al Märturio. Despidiòse de sus amados hermanos y Concolegas , quienes en copiosas lagrimas obtentaron su sentimiento en la falta de tan preciosa Margarita, hermano , y compañero, y norma de santidad , sin averlo podido tener en el Rectorado; de cuyo esplendor privò solamente à su Colegio , no porque no lo merecia mas que todos , si no por su singular humildad, que nunca desseò el puestto, sino para otros, y porque la Magestad Divina lo quiso conservar subdito, hasta que llegasse à ser superior en los Tribunales de la Santa Fè Catolica.

Hizo las mismas prevenciones, que avia hecho de Christiano, y temeroso de Dios nuestro Señor, al tiempo de la partida de su casa al Colegio, para salir del, y entrar en la possession de su Canongia; llegando felizmente à Zaragoza; donde fue recibido de sus parientes, y amigos; con summos Jubilos, y regozijos, recibiendo lo su Cabildo con singular alborozo, y le diò la possession

(10)

Spondanus, in Epitome annal. Baronij anno 1118. n. 7. fol. 510.

(11)

Vt cum Zurita refert Salaverte, Triunfo, cap. 5. n. 30.

(11)

quod signavit, et non est...

tion

14. *Escala Prodigiosa,*

cion el día del Maximo Doctor de la Iglesia San Geronimo, treinta de Septiembre de mil quatrocientos y setenta y quatro. Creciendo con la obligacion su devocion, siendo mas fervorosos sus Santos exercicios, así en la puntualidad en los Divinos Oficios, asistiendo indefectiblemente à todas las horas, como en la distribucion de sus rentas entre pobres, sin tener nada suyo, siendo para sí escaso, y para los menesterosos un Alexandro, que lo que adquiria con una mano, repartia con dos. (12)

(12) Mater Ecclesia, in 4. lect. sui officij. Etasserunt Gualvertus, *Hist. de Aragon in Prologo*. Aspil. cuenta, tom. 2. comment. 3. Lanuza, in *vitta Arbuesij*, cap. 5. Traimiera, *Idea* §. 5. pag. 32. Salaverte, d. c. 5. n. 30. Barzia, *Sanctoral*, serm. 24 §. 3. n. 15.

Fue sacerdote exemplar, celebrando todos los días con gran devocion, teniendo por su obligacion, la del Santa Sacrificio de la Missa, para no omitirlo dia alguno, continuando la preparacion, que hizo para la primera, hasta la vltima, que celebrò.

Fue Predicador insigne, y gran imitador de los Santos Padres, enseñando en sus Sermones con Magisterio, moviò con eficacia à huir los vicios, y predicò à Christo Crucificado, como objeto, que tan presente tenia siempre; (13) no solicitò aplausos, sino lagrymas, y arrepentimiento en los corazones, logrando en sus Sermones un excelsivo fruto en los pecadores, que sacò del lago de sus culpas, reduziendolos à verdadera penitencia, y poniendolos en el camino de la perfeccion, (14) cuyando mas de la salud del proximo en el exercicio de su predicacion, que de la suya, como nos lo dize la Iglesia nuestra Madre en la 4. leccion de su Rezo.

(13) Gualbertus, *vbi supr.* Bzovius, in *continuat. tom.* 18. ann. 1485. Lanuza, Traimiera, & Salaverte, *vbi supr.*

(14) Salaverte, *Triunfo*, cap. 6. n. 36. & seqq.

Quiso

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 15:

Quiso Dios nuestro Señor adornar à su Siervo Pedro de Arbues con el Don de Profecia, como lo observaron celebres Autores, y lo cantò D. Vicente Blazco Lanuza, (15) y entre lo mucho que profetizò, fue aver de ser columna de la Fè en el ministerio de primer Inquisidor de Aragon, cuya Dignidad con soberanas luzes le manifestò la voluntad Divina mucho antes, que succediese su eleccion, manifestandole juntamente, le avia de suceder en ella, el Ilustrissimo señor Don Martin Garcia, Colegial que fue en mi Colegio Mayor de Bolonia, y su Contemporaneo, Canonigo, y Arcediano de Darocha en la Santa Iglesia de Zaragoza, Obispo de Barcelona, como succediò. (16) La toma victoriosa de Granada, y las expulsiones de los Judios destos Reynos de España por los señores Reyes Catholicos. La Exaltacion, y continuacion de los Tribunales de la Santa Inquisicion. Defensa de la peste, que avia de padecer Zaragoza, y aver de ser electo Protector contra ella, y el Culto, que en la Catholica Iglesia avia de tener. Fue todo deuda à su Profecia, como lo refieren los Autores, que escribieron su vida, y tengo alegados.

(15) Lanuza, in *perisphan.* quod refert D. Ioannes Tamayo, *Martyrol. Hisp.* tom. 5. fol. 246. & alij

(16) Paramo, *de offic. sanct.* Inquis lib. 2. cap. 8. n. 3. & 33. Lanuza, in *vitta*, cap. 16. Et ego meo *Compend.* cap. 11. pag. 176.



GRA.

GRADA III.

A QVE ASCENDIO SEÑOR S. Pedro de Arbues , siendo Inquisidor primero de Aragon , por lo qual se conspiran contra èl los Hebreos.

Florecieron tanto las virtudes del celeberrimo Canonigo , y doctissimo Maestro Señor San Pedro de Arbues , que no se les ocultaron à los señores Reyes Catholicos, Don Fernando , y Doña Isabel, a cuyo desvelo, y sollicitud concedió la Santidad de Sixto IV. la amplissima Bula el año de mil quatrocientos y ochenta y tres, para la ereccion de los Santos Tribunales de España, independientes de otros de la Corte Romana, conociendo el gran fruto, q̄ desta delegació se seguia à la Christiãdad aplicando los señores Reyes Catholicos, no solo las rentas, y gastos para las Fabricas de los santos Tribunales, sino tambien el conocimiento de las causas, assi de la Fè, como de otras forenses externas de sus Familiares, Ministros, Titulares, y de otros que gozan su fuero activo, y passivo en negocios civiles y criminales, en que pueden dar voto, y sentencia de muerte, sin peligro de irregularidad, por Bulas, y Decretos Pontificios, (1) haziendose va honroso contrato entre las

(1)

Vt dixit meo Compend. cap. 10 pag. 24.

GRADA II.

QVE SVBIO SEÑOR S. PEDRO de Arbues con las exemplares virtudes en que floreció en su Colegio Mayor, grado de Doctor, y Canongia, que obtuvo en Zaragoza.

HA sido siempre , y es el Sapientissimo , y celebrado Colegio Mayor de San Clemente de los Españoles de Bolonia el centro de la Sabiduria, y precioso mineral, de donde los señores Reyes de España facan los mas floridos ingenios, para esmaltar los firmes edificios de sus Consejos, y el mas rico Erario de virtudes, y letras, por aver florecido en èl en todos tiépos sujetos insignes condecorados en Dignidades Ecclesiasticas, y Seculares, de que yo tengo dada noticia en mi Compendio juridico de su fundacion, (1) y la darà con mas amplitud el Ilustrissimo señor Don Antonio Pasqual Ylleu, Colegial, que fue en èl, Vicario de Madrid, Arcediano de Selvas, en la Santa Iglesia de Girona, Auditor de Rota, y oy dignissimo Obispo de Vique , à cuyo desvelo devemos las celebres noticias de los Alumnos, que en todos tiempos florecieron en aquella santa Casa de Españoles en vna Aurea Bibliotheca Albornociana, que sacará à

(1)

Vt cum multis ego meo Compend. ferè per tot. & præcipuè, cap. 10. & noviter Salaverte, Triunfo, cap. 3. n. 19. & alijs quam plurimi.

B

luz

luz, para con ella ilustrar el Orbe en las gloriosas memorias de sus Colegiales.

En este, pues, Inclyto Colegio Mayor, fue admitido Señor San Pedro de Arbues con vniversal gozo de sus Consoales, el dia onze de Março de mil quatrocientos y setenta y nueve años, de mano del Eruditissimo Maestro de nuestra España, el señor Antonio de Nebrixa, (2) cuya admision celebra la Iglesia nuestra Madre en la quarta leccion de su Rezo, y yo reverentemente registrè, y besè vna firma suya (que no se halla otra en el Colegio) que es el recibo de las alhajas que se le consignaron à su quarto: siendo en su Colegio el espejo en quien resplandecian los hermosos resplandores de sus virtudes, excediendo à los mas expertos en ellas, como el Sol en medio de las esferas, escogiendo Dios nuestro Señor para luz en el candelero de su Iglesia. (3) Y para que iluminase su Colegio con sus virtudes, summa aplicacion à su literaria tarea, ciega obediencia à los superiores, observancia de estatutos, y ceremonias, puntualidad en los actos de comunidad, y modestia en sus acciones llevandose el comun aplauso, y las voluntades de sus Concolegas, evitando, y pacificando en ellos las casuales discordias con nimia sagacidad, y prudencia, (4) haziendo de los palacios soledad para sus Santos, y loables exercicios, y fue tan grande el de la humildad, que jamàs permitio, que sus criados barriesen su quarto, exercitandose en esse ministerio el mismo, tomando la escoba

(2)
vt in lib. 2. admisionu
Collegij.

(3)
Neque accedunt lucer-
nam, & ponunt eam sub
modio; sed super candela-
brum, vt luceat omnibus,
qui in domo sunt; sic luceat
lux vestra coram homini-
bus Matth. cap. 5.

(4)
Salaverte, Triunfo, cap.
4. n. 25.

como espada de la humildad, como la llamaò S. Bernardo, *Serm. 37 in Cant.* y lo depusieron assi sus Colegiales en las informaciones para su Beatificacion. (5)

La celebre Vniversidad de Bolonia, Trasmiera, *Idea, §. 4.º*
Reyna de las Academias, Madre de las cien- Barzia, *Sanctoral, Serm.*
cias, y Maestra de todos, tan antigua, como *26. §. 3. n. 16. Salaverte,*
el Emperador Teodosio el primero, que la *Triunfo, d. cap. 4. Etego*
fundò el año de quatrocientos y veinte y *meo Compend. cap. 11. n.*
tres à ruegos, è instancias del Señor San Pe- *14. p. 162.*
tronio, Patrono principal de ella, dando su
consentimiento, y autoridad la Santidad de
Celestino primero, (6) fue la que adornò
à nuestro Sapièntissimo Colegial con su *Premium Decretal. l.*
blanca borla, graduandolo de Doctor, y Maes- *fin C. de testam. in gloss lit-*
tro en Sagrada Theologia, en veinte y sie- *tera D. P. M. ndo, de iur.*
te de Diziembre de mil quatrocientos y se- *Acad. lib. 1. q. 2. n. 16.*
tenta y tres, siendo tan grande el credito con *Mazonius, lib. 5. de gest.*
que recibio su grado, que admirò à todos su *Pontif. in Honorio IV. Mi-*
ciencia, y edificò su modestia con el buen *dender. dorpius, de Ac-*
exèmplo de su Santidad, manifestandolo la *cadem fol. 3. quos refert.*
Vniversidad en el titulo que le despachò en *D. Gonzales, in cap. inte-*
clausulas tan honorificas, que mas pareciã *ralia d. sentent. excomun.*
de Bula de Canonizacion, y dignas de vn *n. 1. Etego meo Compend.*
Doctor de la Iglesia, que de titulo de grado, *cap. 2. seqq.*
y las refieren el señor Trasmiera, y el Padre
Salaverte, (7) y la Iglesia nuestra Madre lo
celebra, y elogia en la 4. leccion de su Rezo.
Obtuvo en aquella Bononiente Vni- *Cum itaq. Venerabilis,*
versidad las Cathedras de Logica, y Filoso- *atque eximia Sapiencia*
phia; en cuya Règencia manifestó su gran *Vir, & artium, atque Phi-*
saberia, siendo luz, que solo se empleò en *lophica Magister Petrus*
alumbrar fin que la ambicion de arder la *de Arbues, & alibi. Mul-*
pudiesse consumir, acudiendo à las Escuelas; *tiplicia virtutum dona,*
in quibus personam ipsius Ma-
gistri Petri de Arbues, Al-
ti simus insignivir.

viendo con la ocupacion de su Cathedra los exercicios de su mayor caridad, exortando à sus Discipulos à recogimiento, y aplicacion al estudio, como escudo, que formò la Divina gracia para la publica vtilidad, (8) siendo firme piedra entre tantas baterias; pues no solo se conservò casto, y puro entre los peligros, humilde entre los luzimientos, y modesto entre los aplausos, sino que à los mismos, que pudieran arrastrarle con su mal exemplo à los vicios, los atraia à la virtud, y devocion con la suave eficacia de su exemplo; de tal forma, que siendo cada vno panegirista de sus elogios, y aprovechados de su erudicion, aprendian los ignorantes ciencia en sus escritos, y reglas con sus acciones los Doctos. (9)

(8) *Illustrif. Barzia, serm. 24. §. 1. Sanctoral.*

(9) *Trafmiera, & Salaverte, ubi supra. Et Porreño, in vita D. mei Albornozi fund. Colleg. Maior. Bonon. cap. penult.*

Creciò tanto la fama de sus reelevantes virtudes, que llegó el clarin sonoro de ellas (à breve tiempo de Colegio) al Cabil-do de la Metropolitana Iglesia de Zaragoza, fundada por el Apostol Santiago el año segundo de la muerte de Christo, N. Señor, siendo su primer Obispo, y Patriarca el mismo Santo Apostol, à quien succediò su Discipulo San Anastacion, hijo de la misma Ciudad de Zaragoza, que el Emperador Constantino Magno, en tiempo de mi Santo Titular, el señor San Silvestre Papa (cuyo nombre me glorio desde la Sagrada fuente de la Regeneracion) amplificò con su Christiandad, y poder, y la recuperò del Africano dominio el señor Rey Don Alfonso IV. de Aragon, y VII. de Castilla, año de mil

las Jurisdicciones Ecclesiastica, y Secular con vn yugo tan inviolable, como la experiencia nos enseña, (2) poniendo tanto esfuerzo à las cosas tocantes à nuestra Sagrada Religion Catholica los señores Reyes, que no dexaron Hebreo en toda España, desterrandolos de ella, y asegura el P. Fray Juan Gracian Salverte, con todos los Historiadores, aver salido de España mas de quatrociètas mil personas de destierro. (3) Y conociendo los Catholicos Reyes el zelo, virtud, talento, y literatura del Apostolico Canonigo Señor San Pedro de Arbues, le nombraron primer Inquisidor de Zaragoza, como nos lo canta la Iglesia nuestra Madre, y lo ponderan celebres Autores. (4)

(2) *Zurita, Anales tom. 4. lib. 20. cap. 65. Bzovius, in continuat. tom. 18. ann. 1485. fol. 272. Lanuza, in vita, cap. 7. Trafmiera, idea, §. 7. pag. 47.*

(3) *Salaverte, Triunfo, cap. 12. n. 80. D. meus Collegialis Bononiae, D. Francus Sanabria, de probat. cap. 1. n. 54. & alij.*

Propuso à sus Magestades por primer Inquisidor de la nueva Inquision de Aragon à nuestro Santo Canonigo Pedro de Arbues, el R. P. M. Fr. Thomàs de Torquemada, Inquisidor General, que era, hijo de la Esclarecida, y Sagrada Religion de Predicadores, cuyo glorioso Patriarca señor Santo Domingo, fue el primer Inquisidor, à quien por inspiracion del Espiritu Santo nombrò el Summo Pontifice Inocencio III. aviendolo conferido en el Concilio Lateranense, año de mil docientos y diez y seis, para extinguir la malicia obstinada de los Albigenses, que tenian la Italia, y Francia muy damnificada, remediando, y preservando la Iglesia de mayores daños. (5) Escusose N. Santo Canonigo, nuevo Inquisidor deste honor, como Sabio; porque su gran humildad no le permitia

(4) *M. Ecclesia, in 4. lect. officij. Garibay, Compend. hist. lib. 14. cap. 26. fol. 295. colnm. 2. Zurita, Bzovius, Lanuza, Trafmiera, & Salaverte, ubi supra.*

(5) *Paramo, de offic. S. Inquis. lib. 2. tit. 1. cap. 1. Et Trafmiera, idea, §. 1. pag. 44.*

mitia aceptar nuevos cargos; propuso sus excusas con modestia; pero fueron motivos, para que lo juzgass:n mas digno, y no le admitiesen el desistimiento: Rehusòse humilde, y aceptò obediente. Asignaronle Compañeros, y llenòse el Santo Tribunal de esplendidos Sugetos, à quien Presidio nuestro Santo Inquisidor, como mas antiguo. Propuso con fervorosas, y eficaces razones, las obligaciones en comun, y en particular de este exercicio; el zelo, que devian tener; la vigilancia con que avian de vivir, como sollicitas Centinelas del inexpugnable Castillo de la Fè Catholica. Recibiò juramento à todos los Oficiales Reales, de dar favor à las causas del Santo Tribunal; publicò edictos generales, obligando à revelar los delitos; examinò testigos, fulminò processos, y fue tan vigilante Argos de la honra de Dios nuestro Señor, que en breve tiempo descubrió ocultos mostruos; no quedando Converso sin penitencia, ni delincuente sin castigo. Celebrò diversos Auctos de Fè, en los quales predicò con tanta sabiduria, eloquencia, y espiritu, que diò luz à muchos, y obstinados Hereges, para que conociesen la del Cielo, como la Iglesia nuestra Madre nos lo dize en la 5. leccion de su Rexo, explicando su ardor, y exacta vigilancia en el ministerio de Inquisidor, (6) y como observa el Padre Salaverte, quando tomaba las confesiones à los Reos, sucedian raros prodigios con los que por gravedad del delito merecian las vorazes llamas; à el tiempo de responder à

(6) Zurira, *annul de Aragon*, d. lib. 20. cap. 65. Bzovius, d. tom. 18. ann. 1485. Lanuza, cap. 10. Porreño, *in vita Dni. mei Fundatoris Albornosij*, cap. 14. & Salaverte, *Triunfo*, cap. 14. n. 25.

las preguntas, se les ponian las lenguas negras como tizonas, y tan secas, que no las podian mover, abortando incendios; de forma, que para que pudiesen responder, se necesitaba de humedecerse las con agua; manifestando en esto la disposicion Divina el temporal incendio, que avian de padecer en esta vida, y el eterno en la otra, como tuvo previsto el Profeta Isaias, de la obstinada malicia de los Hebreos, y que el fuego de sus lenguas indicará las llamas temporales, y eternas. (7)

Era el Santo Inquisidor vigilante, y zeloso en el cumplimiento de las obligaciones de su oficio, y Juez recto en las materias, y causas, que le estaban encomendadas, y administrando Justicia, era preciso tuviesse emulos, que se le opusiesen, como dixo nuestro amantísimo Rey, y recuperador de Sevilla señor San Fernando (à quien nuevamente se ha dotado solemnísima fiesta en mi Santa Iglesia Colegial Insigne, por la buena memoria de Don Fernando del Bosque Antiguo, à imitación de la que todos los años se celebra en la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarcal, que se empezó à cumplir el dia treinta de Mayo de mil seiscientos y noventa y nueve, dexando en su piadoso testamento otras memorias, y legados à mi Santa Iglesia Colegial) teniendo por cosa imposible el señor Rey San Fernando; y su hijo, el Salomon de nuestra España, (8) dexassen de adquirir los Juezes esta precisa ganancia de malas voluntades

(7) *Lingua ignis sic radix eorum, quasi Favilla*, Isaias, cap. 5.

(8) *In l. 11. tit. 1. part. 7.*

(9)
Bonad. in polit. lib. 5.
cap. 1. n. 28. & seqq.

(10)
Nihil illo Pastore miserabilis, qui gloriatur luporum laudibus, quibus si placere voluerit, atque ab his amari elegerit; erit hinc ovibus magna pernicies. Vt in cap. Nihil illo, 83. dist.

(11)
Quoniam Deus dissipavit ossa eorum, qui hominibus placent. Psalm. 52.

(12)
Si hominibus placerem Christi servus non essem. Paul ad Galatas, cap. 1. vers. 10.

(13)
Qui quasi signum, & scopus positi sunt ad sagittam; & quia non possunt omnibus complacere, cum ex officio suo teneantur, non solum arguere, sed etiam increpare; quin etiam interdum suspendere; non nunquam vero ligare, frequenter odium multorum incurunt, & infidias patiuntur. Vt in cap. Qualiter 2. de accusat.

(14)
D. Thom. 2. 2. q. 7. art. 2. ibi: Homines, qui habent de alijs iudicare, sapienter propter iustitiam multos adversarios habent.

de los que no pueden vivir contentos con los que obran Justicia, como dixo el Polytico Bonadilla; (9) pero aviendo de quedar algunos discontentos, es mayor aplauso para el Juez, el que estos sean los que por obrar Justicia con ellos, estèn quexosos; pues no ay cosa mas miserable para el Pastor, que gloriarse de las alabanzas de los lobos; (10) y sin duda, los hueffos, que convierte Dios en cenizas deshechas de los que ponen su connato en agradar à los hombres, (11) son de los que olvidados de Dios, y de la Justicia, solo buscan humanos aplausos, como dixo el Apostol de las Gentes; (12) y no à todos pueden agradar los Juezes, especialmente los de la Santa Inquisicion; y asi nuestro Apostolico Inquisidor San Pedro de Arbues era el Blanco, à quien se dirigian las saetas de los enemigos de nuestra Sagrada Religion; (13) por lo qual mi Angelico Doctor Santo Thomas dixo, que los hombres, que tienen que juzgar à otros, las mas vezes por la administracion de Justicia adquieren enemigos, (14) siendo la que administrava el Santo Inquisidor causa, para que maquinassen maldades, intentando, y solicitando el auxilio de algunos Christianos viejos, que los patrocinassen.

No quedò iniquidad, ni desafuero, de que no se valiesse la crueldad obstinada de los enemigos de nuestra Sagrada Religion Catholica contra el Santo Tribunal, y sus Ministros. Convinieronse en vandos algunos Lugares; alborotòse el Reyno, y solicitaron

taron los conversos extinguir las Inquisiciones de España, para lo qual embiaron Embaxadores à Cordova al señor Rey Catholico, ofreciendo gran socorro para las guerras, que tenia con los Moros de Granada, por hallarse acosados con tanto castigo, à el passo, que nuestra Santa Fè Catholica exaltada con tanto fruto, (15) pero viendo, que ni la constancia del señor Rey se inclinava à tan depravado dictamen, ni la integridad de sus Consejeros se interrumpia, ni se menoscavaba el fervoroso zelo de los señores Inquisidores, concibieron sus infernales entrañas, odio letal contra nuestro Apostolico Inquisidor Pedro de Arbues, persiguiendolo, y tribulandolo excessivamente sus emulos, que es proprio de los malos perseguir à los buenos, concitando contra ellos su favor, como dixo el Real Profeta David, y lo observa el derecho; (16) por ser esta pension de los buenos Juezes, siendo tambien causa desta conspiracion los meritos del Sugeto, que sirve el puesto; (17) y muchas vczes es conveniente esta providencia, para ahuyentar el desvanecimiento, sufocandose la gloria, que merecian sus obras en las bocas, que injustamente los vituperan. (18) Asi le cedió à nuestro Santo Inquisidor; pues alterados los sacrilegos Hebreos, hizieron juntas secretas, con intento de obiar la ruina, que en tan pocos meses avian experimentado con la nueva planta del Santo Tribunal; pues apenas tenian familia, que no se viesse afrentada con confiscaciones de haciendas,

(15)
Vt cum Zurita, & alijs Bzovius, in continuat. d. tom. 18. fol. 272.

(16)
Observabit peccator infernum, & stidebit super eum dentibus suis. Psalm. 36. Nulli dubium est, quia boni à malis semper persequuntur, & tribulantur. Cap. nulli 3; q. 1.

(17)
Quam fragilis, flexilisq; est voluntas sentusq; Civium erga pretores, ut non modo improbitati eorum irascantur; sed etiam rectè factis plerumque fastidiant. Ciceron, in Tusculan. l. 1. Tituliam C. de in officios. Test. Tertulianus, in Apolog. cap. 39.

(18)
Deus aliquando permittit malos in bonorum obre-tationem, & obdignatione prorumpere, ut si quæ gloria ab ore laudantium in corde nascitur ab ore vituperantium suffocetur. Vt in cap. gloriami 6. q. 1.

ziendas, maldiciones, carceles, destierros, azotes, galeras, y fuego. (19)

(19)
Cum Zurita Bzovius,
d. rom. 18. fol. 269. Et Sa-
laverte, *Triunfo*, cap. 9. n.
54.

Conmovieronse los Exus infernales, y armados à punto de guerra sus sobervias Huestes, rigiendo su malebolo Esquadron aquel General presito Luzbel, que opuesto al daño, que se le seguia con la nueva planta de la Inquisició, sulcitò sus parciales à sangrienta guerra contra el mas valeroso Soldado de la Militante Gerusalen, el Apostolico Inquisidor Señor San Pedro de Arbues, trayendoles à la memoria las infernales trazas con que en todos tiempos ha procurado turbar la tranquilidad del Catholico Gremio; como en varios, y memorables suceßos nos refieren las Historias, como son la del celebrado Niño de la Guardia, que à imitacion de Christo Señor Nuestro fue clavado en vna Cruz. (20) Santo Domingo del Val, niño de siete años, y mozo de Coro de la Cathedral de Zaragoza, padeciò los mismos tormentos, que nuestro Redemptor Jesu-Christo à manos de los sacrilegos Hebreos en odio de nuestra Santa Fè Catholica; porque como otro Serafin ayudava en el Coro à rendir à Dios las devidas alabanças, que por estorvarlas, davan los Judios excesivos premios à quien les entregasse estos Angeles tiernos, para en su Sinagoga sacrificarlos como verdaderas victimas; de que hizo mencion Don Vicente Blasco Lanuza, que escriviò su vida, y està impresa con la de Señor San Pedro de Arbues. (21) Otro Niño en Trento de doze años padeciò à sus manos inde-

(20)
Fr. Rodericus de Yepes, & cum eo Mançano,
vida de S. Ped. de Arb. *Can-*
to 1. pag. 2.

(21)
Lanuza, *in vita Ar-*
buesij, cap. 32. & *in peris-*
phan. quod refert Ta-
mayo, *Martyrol. Hisp.* tom.
5. die 17. Septemb.

zibles tormentos, de que haze mencion Baronio (22) En Flandes à vnas Formas Con- sagradas dieron sacrilegas puñaladas. Pretendieron dar fin à los Christianos con hechizos, valiendose para ello de vn mal Sacristan, que como otro Judas, yediò en treinta reales al mas Divino Pan Sacramentado; aunque no les aprovecharon sus perversos intentos; pues provida la Divina Justicia permitiò se descubriessè su maldad, y todos pagassen su delito en vivas llamas en la Ciudad de Avila, donde para perpetuo milagro se conserva esta Sagrada Hostia. (23) En el Còvento de Santo Thomas, y otros, infinitos suceßos, que en diversos tiempos, y varias partes del mundo acaecieron contra la Religión Catholica; no siendo menos memorable la cruel batalla, que diò el infernal Luzbel à la mas suprema milicia Christiana el año de mil dozientos y quarenta y dos, dia veinte y ocho de Mayo, en que padecieron Martyrio muchos Inquisidores (que el Patriarca Santo Domingo avia criado contra Raymundo Conde de Tolosa) tres de ellos de la Orden de Predicadores, dos de la de San Francisco, vn Canonigo, y Dignidad de Tolosa, vn Abad de Aviñonete, y otros Ministros del Santo Tribunal, dando todos sus vidas à manos de Hereges en defensa de la Santa Fè Catholica, cantando *el Te Deum Laudamus*, siendo Dios N. Señor servido de revelar la gloria, que obtuvieron à el señor Rey Don Jayme de Aragon, q̄ viò el Cielo abierto, de donde dimanavan multiplicados rayos de

(12)
Cum Baronio refert
Manzan. d. *Cant.* 1. pag. 2

(23)
Christoval Calvete,
de Estrella en el viage de
Felipe II. à Flandet. Et
Yepes, & Manzano, d.
Cant. 1. pag. 3.

inaccesible esplendor, asegurando Pedro Marsilio, que escribió la Vida deste Rey, estando en Xativa, que viendo aquella radiante luz, admirado dixo: *No podia ser otra la causa, sino aver Dios N. Señor obrado alguna gran maravilla de su infinito poder*, que despues se confirmó la noticia del Martyrio de estos Inquisidores, como latamente lo refiere el Doctor Paramo. (24)

(24)
Paramo, de offic. sanct.
Inquis. lib. 2. tit. 2. cap. 23.
à num. 1. ad 6. Trasmiera.
Adea, §. 7. pag. 45.

Acordò, pues, el maldito Luzbel la continua guerra, que siempre tiene contra los santos Inquisidores, aunque de todos ha salido vencido, como lo ha experimentado à pesar de su rabia en tanto santo Martyr, que celebra la Iglesia nuestra Madre, dando culto con el nombre de Pedro à tres Inquisidores, que como piedras fundamentales de la Iglesia fueron gloriosos imitadores del Principe de los Apostoles Señor San Pedro, en quien tuvo su primer fundamento nuestra Santa Fè Catholica, siendo el Inquisidor primero de su nombre el esclarecido Martyr San Pedro de Verona, hijo de la Ilustre Religion de Predicadores, en quien tuvo nuevo apoyo nuestra Santa Fè; el segundo el Beato Pedro de Castelnovo Inquisidor General, hijo de la Familia del melifluo Bernardo, que murió à manos de Hereges; (25) y el tercero nuestro bienaventurado Martyr Inclyto Señor San Pedro de Arbues de Epila, en quien se afiançò su conservaciò, y estabilidad, como preciosas, y grandes piedras del edificio, y castillo inexpugnable del Santo Tribunal de la Inquisicion, y Jue-

(25)
Magister Vinar, & cù
eo Manzano, Cant. 1.
pag. 8.

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 25.
zes de sus enemigos, hasta dar la vida en defensa de la Fè. (26)

Irritada finalmente la emulacion Hebraica contra el Santo Inquisidor Pedro de Arbues, resolvieron quitarle la vida, porque era contrario à sus infaustas operaciones, como dezian de Christo Señor Nuestro, (27) pareciendoles, que muerto à sus manos el Santo Inquisidor, no avria otro, que aceptase el puesto, temiendole otro sacrilego acòtecimiento, y quedaria exausto el Santo Tribunal por falta de Ministros, (28) solicitando para la execucion de su depravado intento, quitar vna rexa de vn quarto bajo (en que el Santo tenia su dormitorio) para quitarle la vida en su proprio lecho, estando dormido; (29) mas como el zelo piadoso de la mas viva centinela de la Fè velaba tanto, se defendia (aun durmiendo) de sus enemigos, como de Hercules dixo Ammiano, y lo pondera Alciato en estos Disticos: (30)

*Dum dormit, dulce recreat, dum corpore somno
Sub picæa, & clavam, cæteraq; arma tenent,
Alcidem pigmea manus prosternere letho
Posse putat, vires non bene doctas suas.*

Mas como la providencia Divina tenia ordenado, que el Santo Inquisidor no muriese en otra parte, que no fuese su Templo, como otro Zacharias, hijo de Barachias, (31) permitiò fuesen sentidos los viles Agresores, por sus vezinos, y criados, à cuyas voces emprendieron pavoridos la fuga.

No se turbò la constancia del Santo Inquisidor con este accidente, antes si instruido

(26)

*Lapides grandes, lapides
preciosos in fundamentum
templi, 3. Reg. cap. 5.*

(27)

*Occidamus Iustum, quia
contrarius est operibus nos-
tris, & improperat nobis
peccata legis.*

(28)

*Lanuza, in perisphæno.
quod refert Tamayo,
Marty. H. sp. tom. 5. fol. 235.*

(29)

*Mariana, de reb. H. sp.
lib. 25. cap. 7. & S. Bzo-
vius, & Trasmiera, ubi
supr.*

(30)

*Amm. Marcelli. lib. 22.
Alciato, Emblem. 58.*

(31)

*Quem occidistis inter Te-
plum, & Alcare. Matth.
cap. 23. vers. 35.*

(32)
*Nolite timere eos, qui occi-
 didit Corpus, animam autē
 non possunt occidere. Mat-
 th. cap. 10. vers. 28.*

con la Doctrina Evangelica (32) con valor intrepido, desestimò los avisos, que le davã sus amigos, y deudos, como favidores de las consultas secretas, que tenian los Hebreos, para quitarle la vida, aconsejandole dexasse el oficio de Inquisidor, como nos lo canta la Iglesia nuestra Madre en la 5. leccion de su Rezo.

Ageno, pues, el Santo del inato apetito à la vida, deseaba eficazmente darla en defensa de la Fè Catholica, y corroborado, y armado con la Divina palabra, y el zelo de la Religion Christiana, dezia repetidas vezes: *Haga yo lo que debo al buen despacho de los negocios de la Fè, que tengo encomendados, que muy contento podrè quedar, si muero por ellos.*

(33)
*Trafimiera, Idea, §. 9.
 Et Salaverte, Triunfo, cap.
 9. n. 98.*

(33) Mejor que Esparciano, à quien diziendole vn Soldado, que eran las saetas del Perla tantas, que cubrian el Sol, como si fueran Nubes, respondió: *Estimo las buenas nuevas, pues con esso pelearèmos à la sombra.* (34) Y aunque à nuestro valerosissimo Inquisidor Pedro de Arbues le repetian el manifiesto peligro de su vida, jamàs desistió de su oficio con ardiente zelo de la honra de Dios, con el despego de sus conveniencias temporales, con la caritativa compasion de los que mirava proximos (aunq reos) y con la vnion, que zelaba, y deseaba en los Ministros del Santo Tribunal: (35) deseando mas ser buen Martyr, que mal Sacerdote, à imitacion de Christo Señor Nuestro, que como cabeza de los Martyres, quiso padecer por la generacion humana, para darnos exem-
 plo

(34)
*Valer. Maxim. lib. 3.
 cap. 7. §. ult.*

(35)
*Barzia, Sanctoral, Ser.
 26. §. 4. n. 17.*

plò, como dize San Augustin. (36) Posponiendo nuestro Inquisidor el cuydado de su vida à el de la Santa Inquisicion, en cuya fiel, y Catholica defensa, logró su constancia el lauro del Martyrio, como en la 5. leccion de su Oficio nos lo dize la Iglesia nuestra Madre, y lo veremos en los continuos, y repetidos favores, que recibió del Cielo, en la narracion de la Grada siguiente.

(36)
*Christus ergo caput Mar-
 tyrum prior passus est pro
 nobis, relinquens nobis ex-
 plum, ut sequamur vestigia
 eius. D. August. Serm. 2.
 de S. Stephano.*

GRADA IV.

*EN QUE GOZA SEÑOR SAN
 Pedro de Arbues la asistencia de los
 Angeles, que lo corroboran contra sus
 enemigos, que continuan el odio,
 hasta quitarle la
 vida.*

PRevenido, quiso la Magestad Divina, estuviese el Santo Inquisidor Pedro de Arbues, à el certamen, que le esperaba contra el comun enemigo, que con astucia infernal fomentaba los sacrilegos corrazones de sus sequazes, incitandoles, à que buscassen nuevos modos, para quitar la vida al mas humilde Cordero, que pidiendo à Dios incessantemente por los buenos progressos del Santo Tribunal, y negocios de su cargo, se empleaba en continua Oracion,

gastando muchas horas en ella , conociendo la necesidad , que tenia de la Divina Luz, para acertar en negocios de tanta consecuencia, como son los de la Fè; (1) y en su defensa le diesse Dios nuestro Señor muchas fuerzas en la pelea , deseando morir en ella , arrojándose con la Cruz de nuestra Redempcion, en quien , como otro San Pablo, tenia su gloria. (2)

(1) D. Greg. lib. 22. moral. Et cum eo Barzia, Sancti Floris, Serm. 24 §. 2. n. 13. Serm. 26 §. 4 n. 17.

(2) *Mibi vivere Christus est, et mori lucrum, et gloriari me oportet in Cruce Dñi. enseri. S. Paul. ad Philip. ap. 1. vers. 21.*

Muy accepta fue à la Magestad Divina la deprecacion de su Siervo Pedro de Arbues; pues en medio de sus fatigas, y cuidados, lo consolò, y fortaleciò con la presencia de los tres Soberanos Arcangeles, San Miguel, San Gabriel, y San Rafael, disfrazados en tres gallardos Mancebos, à cuyos supremos Principes se postro el Santo Inquisidor, confortado con sus Celestiales resplandores, dispensandole estos Gloriosos Parainfos repetidos favores, agradeciendole el heroyco zelo, que tenia de la Santa Fè Catholica, ofreciendole ser Fieles Protectores del Santo Oficio, como legitimos Administradores del Divino Espiritu, que los tiene destinados à la Custodia, y vigilancia del Celestial Patrimonio, encomendado en la tierra à los Santos Tribunales de la Fè. (3) Manifestaronle el crecido aumento,

que en breve tiempo avian de tener las Inquisiciones de España, anunciaronle la Corona del Martyrio, que le estava prevenida en premio, y galardón de aver valerosamente peleado en defensa de la Santa Fè Catholica, venciendo à sus enemigos, como

(3) *Omnes sunt administratores Spiritus in Ministeriis missi propter eos, qui heresim captant salutis.*

mo asseguraba el Apostol de las Gentes escribiendo à Thimoteo. (4) Con esta Angelica, y portentosa vision, quedò el alma de San Pedro de Arbues fortalecida de Celestiales, è indezibles consuelos, assegurandole su continua asistència, recompensandole con esto la Magestad Divina, la ardiente devocion, que siempre tuvo à el mas Augusto Sacramento del Altar; (5) de cuyas radiantes luzes se armò con el favor de la Celestial Custodia Angelica, que sin interrupcion gozò, hasta lograr el lauro del Martyrio, que ya se le acercaba; pues no aviendo desistido los viles Hebreos de su depravado dictamen, buscaron, para quitarle la vida, crueles Assesinos, como nos lo canta la Iglesia nuestra Madre en la 5. leccion su Oficio, siendo facil hallarlos, por ofrecerles vna gran suma de dinero, que es la raiz de todos los males, como dixo San Pablo; y la sangre de los Martyres, como lo llamò el Aguila de la Iglesia San Agustín; (6) por cuya razon se seilian las monedas con la Cruz, como sintiò el Coronista de San Edmundo, Obispo Cãtuariense, quado dixo: (7)

Cur Cruce signatur rixosa pecunia, sat nos Vitta docet, multas dant misera ara Cruces.

Eligieron los inhumanos, y sacrilegos Hebreos por executores de su maligno intento à Vidal Duranço, Francès, fiero de rostro, los ojos brotando fuego, y venenoso en las palabras, à Juan de Espera in Deo, hijo de otro de su nombre, que el Santo Inquisidor

(4) *Non coronabitur nisi, qui legitime certaverit. Paul. ad Thimot. 2. cap. 2.*

(5) *Manzano, Cant. 1. pag. 14. Et Salaverte, Triumpho, cap. 8. n. 52.*

(6) *Radix omnium malorum est cupiditas. S. Paul. 2. ad Gal. 6. Sanguinem pecuniã vocas, D. August. Serm. 5.*

(7) *Salaverte, in sermonibus S. Petri de Arbues, in fine libri Triumpho, §. 4. n. 20.*

dor tenia preso por Judío, y à otros de perversa vida, y peores costumbres, los quales ofrecian vnanimés entregar la cabeza del mas humilde cordero por trofeo de su vil pensamiento, y haziendo sus confidabulos, discurrían hora, lugar, y oportunidad para ello, mientras el Varón santo sin intermisió pedia à Dios el mayor aumento de la Religion Catholica, empleando en esta oració, y en Divinas contemplaciones el rato, que su oficio le permitia: (8) en cuya consecuencia era tan asistente al Coro en todas las horas Canonicas, que aun estando exempto de esta obligacion por el oficio de Inquisidor, no desfalleció su devocion à alguna, aun siendo à la media noche los Maytines.

Fue, como acostumbra à los del dia catorze de Septiembre del año de mil quatrocientos y ochenta y cinco, iba revestido con la Ropa de Coro desde su Palacio, por estar inmediato à la Iglesia: (9) entrò en ella con su Breviario en la mano, y vna linterna encendida, en cumplimiento de lo que por boca de San Lucas mandò Christo N. bien à sus Discipulos. (10) Llevaba, pues, el santo la lucerna en la mano, para mostrar à todos à Christo Señor Nuestro Cruzificado, à quiè amaba, como dezia San Bernardo; (11) esperaban à nuestro santo Canonigo Inquisidor los infames Asesinos, vnos escondidos en el Templo, otros cercando sus puertas, y todos igualmente violando, y manchando sus Sacras Aras con sus sacrilegos designios; (12) y armados de ira, y furor con puñales en las

(8)
Bzovius, d. tom. 18. fol.
269. & 11j.

(9)
Matiana, & cum eo
Bzovius, ubi sup.

(10)
Et Lucerna ardentes in
manibus vestris. Luc. cap.
12. vers. 35.

(11)
Et monstrabat omnes lucernam
super Candelabrum,
anuncians in omni loco Iesum,
& hunc Crucifixum. D. Ber
nard.

(12)
Venerunt gentes in hereditatem
tuam, polluerunt
Templum Sanctum tuum.
Psal. 78.

manos estavan prevenidos, para quitar la vida al mas valeroso Campeon de la Catholica Milicia el Señor San Pedro de Arbues, el qual aviendo entrado en la Iglesia, y postrado en oracion à el mas Augusto Sacramento, à quien tenia siempre presente en todas sus acciones, pidiendole por la Exaltacion de nuestra Santa Fè Catholica, y buenos progressos del Santo Tribunal, ofreciendo à Dios N. Señor las mas puras deprecaciones, como otro pacientissimo Job. (13) Le acometieron sus enemigos, ofreciendole el glorioso triunfo del Martyrio, à cambio de la vida, que le iban à quitar, adelantandose Vidal Duranzo, dando al Santo vna gran cuchillada en la garganta, con animo de cumplir el pacto, que tenia hecho de entregar la Cabeza. Logró el impulso del transcendiente filo, de forma, que le cortò las venas iugulares, y organicas, y dilatandose la herida por la barba, hasta muy cerca de la boca, diò en la quixada izquierda puerta franca à el liquido carmin de su sangre, por cuya boca en rosados hyperboles, mudamente retorico el rosicler reciente, à el passo, que publica la atrocidad mas inhumana, dà manifesto indicio de su glorioso triunfo, como lo testifican las informaciones, que por comission Apostolica se hizieron para su Beatificacion. (14) No contentos, ni satisfecho el furor de los otros viles Compañeros con la primera herida, repitieron segunda, y tercera con ira agigantada, como de si mismo dezia el paciente Job. (15) atravesandole

(13)
*Hac passus sum absque
iniquitate manus mea cum
haberem mundas ad Deum
præf. Job. cap. 1. vers. 38.*

(14)
Zepeda, Hist. Hispan.
lib. 4. cap. 6. an. 1485. Traf
mieta, Idea, §. 12 pag. 100
Er ego meo Compend. cap.
11. pag. 175.

(15)
*Contidit me vulnere super
vulnus irruit in me quasi
gas, Job. cap. 16. vers. 15.*

veffandole vno el brazo derecho, y hi-
riendole otro las espaldas. (16)

(16)
Blancas, & Bzovius, d.
tom. 18. fol. 269. Mariana,
de reb. Hisp. lib. 25. c. 7. &
8. Tamayo, Martyr. Hisp.
tom. 5. die 17. Sept. Lanuz.
in vitta cap. 11. Trasmie.
Ideo, §. 10. pag 73. Salav.
Triunfo, cap. 10. n. 63.

Aviause ya empegado en el Coro los
Maytines, que eran los del dia octavo de la
Natividad de Maria Santissima nuestra Se-
ñora, de quien fue el Santo expecialmente
Devoto; y el mismo dia se avia celebrado la
Exaltacion de la Santa Cruz, siendo con la
fuya Sequaz verdadero de Christo Señor
nuestro, de quien en vida fue tan contem-
plativo, permitiendo la misma Magestad
Divina, concurrieffe vno, y otro Myfterio;
para que la muerte del Santo Inquisidor
fuesse myfteriosa, en dia, que celebrava la
Iglesia nuestra Madre à Christo Señor nue-
stro en Cruz, y à su Santissima Madre en su
feliz nacimiento; y para que todas las cir-
cunstancias de su glorioso transito fuesen
portentosas, es digno de reparo, que estando
en el Coro en aquellas palabras del invita-
torio: *Quadráginta annis proximus fui, & c.*
à manos de la impiedad Hebrea recibió la
Corona del Martyrio, el candido, y humil-
Cordero, con tanto Jubilo, que Cisne de
el Amor Divino, exalò el espíritu, celebra-
do con sonoros acentos à su Criador en re-
petidas alabanças, por averle concedido el
logro de la victima cruenta (à su imitacion)
ofrecida en defensa de nuestra Santa Fè Ca-
tholica, lo qual dulcemente repetia con es-
tas palabras: *Lodo sea JESV-Christo, que*
muero por su S. Fè. (17) Y no tolo prevenino
la Magestad Divina la oportunidad del lu-
gar, de Téplo, y Altar, reservado solo para sus
San-

(17)
Zurita, annal. lib. 20.
cap. 65. Bzovius, d. tom.
18. fol. 272. & alij supra
relati.

Santas alabanças, y no para violencias fa-
crilegas, (18) sino también la cógruencia del
tiempo en que entonaba el Coro, no sin
Myfterio, el verso: *Quadráginta annis, & c.*
pues de la misma fuerte, que el Espíritu
Divino hizo notoria la culpa del Hebrais-
mo por boca de David; quiso tambien pu-
blicar la de estos Hebreos con la voz de sus
Sagrados Ministros, por aver ofendido al
Cielo igualmente la pertinaz malicia de
aquel Pueblo, como nos lo propone la Igle-
sia nuestra Madre en la 5. leccion de su Re-
zo. (19)

Acudiò à las voces, y rumor, que con
tan raro accidente se moviò en la Iglesia, su
zeloso Cabildo, y Clero, suspendiendo el
Oficio Divino por la efusion de sangre so-
bre sus purissimas lozas; tomandose en tur-
bacion tanta el mas oportuno acuerdo, que
fue llevar los Canonigos sobre sus brazos à
su amantissimo Hermano à su casa, por si la
medicina podia dar el consuelo, que todos
esperaban en la mejoría, y curacion de las
heridas; contandose en aquella Santa Igle-
sia el Cessatio à Divinis por tres dias, perse-
rando el dolor en sus corazones vn año en-
tero en demostraciones publicas de senti-
miento, diziendo en voz baxa las horas Ca-
nonicas, y al fin de ellas el Psalmo: *Lau-
dem meam*, con otras Preces, y Oraciones;
con que la Iglesia nuestra Madre satisfaze
su ofensa en semejantes ocasiones, como
dixo S. Gregorio Nazianzeno. (20) Com-

(18)
Grassus, lib. 2. decis. cap.
95. n. 9. & Remigius, pra-
ctic. de Confess. tract. 2. cap.
§. 5. n. 3.

(19)
D. meus Sepulveda, in
fin hist. Agid. fol. 88. Blan-
cas, Zurita, Bzovius, La-
nuza, Trasmiera, & Sa-
laverte, ubi supra.

(20)
Perigi fidei zelus, & Al-
tarium ornatus.

movióse el Pueblo (aun siendo la hora tan incommoda) à tan rara novedad, dexando sus casas, y recogimiento, sin exepuarfe, ni por ancianos, ni por de tierna edad vnos, ni por enfermos otros, (21) deseando todos vnanimos armados de Catholico zelo. vengar la muerte de su amantissimo Inquisidor, conspirandose contra la obstinacion Hebrea en vn generoso tumulto, que es la Curia, que dixo Tertuliano de los buenos, y pios, que se juntan, y congregan contra los malos, y perversos. (22)

(21)

Cum toni, cum Pij Congregantur, non est factio dicenda; sed curia. Tertullianus, in Apolog. cap. 59.

Clamaban todos vengança al Cielo, acriminando el delito en lastimosas voces, pidiendo justicia contra los que derramaron la purissima sangre de su Santo Inquisidor, como la de Abel Justo, que clamaba desde la tierra al Cielo. (23) Quisieron pegar fuego à las casas de los Conversos, teniendo à vnos por factores, y à otros por consentidores, llamandolos, no yà sacrilegos; sino enemigos de nuestra Santa Fè Catholica; no ficarios, sino crudelissimos parricidas, como dixo el Padre Bzovio, y lo huvieran executado, à no aver el Señor Viney, Arçobispo, assegurando el mas puntual castigo en los Agresores, (24) el qual por permission Diuina no tardò mucho tiempo; pues ellos mismos fueron los instrumentos contra si, quedandose varruidos, y palmados, que no pudieron dar paso à su fuga; por no hallar las puertas de la Iglesia, acusandoles su proprio delito, y haciendo

(24)

Blancas, & Bzovius, ubi supr. Lanuza, in vitra cap. 2. Trasmiera, Idea, §. 1. pag. 83. Et Salavert. Triunfo, cap. 12. n. 76.

ziendo à todos publico el sacrilegio; que no podia estar oculto, como Christo Señor nuestro dixo por S. Matheo en el Evangelio, que la Iglesia nuestra Madre tiene señalado al Martyrio de señor San Pedro de Arbues. (25) No siguiendo por entonces à sus Agresores la Justicia, que atendia al mayor dolor, y como despues confesò Vidal Duranzo, le diò vn temblor tan grande al executar el sacrilego golpe, que le cayò la montera de la cabeza, y no se le pudo bolver à poner, durandole hasta que en el suplicio pagò su enorme delito. (26)

(25)

Nihil est operatum, quod non revelatur, & occultum quod non sciat. Math. cap. 10.

(26)

Los Arcangeles Santos, Miguel, Gabriel, y Rafael, que antes se le avian aparecido al celeberrimo Inquisidor Pedro de Arbues, dandole aliento para la batalla, detuvieron à los crueles homicidas à las puertas de la Ciudad de Zaragoza, (27) poniendolos (ò prodigio) inmòbles, las espaldas al camino de Francia, que para su fuga intentaban, y las caras à la Ciudad, donde salian, y adonde avian de pagar su delito, como lo aseguran celebres Autores, (28) y lo cantò Don Vicente Lanuza en su *Perisphanon* en estos versos, que refiere Tamayo. (29)

Trasmiera, Idea, §. 10. pag. 74. Et Salav. Triunfo, cap. 10. n. 63.

(27)

Salaverte, serm. de S. Pedro de Arb. in fin. libri Triunfo de la Fè, §. 2. n. 13.

(28)

Bzovius, ubi supr. D. Sepulved. in fin. hist. Agid. Trasmiera, Idea, §. 10. pag. 72. Salaverte, Triunfo, cap. 9. n. 63. & alij.

(29)

Tamayo, Martyr. Hisp. tom. 5. dia 17. Septemb.

*Dumque fugam rapiunt, cecatis fussa repente
Luminibus calligo fuit, nec scernere templi
Augustas portas poterant; in pectora spasmus
Est barga segnis, summe graveditinis horror
Ceperat, imbellisq; tremor possederat artus.*

Comprehendidos, pues los agresores por la Justicia Real, que los hallò immobiles à la puerta de la Ciudad, cediendo sus fueros, los entregò al siempre Venerando Tribunal de la Inquisicion, quien tomò por tan suya esta causa, que à breve tiempo la diò concluda, ajusticiando à todos los que avian concurrido en la muerte de su Santo Inquisidor; pues con la misma facilidad, que los comprehendieron en el delito, los hallaron confessos en los proceffos, pagando en la tierra tan enorme inefanda maldad. (30)

(30)

Bzovius, d. rom. 18. fol.

272. Carrillo, *Annales*,
lib 5. ann. 1485. fol. 439. &
alij.

GRADA V.

QUE SVBIO Sr. S. PEDRO DE Arbues, mereciendo en su ultima hora la asistencia de la Virgen Santissima nuestra Señora, con cuyos Soberanos favores, y prevenciones Catholicas obtuvo su glorioso transito.

Dios nuestro Señor, que ya tenia concedida la Corona del Martyrio à el mas valeroso Campeon de su Celestial Milicia señor San Pedro de Arbues, quiso acrisolar el purissimo oro de

de su paciencia, teniendolo en la cama cerca de tres dias, que sobreviviò à su Martyrio, empleandose en ellos en dar gracias à su amado Redemptor, que le concediò muriese en defensa de su Santa Fè, ofreciendo à la Magestad Divina sus dolores, en memoria de los que padeciò por la Redempcion del Vniverso, diziendole Hymnos, y Canticos en su honor, y en el de la siempre Virgen Maria nuestra Señora, como especial Madre de pecadores; no turbandosele el animo contra sus agresores, para tenerles odio; ni deseo de su castigo, (1) antes sì, teniendo muy presente el precepto de amar al enemigo, orò por los suyos, pidiendo à Dios nuestro Señor, aplacasse su ira, y les concediese el perdon de tan enorme delito, como manifesto lo hallamos en la 6. leccion de su Oficio, à exemplo del Prothomartyr señor San Estevan, que pidiò à Dios nuestro Señor, por los que lo martyrizaban; (2) de que resultò el verdadero arrepentimiento en Saulo, para ser Apostol de las Gentes. Y el Centuriò, luego, que oyò, que Christo Señor nuestro en el Arbol de nuestra Redempcion implorò el perdon à su Eterno Padre, lo confesò por verdadero Dios, y à su imitacion se convirtieron innumerables Hebreos, como lo afirma S. Lucas, y en su exposicion S. Geronimo, (3) à cuyo exemplo nuestro Inchyto Martyr Pedro de Arbues, pidiò en su Oracion à la eterna Misericordia, vñase

(1)

(1)

M. Ecclesia, in 6. lect. sui officij, & Bzovius, in continuat. *Annal. Barom. Rom.* 18. fol. 270. an. 1485.

(2)

Postis laudem genibus clamavit voce magna dicens: Dñe. ne statuas illis hoc peccatum. Actuum Apost. cap. 7.

(3)

Percutientes peccata sua revertentur. Luc. cap. 23. Impetravit, quod petebat. Christus: multaque scitimus de Judais millia crediderunt. S. Hier. ad Hebr. q. 8.

de

de ella con los que lo avian herido, como verdadero Ministro de la Iglesia nuestra Madre, que pide por todos los pecadores. (4)

Oyò la Magestad Divina las deprecaciones de su Siervo Pedro de Arbues en peticion tan accepta à su Divina Clemencia; pues usando della, perdonò à vno de los homicidas de su Atleta, à quien diò auxilios para vna fervorosa contricion, por medio de la qual lo hizo partcipe de su gloria, y no falta opinion, de averse Salvado todos los Assesinos, por fruto, y premio de la constante caridad de San Pedro de Arbues, (5) empleandose los tres dias de enfermo en dar gracias à la Magestad Divina, conformandose con su santa voluntad, disponiendo su alma con Catholico zelo, para hazerla moradora de la Celestial Sion, como poco antes de morir, hallando su mal incurable, se lo anunció el Maestro Ebri, Catalan, quando le dixo: *Magister vos anarec prest al Cel.* A que con gran devocion, y afecto, respondió con David: *Letatus sum in his que dicta sunt, mihi: in Domum Domini ibimus.* (6) Y aviendo hecho todas las prevenciones de Christiano, recibiendo los Santos Sacramentos, se dispuso à gozar de la eterna gloria, en la clara vista de Dios nuestro Señor, como nos lo dice la Iglesia nuestra Madre en la 6. leccion de su Rezo, permitiendo la misma Magestad Divina, que los vi-

timos

timos alientos de su vida fueßen, saludando à la siempre Virgen Maria nuestra Señora, con la Oracion Angelica (como Cifne del Amor Divino) pues quien en vida fue tan su singular Devoto, quiso pagar el comun tributo, con la Oracion tan del agrado de la que es Madre; y Abogada de pecadores, y como tal honró la muerte de su fiel Devoto, asistiendo à ella visiblemente en vn Trono de arrebolada nube, teniendo en sus brazos à su amado Hijo, à quien hazia peana vn Cero suave de Celestiales Parainfos, quienes Coronaron à San Pedro de Arbues, con la laureola del Martyrio, y en acordes voces cantaron la victoria del triunfo, recibiendo la Palma del de mano de la misma Reyna, y Señora nuestra, à que San Pedro de Arbues correspondió lleno de pasmo, y admiracion à tan nunca esperada honra, rindiendo gracias à las Soberanas Magestades de Hijo, y Madre, con muchos lugares de Escripura, Canticos, y Hymnos, à beneficio tan sublime; (7) quedandose en vna alegria, y sosiego tan grande, que causò admiracion à los presentes, para no imaginarlo difunto; antes suspensos presumian, que los gravísimos dolores de las heridas le tenían absorto, ò arrebatado de algun maravilloso extasis; pues el tránsito de los Santos mas es dulce sueño, que ansiosa muerte. Acompañaron gozosos su alma los exercitos Angelicos, que asistían à su Reyna, que en el

mis-

(4)
Canon. 2. Concilij Antiochen. & cum eo D. meus Anton. August. Archiep Tarrac. p. 1. lib. 12. tit. 19.

Trafmiera, *Idea*, §. 11. pag. 86. & Barzia, *sanctor.* 4. *Serm.* 25. §. 5. n. 24.

(6)
Trafmiera, *Idea*, §. 10. pag. 76. & Sala vert. *Triunfo*, cap. 10. n. 67.

(7)
De hac Aparitione loquitur Sala vert. *Triunfo* cap. 10. n. 66.

mifmo Trono la recibió, para entregarla à ſa Criador en la Triunfante Jeruſalen: Re-
 cibieronla admirados los Coros de Virgi-
 nes Puras, como à Virgen triunfante de to-
 do afecto impuro. Saludaronle, como à
 Compañero en la ciencia, los Sagrados
 Doctores, y mezclandose en ſu recibimien-
 to con nneva gloria accidental los Glorio-
 ſos Martyres, como à vencedor de la muer-
 te, que padecida por Chriſto Señor nueſ-
 tro, le abrió camino para tan ſublime vida;
 y Coronada el Alma de San Pedro de Ar-
 bues de eſtas tres laureolas: Virgen, Do-
 ctor, y Martyr, y feſtejado de toda la Cor-
 te Celeſtial, quedó colocada en ella en
 premio de los trabajos, y rieſgos tan gran-
 des, que padeciò en defenſa de la Santa Fè
 Catholica en honra, y gloria de Dios nueſ-
 tro Señor, y de ſu Madre, y Señora nueſ-
 tra Maria Santifſima, en cuyo dia Sabado
 diez y ſiete de Septiembre del año de mil
 quatrocientos y ochenta y cinco fue ſu glo-
 rioſo tranſito, y en èl celebrava la Igleſia
 nueſtra Madre el Santifſimo Nombre de
 Maria (que yà oy lo celebra el Domingo
 de la infraoctava de ſu Natividad Santifſi-
 ma, por la victoria de Viena) porque no
 faltalle circunſtancia en quien avia ſido ſu
 eſpecialiſſimo Devoto. Dexò con ſu pre-
 cioſa muerte en defenſa de la Fè, ilustrado
 el Occidente, como el Oriente San Pedro
 Martyr de Verona, ambos Inquiſidores,
 como en la Igleſia de Dios nueſtro Señor

los dos Apoſtoles San Pedro, y Santiago,
 iluſtrò vno el Oriente, y otro el Occidente,
 como lo dixo el ſeñor D. Martin Garcia,
 Colegial que fue en mi Colegio de Bolo-
 nia, ſuceſſor en el pueſto de Inquiſidor del
 miſmo ſeñor San Pedro de Arbues, y Obiſ-
 po de Barcelona. (8)

Viſtieron ſus Concanonigos el Ve-
 nerando Cadaver, y lo puſieron en la Sala
 Capitular con ſeis cirios, y vn paño de bro-
 cado, mientras el Cabildo Ecleſiaſtico, y
 Magiſtrados Seculares diſponian el modo
 de darle ſepultura, no faltando dificultades
 para que la funcion fueſſe en publico, pre-
 viniendose, no ſucedieſſe nuevo alboroto
 contra los culpados; pues aunque el Pue-
 blo, parecia, ſe avia aquietado, por tener
 los delinquentes preſos, y con la eſperança
 del ſeguro caſtigo, ſe temian; no obſtante,
 al ver el Cuerpo difunto de ſu amado In-
 quiſidor, no ſe ſucitaffe el deſeo de vengar-
 lo por ſus perſonas. Vencieronſe, pues, las
 dificultades, conformandose todos, en q̄
 fueſſe publico, y ſolemne el acto, con-
 vidando ſu Cabildo al de la Santa Igleſia del
 Pilar, y à todas las Parroquias, y Comuni-
 dades, que aſiſtieron con ſus Cruces Pro-
 ceſſionalmente, interviniendo el ſeñor
 Virrey Arçobispo, todos los Conſejos, y
 Tribunales, y Ciudad en forma, con toda
 la Nobleza della, concurriendo los Co-
 marcanos Pueblos, ſiendo tan grande el
 concurſo, que ni ſe ha viſto mayor, ni ſe ef-

(8)

*Sicuti duo Apoſtoli in
 Eccleſia Dei; ſcilicet Petrus
 in Oriente, & Iacobus in
 Occidente; ſic duo Martyres,
 & Inquiſitores unus in Ori-
 te S. Petrus Veronenſis, alius
 eſſet in Occidente B. Petrus
 Caſar. Auguſtanns, qui
 morſui pro Fide Chriſti uter-
 que Orientem, & Occiden-
 tem illuſtrarunt. Illuſtrif-
 D. meus Garcia, Episcop
 Barzinon, in lib, ſerm, ſerm*

para igual: las hachas, que ardieron, fueron sin numero, pareciendo mas pompa de glorioso triunfo, que aparatos funebres de Exequias; afecto, con que todos celebraban en parte la gloria, que gozaba su amado Martyr, Paysano, Amigo, è Inquisidor, de quien copiaron innumerables retratos, para tenerlos consigo para consuelo en sus aflicciones; pues lo es grande tener Copias, de quien se cree goza la Celeste Patria, como dixo Plinio el Menor. (9) Su Cuerpo llevaron seis Prevendados, y dando vuelta con estraña Magestad al Templo, lo colocaron en la gloriosa pyramide, imitando la musica casi à los contrapuntos Angelicos, y celebrando vn señor Obispo la Missa de Cuerpo presente, y predicando vn Concanonigo del Santo Martyr, siendo estas publicas demonstraciones, satisfaccion, y desagravio de la Piedad Catholica à la mas nefanda maldad del Hebraismo. (10)

* *



GRA -

GRADA VI.

EN QUE MANIFESTO DIOS nuestro Señor la gloria de señor San Pedro de Arbues, en las circunstancias acaecidas en su muerte con el toque de la Campana de Belilla, y efervecencia de su sangre.

Dios nuestro Señor, que dispone todas las cosas con altissima providencia, quiere muchas vezes, que la gloria accidental en la tierra sea seguro indice de la esencial, que sus amigos, y escogidos gozan en el Cielo; por esto permitio, que acaeciesen repetidos prodigios en el transito de señor San Pedro de Arbues, para que preternaturales impulsos manifestassen la gloria de su Siervo.

Al tiempo, pues, que el Santo Martyr recibió las heridas, se tocò por sí el sacro metal de la Campana de Belilla, que fabricò S. Paulino Obispo de Nola, y tiene en sí vna de las monedas, que recibió Judas en la venta de Christo Señor nuestro, y yaze en el Reyno de Aragon en vn lugar,

si uoluerit
...
...

(9)

*Etenim si Defunctorum
Imagines domposita dolore
nostri levant; quanto magis
amorem. & reuerenti-
am, quibus in celeberrimo lo-
co, non modo species, & vultus
illorum; sed honor etiam,
& gloria fertur. Plinius,
lib. 2. Epist. 7.*

(10)

*Bzovius, d. tom. 18. fol.
271. Fr. Didacus Morillo,
in lib. de la Fundac. de
Nuestra Señora del Pilar,
Tract. 2. fol. 177. Lanuza,
in vita, cap. 13. & Salav.
Triunfo, cap. 11. n. 70.*

no distante de la Ciudad de Zaragoza, que se llamó *Julia excelsa*, que fue poblacion de los Romanos, y oy mudado el nombre, se conserva con el de *Belilla*, donde milagrosamente tomó puerto en vn barco solo, que por el rio Ebro fue conducida hasta la Iglesia de San Nicolás, donde se colocò en vn Torreon antiguo, y à la inclemencia del tiempo se mantiene mas ha de mil años entre dos descubiertas columnas. Tiene esta mysteriosa campana diez palmos de circunferencia, gravadas las Imágenes de Christo Señor nuestro, y de su Santísima Madre, en las partes que miran à Oriente, y Poniente, y dos Cruces en las del Sempentrion, y mediodia; y en su circuito estas palabras Latinas: *Christus Rex venit in pace, & Deus homo factus est*, sacadas de la Sybila Cumea. Tocase por sí sola en forma de Cruz, por Divino, o Angelico impulso, haziendo la lengua circular, aplicando el golpe donde previene el futuro suceso; prognosticando, y alegres, y festivos anuncios de algun bien, y ya lobregas, y funebres noticias de algun mal, como lo refieren celebres Authores en casos, que con Profetico aliento han hallado por ella prevenidos sus vaticinios. (1) Y en la gloriosa, y feliz hora, que señor San Pedro de Arbues recibió el lauro de su Martyrio, permitió Dios nuestro Señor, se tocasse este Sagrado Symbalo, oyendose, yà en sonoro clarin de metal bien templado

(1)
De hoc simbolo, & eius prodigiosis eventibus loquitur, D. meus Anton. August. in lib. Numismatum Dialog. 6. Numism. II. Zel pedes, Hist. Regis D. Felipi II. lib. 6. cap. 9. D. Nicolaus Anton. Biblioth. Hispan. tom. 1. fol. 524 verb. Fr. Joannes Ferdinandus. Et alij, quos refert Fr. Marcus de Guadalaxara, ex-pulsion de Moriscos, 2. p. cap. pag. 67.

plado en suave, y armonioso r epique, por la solemnidad con que el Cielo celebrava su Glorioso Martyrio; y yà en ronco, y des-templado pyfano en funebre doble por el sentimiento, q̄ la tierra hazia por la muerte de su amado hijo, à manos de infames Assesinos; y fue tan grande este dolor, que la misma Campana, aun siendo incapaz, publicò lo acervo de esta pena en la violencia con que se tocaba, haziendose pedazos la lengua, hiriendo con su metal los corazones de todos los que atendian à aquel prodigio; incitandolos, yà à amor, y cariño por la gloria, que gozaba su Amigo, y Compañero; y yà à deseo de vengança contra sus crueles homicidas. (2)

No fue solo este el prodigio, que aca-ciò en la muerte de señor San Pedro de Arbues; pues quiso el Cielo obrar otros visibiles milagros, en que dava evidentes señales de la vengança desta muerte, y del castigo del sacrilego Pueblo, como de Abel nos refiere el capitulo 4. del Genesis. Vióse, pues, el milagro de la efervecencia, y multiplicacion de su sangre, hirviendo el dia de su entierro sobre las lozas del Templo, bolviendose tan fresca, y liquida, como si acabara de salir de las venas, haziendo movimiento como las olas de agua impelidas del viento en vn vndoso estanque, causando admiracion grande à los presentes, que alabavan à Dios nuestro Señor, bañando lienços, y papeles en aquel Sagra-do

(2)
Trasmiera, Idea, §. 12.
pag. 91.

do licor, dandose empellones vnos à otros, por ser el primero cada vno en recoger Reliquia tan preciosa, dando voces al Cielo, vnos de plazer, y jubilos; y de vengança, y castigo otros, como lo canta Don Vicente Blasco Lanuza en estos versos. (3)

(3)

Lanuza, in vitta cap.
14. & in perisphan. & no-
viter D. Barzia, sanctoral,
serm. 24. §. 3. n. 15.

*Clamat, tangit, spectat stupefacta cruoris.
Arbuenſij Patris bullire impulvere fontis,
Næ veluti olla ardens, prunis, flamaq, vorace.
Ebullit, feruet, tollit que in celsa liquores;
Fervida concutiens undas, & murmure rauco
Cantillans, sublimatq, coquenda, movetq, fre-
quenter,
Sic sanguis Petri fulgenti lumine clarus
Bullire in terra capit tellusque liquore,
Alta pettit, feruet, saltat, nat, rauca minaces,
Fervoris voces inuillans, commota susurro.*

Repitióse el prodigio quinze dias despues de su muerte, aviendo visto toda la Ciudad ceca, y concreta la sangre por los dias precedentes, excepto el del entierro; y moviendo la curiosidad de ver sus vestigios à los que se hallaron presentes en la Iglesia despues de visperas, llenos de devocion, y afecto, alçaron vn repostero, con que por la decencia estava cubierto àquel lugar, se vió vna fuente de reciente sangre, tan fresca, y liquida, como la vez primera; y esto fué con tanta multiplicacion, que aunque fuesse el Cuerpo mayor que el de vn Gigante, no sería bastante

tante para tener en sì tan gran cantidad, como se vió correr por aquel Templo, formando olas de purissimo nacar en fragante olor de purpuras rosas, y claveles, como lo cantò Don Vicente Blasco Lanuza en estos versos. (4)

(4)

*Innocuus sanguis (virgultum, ut vertere ru-
benti
Solvitur in flores) fuffus perviscera terræ.*

Lanuza, ubi supr. Et
Salaverte, Triunfo, cap. 14.
n. 92.

Y nuevamente Fray Juan Bonifaz, del Orden de Predicadores, lo expresó en la Epistola Laudatoria à mi Libro Compendio Juridico, hablando de San Pedro de Arbues, en estos disticos.

*Cuius si Rosea permanat sanguine mirum
Effervescenti plurima ad vsque Rosa:
Ex hoc ipse tuo manat rosagrata libello,
Est enim multa sparsus, & ipse Rosa
Neutra caret stimulis: Petrus copugit amore
Cor livore carens pungit amore liber.*

Concurrió à este nuevo, y sobrenatural prodigio todo el Pueblo à ser partícipe de tan f. grado licor, llenando los pañuelos del, de que se tomaron testimonios autenticos, que à la letra los refiere el Padre Bzovio, calificandose, como de cosa sobrenatural, y milagrosa, con cuyos terminos lo tiene aprobado la Iglesia nuestra Madre, (5) como tambien nos lo refiere por mila-
gro

(5)
M Eccles. in 6. lect. sui
offic. & in Bulla Beatifi-
cationis, rellata a Tras-
miera, Idea, pag. 137. &
141. & §. 12. pag. 93. Et
Salvert. Triunfo, pag. 148.
& 151. & cap. 14. n.
Et aſerunt Bzovius, d.
tom 18. ann. 1485. Maria.
na, de rebus Hisp. lib. 25.
cap 8. D. meus Sepulved.
in fin. Hist. Egid. fol. 88.
Morillo, Nuestra Señora
del Pilar, d. tract. 2. cap. 22.
fol. 177. & alij.

gro de la sangre de San Januario , Protector de la Ciudad de Napoles , que se conserva en su Santa Iglesia en vna redoma de vidrio , desde el tiempo de su Martyrio, que passa de mil y treientos años, que està concreta, se refresca, yhierve poniendola de lante de su cabeza en su dia diez y nueve de Septiembre de todos los años, en que se haze solemne Procecion por las Navas de la Iglesia, trayendo sus Soberanas Reliquias por distintas partes hasta encontrarse la cabeza deste Santo, con la redoma de su sangre, que empieza à bullir, y refrescarse con gran admiracion del numeroso concurso, que celebra tan continuado milagro; (6) obrandose nueva , y particularmente este año en distintas ocasiones à vista de nuestro Catholico , y Augusto Monarca Don Felipe V. hallandose en la Ciudad de Napoles, de que diò gracias à Dios N Señor; tan admirable en sus Santos, haziendo mension deste, y otros muchos el Doctor Lanuza, (7) siendo imposible naturalmente poderse conservar en cuerpo muerto de tres dias, como dizen los Medicos ; y nuestros Autores Juristas quieren dezir, que el cadaver en presencia del Agresor puede brotar sangre; (8) pero en nuestro caso estando autentes los homicidas, permitiò Dios N. Señor fuese tan crecidamente notorio este favor, que no pudieffe quedar duda en su verdad para consuelo de los fieles , y confusion de los Hereges, y Apostatas, que con-

(6)

M. Eccles. in officio S. Januarij 19. Septembris, in 6. leff.

(7)

Lanuza, in vitta Arbuesij, cap. 14.

(8)

Vt afferit Torre-Blanca, de iur. spirit. lib. 1. cap. 8. à n. 1. Nieremberg. tom. 3. Oculra Philosophia, cap. 50. e. 54. Et cum alijs ego, meo Compend. cap. 12. pag. 174.

tan-

tanto connato dessearon la muerte del Santo Inquisidor Pedro de Arbues, cuya sangre se conserva hasta oy en preciosa Reliquia en muchas casas de Aragon, y los lienzos, y papeles humecidos en tan sagrado carmin, manifestaron despues la virtud de sanar enfermos, obrando Dios N. Señor en ellos innumerables Milagros , como lo dize el Doctor Don Juan Ginès de Sepulveda, Co legial en mi Colegio Mayor de Bolonia, y Chronista del señor Emperador Don Carlos V. (9) Y este mismo caso se refiere de San Pedro Thomas Carmelita , que despues de muerto se viò patente en su rostro el Milagro de hallarlo bañado de vn humor de no conocida especie tan copiosamente, como si en aquel instante salieffe de vn precioso baño , pasmandose todos con semejante maravilla, à que concurriò gran concurso de gente , ocupando en sus lienzos el maravilloso, y fragante licor, sin que por esto cessase el admirable manantial; antes si continuò por mucho espacio de tiempo, manifestando Dios N. Señor por esta Reliquia muchos Milagros; como lo dize el P. Fray Pedro de la Epifania, Religioso Carmelita Descalço, que escriviò su vida; (10) y el Roquete , ò sobrepelliz, con que padeciò Martyrio Señor S. Pedro de Arbues, matizado con su sangre, es Vinculo de la Casa de Oriola y Vera, que oy goza el Excelentissimo señor Conde de Aranda , teniendolo en su Oratorio en vn rico

(9)

D. Sepulveda ubi sup ibi Multos dies sanguinem imperfecti feruisse. & plurimos eius aspersu conclamantis morbis fuisse explicitos constanti voce fertur.

(10)

Fr. Petrus de la Epiphania vid. de S. Pedro Thomas cap. 26. pag. 107.

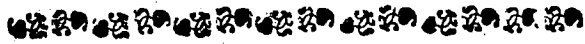
G

co-

cofre, embuelto en vna toalla de raso, y oro, puesto sobre almohada carmesi con la devocion, que pide tal Reliquia. (11)

(11)

Salavette *Triumpho in De
dicatoria circa fin. Cap.
14. n. 109.*



GRADA VII.

*QUE SVBIO SEÑOR SAN PE-
dro de Arbues con la veneracion de
Soberano Culto, que tuvo desde su glo-
rioso transito, y el que oy tiene por
la Iglesia nuestra
Madre.*

AViendo Dios N. Señor manifesta- do su gran Omnipotencia en la muerte de su Santo Adleta Pedro de Arbues con tan raros, y particulares prodigios, como fueron el toque de la Campana de Belilla, commocion del pueblo, y efervescencia de su sangre, y numerofo concurso de todo el Reyno, que celebrò sus Exequias, quiso manifestar también al mundo lo agradable que fue el Martyrio de su fervoroso Ministro, en los muchos milagros, que desde su glorioso transito empezó à obrar con sus devotos, como se dirà adelante, en cuya consecuencia desde luego lo aclamò el pueblo por Santo, y lo venerò por tal en las demon-
tra-

traciones de afecto con que asistieron à su funeral, y entierro, para el qual hizieron vn sumptuoso sepulchro, que le fabricò la singular devocion de los Nobles Ciudadanos, labrandole (aunque con la brevedad, que el tiempo pedia) vn Area de marmorea piedra, y sobre ella vna loza gravada de su celebre nombre, y prodigiosa historia, donde se depositò el Cuerpo del Santo Martyr Inquisidor Pedro de Arbues; y la devocion, y afecto de los fieles fue tan grande, que desde luego se viò lleno aquel dichoso Erario de memorias sin numero de los muchos Milagros, que la Magestad Divina obrò por su intercession con sus devotos, quienes adornaron su sepulchro de costosas lamparas, à exemplo de la Ciudad de Zaragoza, que le diò, y dotò vna; (1) honor que no se dà sino es à los que estàn Beatificados, y aunque algunos con siniestra relacion ganaron Bula Pontificia, para que se quitassen estas lamparas, configuò el Ilust. trisimo señor Don Martin Garcia, Obispo de Barcelona, se recogiesse esta Bula por subrepticia; (2) y los señores Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel viendo la summa devocion, le hizieron labrar à sus expensas vn costosissimo sepulchro de finissimo marmol, esculpido en el la Imagé deste Santo Martyr: y todo el suceso de su Martyrio en primorosas molduras con vna rexa costosamente labrada; obra digna de tan excelsos Monarcas, como nos lo canta

(1) Mariana de reb. Hisp. lib. 25. cap. 7. c. 8. Bzouius Lanuza, Transmissa, & Salavette ubi supra.

(2) Paramo de offic. S. Inquis. lid. 2. tit. 2. cap. 8.

la Iglesia nuestra Madre en la sexta leccion de su Rezo.

Vna de las cosas mas substanciales, que se prueban para las Canonizaciones de los Santos, es la aclamacion publica, inquiriéndose *apud populum* su fama; y si este conserva su afecto, y lo tiene por bienaventurado, como lo dize el Padre Azor, (3) y lo prueba el señor Don Manuel Gonzalez Tellez, trayendo varias noticias del examen de vida, costumbres, y fama publica, que se requieren para las Beatificaciones, y Canonizaciones de los Santos, y modo de celebrarse; (4) y estando tan viua en los piadosos corazones la feliz memoria del Inclito Inquisidor Pedro de Arbues, fue mas facil la prueba de sus virtudes, solicitando con ansia la declaracion del Romano Pontifice; pues à los cinco años de su glorioso tránsito y à avia comision Apostolica para las informaciones de su exemplar vida, singulares virtudes, y prodigiosos Milagros; y estos fueron con tanta multitud, que se tratò de su Beatificacion por el Cabildo de la Metropolitana de Zaragoza, fervorizando la misma instancia, que tenia su Colegio Mayor, Villa de Epila, Santa Inquisicion General, y demàs personas, y Comunidades, que podian intervenir en tan honrosa pretencion, ayudando à ella la piadosa solicitud del señor Emperador Don Carlos V. con la interposicion de su Cesarea suplica à la Santidad de Paulo III.

[3]
P. Azor *instr. Moral. p. 2*
lib. 5. cap. 6. q. 7.

[4]
D. Gonzalez *in cap. An-*
dimus de Reliquijs, &
venerat Sanctorum. per
tot.

III. (5) y aviendose suspendido por las guerras, que sobrevinieron en Italia, Francia, y Alemania, suplicò la suplica el señor Don Felipe III. à la Santidad de Paulo V. quien cometió Bula à los señores Obispos de Huesca, Tarazona, y Teruel, para hazer nuevas informaciones de la vida, Milagros, y Martyrio deste Gloriosissimo Inquisidor señor San Pedro de Arbues, (6) y hechas con gran plenitud se remitieron à Roma; y estando pendiente la causa, no obstante los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. para que no se pinten Imágenes con resplandores de los Siervos de Dios, que no estàn Beatificados, ni se les pongan laureolas, ni luzes en sus Sepulcros, ni impriman relaciones de sus Milagros; se exceptuò al Venerable Martyr Pedro de Arbues, declarandose, no ser comprehendido en estos Decretos, por constar el Culto, que siempre avia tenido, como se reconoce del Decreto expedido en 21. de Março de 1652. que à la letra lo refiere el señor Trasmiera, y el Padre Salaverte. (7)

La Santidad de Alexandro VII. en virtud de lo plenario de las probanças, y à instancias del señor Rey Don Felipe IV. agregó à el numero de los Bienaventurados à nuestro Inclito, y Celeberimo Martyr Pedro de Arbues, en diez y siete de Abril de mil seiscientos y sessenta y quatro, como nos lo canta la Iglesia nuestra Ma-

(5)
Paramo *ubi supra.*

(6)
Lanusa *in vitra cap. 25.*
& segg. Trasmiera. Idea
§. 12. pag. 98. & segg.
Salaverte *Triumpho cap.*
14. n. 89. & c. 15. n. 110.

(7)
Trasmiera, *in addit. à l.*
Idea de Inquisi. pag. 133. &
Salaverte *Triumpho cap.*
15. pag. 144.

Madre en la 6. leccion de su Rezo, celebrando su Beatificacion en la Basilica de los Apostoles San Pedro, y San Pablo el Domingo siguiente veinte, del mismo mes con tanto aparato, y Magestad, que con estar su Santidad acostunbrado à ver las muchas, que hazen celebre aquel Emporio, ponderò esta por superior à otras muchas. (8)

(8)

D. Trasm. addit. ad l.
idea pag. 141. Et P. Salav
Triunf. pag. 151.

GRADA VIII.

*A QUE FVE ELEVADO Sr. S.
Pedro de Arbues, celebrando el Orbe
su Beatificacion en solemnes fiestas, y
ereccion de Altares à su Soberana
Imagen, y concession de su
nuevo Rezo.*

EL Supremo Monarca, cuya condiciõ Divina tiene por timbre glorioso el conceder altos premios à los que con valiente animo toleran por su amor insufribles tormentos, con cuya invencible constancia respira el Catholico Gremio, viue en firmeza la fè, y la Catholica Iglesia en gloriosos timbres descansa, es el que excita à la Catholica piedad à tributar aclamaciones, y debidos Cultos à los que purpurados con la sangre del

Cor.

Cordero le ofrecieron sagradas victimas. Asi, pues, N. M. S. Padre Alexandro VII. hizo con la declaracion, y agregacion al numero de los Bienaventurados à nuestro Inclyto Martyr Señor S. Pedro de Arbues, que todo el Orbe celebrasse, y aplaudiesse con solemne Culto, y Magestuosas fiestas su Beatificacion, dando su Decreto para que la Corte Romana como cabeza del mundo fuesse la primera que aplaudiesse su primer Culto; (1) en cuya consecuencia los Eminentissimos señores Cardenales Inquisidores lo celebraron con piedad Catholica, como à su compañero, en el Ministerio de Inquisidor, cõtinuando con emulacion Christiana solemnes fiestas à este nuevo, y celebre Beato Pedro de Arbues los Nobles Aragoneses, residentes en Curia Romana, como sus dichosos compatriotas, y el Cabildo Cessar Augustano, como à su Glorioso Capitular, y en su nombre Don Juan Berenguer su Procurador General. (2)

Despachose la Bula de Beatificacion con summos elogios, que à la letra se refiere en las Addiciones del libro, *Idea de Inquisidores* del Señor Don Diego Trasmiera, y en el de *Triunpho de la Fe* del P. Fr. Juan Gracian Salaverte, (3) cuya copia se estendiò por todo el Vniverso, llegando à nuestra España (donde las horas pareciã siglos, esperando exæutoria de tanto plazer) à manos del Excelentissimo señor D. Diego

(1)

Vt in Bulla Beatificationis. Et in alijs Decretis istiusmet solemnitatis. Relatis a Trasmiera, in Addit. pag. 141. Et a Salaverte, pag. 145. & 148.

(2)

Vt in Relatione Festiv. Beatificat. S. Petri de Arb. Hispal. de qua infran. 7.

(3)

Bulla Beatificationis est, in Addit. D. Didaci Trasmiera, pag. 141. Et refert P. Salaverte, Triunf. cap. 14. pag. 148.

de

de Arze Reynoso, Inquisidor General, que remitiò traslado autentico à todos los Tribunales de la Santa Inquisicion con orden de publicar la Beatificacion de su Santo Inquisidor, ofreciendo solemnes fiestas a su primer Culto, en su dia diez y siete de Septiembre con el aparato, que pedia la calidad del motivo: (4) obedecieron todos los Tribunales de la Santa Fè Catholica tan soberano Decreto, poniendo en execucion la celebridad de las fiestas, compitiendose con heroyco zelo, y emulacion Catholica vnos à otros.

En la Coronada Villa de Madrid, Corte de nuestro Catholico Monarca D. Felipe V. los Señores Inquisidor General, y Confegeros de la Suprema celebraron la festividad de la Beatificacion de su Augusto Inquisidor Pedro de Arbues, en el Real Convento de Religiosas de Santo Domingo, el dia catorze de Septiembre de mil seiscientos y sesenta y quatro, en cuya noche tuvo principio el Martyrio deste celebre Inquisidor: y para exitar su devocion se distribuyeron muchas estampas, haziendo otras demostraciones piadosas para el consuelo de los Fieles Catholicos, continuandò la solemnidad hasta el dia diez y siete con solemne fiesta, y gran numero de Missas rezadas, que en accion de gracias se celebraron. (5)

El Venerando Tribunal de la Santa Inquisicion de Sevilla, resolviò cò Christiana

(4)
Ve in Relat. Festiv. S. In-
quisit. Hispalens. de qua
infra n. 7.

(5)
Ve in Addic. Trasmiera,
pag. 141.

y politica atencion participar tan alegres noticias à el señor Arçobispo, Cabildos Eclesiasticos, y Secular, Conventos, y demàs Comunidades, que con vniversal jubilo correspondieron con los repiques solemnes de sus campanas, y llenandose las hermosas calles de esta Nobilissima Ciudad de lucientes antorchas, que en resplandecientes luzes iluminaron su espaciosa longitud, queriendo imitar al dia en artificiosos fuegos, y plausibles obsequios, como pedia lo grande, y celebre de tan justo motivo.

Celebròse el primer Culto deste Celebrissimo Cenfor de la Fè por su Augusto Tribunal Hispalense en el Real Convento de San Pablo, del Orden de Predicadores, donde con Magestuoso aparato acostumbra assistir à sus mas solemnes funciones, asistiendo à esta con el mas grave, y cuerdo luzimiento, que pudo tener Acto tan plausible; publicando la Bula, que el señor Inquisidor mas antiguo recibì, y pulo sobre su cabeza, entregandofela en fuente de plata el Reverendissimo Padre Fr. Blas de Benjumea, Provincial que era de la Seráfica Religion de nuestro Padre San Francisco; que oy lo es mi hermano el Reverendissimo Padre Fr. Joseph Romero, Calficador del Santo Oficio, y persona digna de mayores ascensos, por su gran literatura, y acertado gobierno, como se ha conocido, y de quien se hizo mencion en mi Li-



bro *Compendio de la Fundacion del Colegio Mayor de Bolonia.* (6)

(6)
De quo D. Franciscus de Casa Alvarado, in Epist. Laudat. ad Libr. *Compendium Colleg. Bon.* n. 4.

Publicò la Bula de Beatificacion con grã claridad, distincion, y eloquencia el señor Don Juan de la Concha, Secretario mas antiguo del Santo Oficio. Celebrò la Misa el Ilustrissimo Cabildo de la Metropolitana, y Patriarcal Iglesia, por su Diputacion, con el aparato, y magnificencia, que acostumbra, siendo Panegirista de tan particulares circunstancias el Ilustrissimo señor Don Fray Antonio de Vergara, de la Orden de Predicadores, que murió Obispo de Zamora. La pompa, Magestad, y grandeza con que se celebrò festividad tan solemne con el adorno de Iglesia, Capillas, y Altares, se halla copiado en vna relacion impressa del año de 1664. manifestandose en ella lo costoso, y luzido de tan magnifica fiesta con que el Santo Tribunal de Sevilla aplaudiò la Beatificacion de su Inclito Inquisidor el señor S. Pedro de Arbues, continuandola todos los años en su dia diez y siete de Septiembre con igual Magestad, y grandeza; conservando en su sala de Secreto vna celebre Pintura deste Santo Inquisidor, en acto de recibir el Martyrio, de quatro varas de alto, con tan raro acierto del arte, que à no calificarle pintura vn rico marco, de tercia de ancho, cubierto de costosa, y reelevada talla dorada de bruñido, se creyeran sus figuras, y vultos, que animaba la naturaleza. (7)

(7)
Omne constat ex relatione Festivitat. Beatif. B. Petri de Arb. Hispal. anno 1664.

Mi

Mi Veneranda Iglesia Colegial Insigne mostrò su afectissimo anhelo de contribuir en las fiestas de la Beatificacion del señor San Pedro de Arbues, fraqueando su plata, colgaduras, y demàs aparatos de Iglesia, que en algun modo sirviesen al adorno del Convento de San Pablo, Iglesia, y Capillas, sin reservar cosa, que pidiesen los señores Diputados de la Santa Inquisicion, deviendolo hazer este Venerable Cabildo por vn Santo Inquisidor, que fue Canonigo de Iglesia dedicada al Salvador del Mundo, con cuyo glorioso Titulo se honra mi Santa Iglesia Colegial; (8) y en esta misma atencion tiene aceptada, y cumple la nueva dotacion, que à este Inclito Martyr le hizo vn afectissimo Devoto suyo, en su dia diez y siete de Septiembre de todos los años, deseando, que à su imitacion crezca, y se augmente la devocion al Gloriosissimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, cuya Sagrada Imagen se colocará en mi Insigne Iglesia Colegial, mientras en su nuevo, y costoso Templo se le fabrique sumptuosa Capilla, para que por este medio logren sus Devotos tener donde acudir à implorar su auxilio; y nuevamente la Venerable Hermandad de nuestra Señora de la Esperança, sita en el Real Convento de nuestro Padre San Francisco tiene votado, y acordado colocar en su Altar à este Milagrosissimo Martyr, y lo executará en el Retablo, que yà tiene empezado. H 2 El

(8)
Constat ex libris *Decretorum Capituli Eccles. Colleg. Hispal. ann. 1664 die 12. & 19. Septemb.*

El Santo Tribunal, que reside en Toledo, celebrò con su primer Culto la Beatificación de su Santo Inquisidor con la festividad de Visperas, y Missa en el Real Convento de San Pedro Martyr, del Orden de Predicadores, donde se dispuso un sumptuoso Altar con adorno, y aparato Magestuoso de Iglesia; dixo la Missa vno de los señores Inquisidores; y panegirizò vno de los celebres Ingenios de aquel Convento, asistiendo la Musica de la Santa Iglesia.

Conserva en su sala de Secreto el Santo Tribunal de Toledo dos Pinturas de los Santos Inquisidores Pedro Martyr de Verona, y Pedro Martyr Arbues de Epila; de cuyo Milagroso Martyr està en su principal Altar colocada vna Reliquia, de que hizo donacion el señor Don Carlos del Hoyo Mori, Canonigo de Toledo, Inquisidor de aquel Santo Tribunal, despues de serlo en el de Zaragoza, donde la obtuvo, y colocò con singular adorno en vn Reliquario de plata sobre dorada con sobrepuostos de plata, formandose en la peana el Martyrio deste Inclito Martyr señor San Pedro de Arbues en figuras de relieve, y dentro de sus crystales vna Imagen suya en habito Canonical, con que fue martyrizado: La Reliquia no se distingue si es hueso, ò carne, por no ser mucha la cantidad; aunque grande en el valor con que venera aquel Santo Tribunal, quien con devido

vido obsequio le tributa todos los años en su dia solemne fiesta, colocando esta Reliquia en sumptuoso Altar, donde para esta funcion se transfere de la sala del Secreto, à donde se restituye fenecida la fiesta. (9)

La Santa Inquisicion de Llerena celebrò la Beatificación deste Gloriosissimo Inquisidor el señor San Pedro de Arbues con solemne aparato, y magnificencia de fuegos, y adorno de Altares, continuando todos los años en su dia sumptuosa fiesta en vno de los Conventos de Santa Isabel, y Santa Clara. (10) Y aviendo tocado el afecto, y devocion con que en Llerena se celebrò à su Santo Inquisidor el señor San Pedro de Arbues, es muy proprio de la mia el no passar en silencio el gran zelo con que se sirve en aquella antiquissima Ciudad à la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de la Granada, que venera por su Patrona en su Iglesia Matriz, desde que se recuperò de los Moros, aviendo tradicion de ser aparecida, obrando continuamente innumerables Milagros, en cuya gratitud todo el Pueblo acude à implorar su Soberano Auxilio, ofreciendole costosas fiestas, especialmente el dia quinze de Agosto de todos los años, que sale en Procecion esta Soberana Señora, y es voz comun, que al tiempo que su Divina Magestad sale de su Casa se descubre vna Estrella, manteniendose visible, hasta que buelve à ella, continuando el Octavario con solemnes fiestas.

(9)

Constat ex relatione
de hoc mihi facta.

(10)

Affinis mihi D. Ioannes
Morillo Casaus
(de quo infra in materia)
nuntiavit mihi.

tas, y celebres Oradores, que con singular admiracion panegirizan el Origen, y Milagros desta Celestial Princesa, y Señora nuestra; y le han consagrado sus Devotos vn sumptuoso Camarin, que su costo passa de cien mil reales, obra digna de toda ponderacion, deviendo se la perfeccion de la obra al cuydado de los señores D. Garcia Fernandez Rangel, Secretario, y Don Juan Caravajal, Receptor del Santo Oficio de Llerena; ofreciendole costosos vestidos sus Devotos, aun estando ausentes de aquella Ciudad, siendo entre ellos el de no menor estimacion vno bordado en Madrid de inestimable valor, que le ofreció Don Francisco Manuel Lopez de Zarate, Governador que fue de Llerena, por los beneficios que han experimentado de tan Soberana Proteccion, cuyas noticias me participa el señor Don Juan Morillo y Casaus, Regidor perpetuo de la Ciudad de Llerena, Cavallero muy conocido por su sangre, y Mayorazgos que posee, celebre Escripтор de estos tiempos; pues en ellos está trabajando la sublime *Medula Pontificia*, y *Cesarea*, que creo sacará à luz con brevedad, y de quien se hizo mencion *en mi Compendio Juridico*. (11)

(11)
De quo D. Franciscus de Casa Alvarado, in 1^a p^ostol. ad Librum Compendij Bononien. n. 8. c. 9.

La Santa Inquisicion de Granada celebrò el primer Culto del Gloriosissimo Inquisidor el señor San Pedro de Arbues con singularissimas, y particulares demonstraciones de afecto, con solemnidad de
pla u-

plausible fiesta, adornando Iglesia, y Capillas con el primor, que pedia el assumpto, y le señaló sumptuosa Capilla en la Iglesia de nuestro Soberano Patron de las Españas el señor Santiago, donde con tolemne Magestad le tributa todos los años fiesta en su dia. (12)

La de Valladolid hizo notoria la Beatificacion de su Santo Inquisidor el señor San Pedro de Arbues en el Convento de San Pablo, Orden de Predicadores, con celebre aparato, asistiendo el Santo Tribunal à primeras Visperas, y Missa que celebrò el señor Inquisidor mas antiguo, con asistencia de la Musica de la Cathedral, continuando todos los años en su dia solemne fiesta. (13)

La de Santiago de Galicia celebrò con plausibles fiestas la Beatificacion de su Ilustrissimo Inquisidor el señor San Pedro de Arbues en el Convento de Santo Domingo, extra-muros de la Ciudad, donde todos los años continua con devoto afecto en su dia, solemnizando el Martyrio deste Celeberrimo Cenfor de la Fè, cuyas noticias me participa el señor Doctor D. Juan de Monroy y Licon, Colegial que fue en el mayor de Valladolid, Inquisidor Apostolico en la misma de Santiago, oy Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarca de Sevilla, su Provisor, y Vicario General, y Governador del Arceobispado, de quo maiora spectamus.

(12)

Constat. ex Epist. Fide-

digna.

(13)

Constat. ex Epist. affi-

nis mei. Val. Solet. commo-

rantis.

El Santo Oficio de la Inquisicion de Cordova hizo solemnes fiestas à la Beatificacion deste Gloriosissimo Martyr el señor San Pedro de Arbues con singular afecto, y con gran adorno de Altar, Iglesia, y Capillas, con lo Magestuoso, y grave que pedia accion tan solemne, continuando todos los años en su dia solemne fiesta à su Santo Inquisidor. (14)

(14)
Constat ex vera relatione mihi facta.

Asimismo todas las Inquisiciones de España, y vltra-marinas con iguales demostraciones de afecto celebraron el primer Culto de su Santo Inquisidor Pedro de Arbues, adornando las Iglesias, donde le tributaron sus devidos obsequios con solemnes luminarias, è invenciones de fuegos. (15)

(15)
Itan addit ad Trasmiera, Idea de Inquisidores, pag. 148.

La Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, y todo el Reyno de Aragon solemnizaron con plausibles fiestas, y celebres Novenarios la alegre, y deseada noticia de la Beatificacion del señor San Pedro de Arbues, como à su Canonigo, continuando todos los años (y aun pudiera dezir todo el año) las demostraciones de su afecto, tributandole solemnes fiestas, dedicandole sumptuosas Capillas, y Altares en señal de gratitud de los singulares beneficios, que en todos tiempos ha logrado aquel Reyno; y la Villa de Epila su feliz Patria le consagrò Iglesia la Casa de su Natal, donde con particular afecto assiste el Pueblo à venerar aquellas Santas pa-

redes

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 65.
 redes, que procrearon tan Celeberrimo Martyr. (16)

Mi Colegio Mayor de S. Clemente de los Españoles de Bolonia celebrò la Beatificacion de su S. Colegial el señor S. Pedro de Arbues con el aparato, y solemnidad que pedia el Fraternal afecto, y le labrò vna sumptuosa Capilla, donde està colocada su Soberana Imagen en acto de recibir el Martyrio, tributando en ella todos los años solemne fiesta en su dia, y se celebra todos los dias vna de las Missas, que el Colegio cumple à la feliz memoria del Eminentissimo señor Cardenal Don Gil de Albornoz, mi señor, Gloriosissimo Fundador de aquella Santa Casa, de que yo hize mencion en mi *Compendio de su Fundacion*, (17) conservandole en mi Colegio vna Reliquia de mi Santo Concolega, y Devotissimo mio el señor San Pedro de Arbues, que le remitiò el Cabildo de Zaragoza, por medio de la qual obra Dios muchos Milagros. (18)

La Santidad de Alexandro VII. concediò Rezo à nuestro Gloriosissimo Martyr el señor S. Pedro de Arbues con Rito doble de *Communi vnus Martyris* à la Villa de Epila, dõde recibì el Sacro-Santo Bautismo. A el Colegio Mayor de señor S. Clemente de Bolonia, donde fue Colegial; y à la Santa Iglesia de Zaragoza, donde fue Canonigo, y recibì el Martyrio; ampliandolo despues la Santidad de Clemen-

(16)
 D. Trasmiera, *ubi*
sup. pag. 139. & Salaverte, cap. 15. n. 113.

(17)
 Ego meo *Compend. cap. 3. pag. 54.*

(18)
 Vt dixi meo *Compend. cap. 11. pag. 187.*

te

DIE XVII. SEPTEMBRIS.
IN FESTO
B. PETRI DE ARBUES.
MARTYRIS.
DVPLEX.

Omnia de Comm. vnius Martyr. præter ea, quæ hic habentur propria.

ORATIO.

PRæsta quæsumus Omnipotens Deus, vt Beati Petri Martyris tui Fidem congrua devotione sectemur; qui pro eiusdem Fidei Defensione Martyrij palmam meruit obtinere. Per Dñum, & c.

IN I. NOCTVRNO.

Lectioes de Epist. B. Pauli Apost. ad Romanos. Fratres Debitorës sumus. Vt in communi plurim. Martyrum.

IN II. NOCTVRNO.

Lectio IV.

Petrus cognomento de Arbues, Epilæ in Aragonia natus; à pijs, honestisque parentibus, vna cum sanguinis claritate hausit, & pietatem;

ab ipsiis enim incunabulis optimis moribus imbutus, pueritiam ita transegit, vt nihil prius in ætate illa sibi duxerit excolendum, quam litteras, & Christianas virtutes. Adolescens liberalibus disciplinis eruditus, Bononiæ in Colegio Hispanorum adscriptus, doctrina, & eruditione adeo excelluit, vt inde Magistralem Sacræ Theologiæ Lauream reportavit. Mox in Canonicum Metropolitanæ Ecclesiæ Cæsar-Augustanæ adscitus, Regularem, quam voverat observantiam, constantissimè semper retinuit. Suxque non modo, sed alienæ etiam saluti pari studio, ac sollicitudine in vigiliis, virtutibus omnibus sic enituit, vt Ferdinandus, & Elisabetha Catholici Hispania-

I 2 rum

66. *Escala Prodigiosa;*
te X. para todo el Reyno de Aragon, Ciudad de Bolonia, y todas las Ciudades de España, donde residen los Tribunales de la Santa Inquisicion. (19) Y el año de mil seiscientos y noventa y quatro, la Santidad de Innocencio XII. concediò el Rezo proprio à las mismas partes, donde estava concedido del Comun, expidiendo nuevo Decreto en 24. de Noviembre de 1696. que incerto con el Rezo deste Santo Martyr debo copiar en este Tratado, para comprobacion de lo que en el refiero; pues vñ fundada esta obra en tan Sagrada Autoridad; y para que se reze en su dia, donde de estuviere concedido, mientras se coloca en los Breuiarios.

(19)
Decretum Concessionis Officij ego refero *meo Compend. cap. 11. pag. 189.*



DIE

rum Reges, cum vellem e suis finibus Iudaicam exterminare perfidiam, ipsum Fidei Inquisitorem in Aragoniæ primum eligendum curaverint.

✠. Honestum fecit, & c.

Lectio V.

CVM igitur Sacrum Inquisitionis munus pari animi ardore, & Fidei Catholicæ emolumento perageret, magnum sibi contraxit odium ab ijs, qui Iudaicam perfidiam mordicus asserbant, in eamque relapsi fuerant. De quorum insidijs per Amicos, & Consanguineos certior factus, eisque suadentibus, ut si vitæ consulere vellet, suscepto se ministerio abdicaret, constanter respondit, libenter se talem ob causam mortem subiturum, idque vnicè optare, se ex malo Sacerdote bonum fieri Martyrem. Nec abfuit optatis eventus; quippè nefarij illi homines habito sæpè inter se cōventiculo, necem in Dei servum machinati sunt, conductisque ad scelus perpetrandū Sicarijs, Petrum ante Chorū Metropolitanæ Ecclesiæ orantem, in principio Nocturni

Officij, cum ea Psalmi verba decantarentur; Quadraginta annis proximus sui generationi huic, & dixi, semper hierant corde, iterato vulnere, læthalitèr affecerunt.

✠. Desiderium animæ, & c.

Lectio VI.

BIduum supervixit, Deo gratias agens, quod pro Fidei defensione mortem mereretur oppetere; eundemque pro interfectioribus suis deprecans, post recepta Ecclesiæ Sacramenta, decimo quinto Kalendas Octobris, anno à reparata salute millesimo quadringentesimo octogesimo quinto obdormivit in Domino. Non defuerunt post mortem prodigia, quorum illud in primis memorabile, ac Apostolicæ Sedis Iudicio comprobatum, multiplicatio nimirum, & effervescencia effusi Cruoris in eodem Ecclesiæ Metropolitana Locō, in quo Martyrium passus fuerat. Eius Corpus ibidem Ferdinandus, & Elifabetha Regali munificentia elaborato marmore sepeliendum curarunt: In Sacellum deindè à Canonicorum eiusdem Ecclesiæ

clesiæ Collegio magnificè cōstructum, translatum fuit, vbi ad præsens honorificè colitur: eiusque memoria, ut in Catalogo Beatorum Martyrum in posterum haberetur, Alexander Papa VII. indulguit.

✠. Stola iucunditatis, & c.

IN III. NOCTVRNO.

Homilia super Evangelium:
Nihil est opertum, quod non

revelabitur, ut in Festo Sancti Calisti die xjv. Octobris.

Si venerit in quatuor Temporibus mensis Septembris, dicitur, IX. Lectio, & commemoratio feriæ occurrentis.

Missæ: In virtute tua, de Comuni vnius Martyris non Pontificis, cum Oratione: Præta quæsumus, ut supra, & Evangelio: Nihil est opertum, ut in dicto Festo Sancti Calisti.



HISPANIARUM.

SVprescriptas Lectiones secundæ Nocturni proprias, & Orationem Beati Martyris Patri de Arbues, prout supra iacent, ex prescripto Sacra Rituum Congregationis, ab Eminent. & Reverend. D. Cardinali Casanate revisissas, correctas, & alias in Metropolitana Ecclesia Cesar-Augustana, sub die 17. Iulij anno 1694. recitari concessas, ad humilimas Præces Archiepiscopi, & Capituli Ecclesiæ Metropolitanæ predictæ, Sacra Rituum Congregationi à R. P. M. Fr. Bernardo de Carriena & Tpença, Vicario Generali Ordinis B. Mariæ Virg. de Mercede porrectas, Sacra eadem Rituum Congregatio in omnibus Regnis Aragonum, in Hispanijs tantum, in Civitate Bononiæ, in omnibus Ecclesijs Generalis Inquisitionis Hispaniarum, nec non in omnibus Civitatibus, in quibus Tribunalia Inquisitionis existunt, & in quibus, sicut, & in omnibus enarratis Regnis, Ecclesijs, Civitatibus, & locis sit Officium predicti Beati de Comuni vnius Martyris, ad relationem Eminent. & Rever. Cardinalis Caloredi, recitari, ac imprimi posse benignè concessit. Die 24. Novembris 1696..

A. Cardinalis Cybo.

Loco ✠ Sigilli.

B. Inghiramus. Sac. Rit. Congreg. Secret.

Continuase en Roma oy vivamente las diligencias de causa pendiente de la Canonizacion de nuestro Inclito Martyr Beato Pedro de Arbues, y confio en Dios, la ha de declarar con la brevedad, que la Christiandad desea nuestro muy Santo Padre Clemente XI. que gobierna el Timon de San Pedro, siendo sublimado al Trono Pontificio el dia veinte y tres de Noviembre deste passado siglo de mil y setecientos, siendo solo de cinquenta años y siete meses de edad, aclamandolo con vniversal gozo todos los Eminentissimos señores Cardenales, sin faltar mas voto que el suyo, que lo aplicò al Eminentissimo señor Cardenal Pantiatichi (que era Datario, y por cuya mano se dignò la Santidad de Innocencio XII. honrrarme con la Canonongia, que sin meritos gozo.) Llamavase antes de la eleccion nuestro muy S. P. el señor D. Juan Francisco Albano, natural de la Ciudad de Urbino, y en atencion à San Clemente Papa, y Martyr, y por ser electo en su dia, tomò el nombre de Clemente, no obstante ser creacion del señor Alexandro VIII. de quien fue Secretario de Breves, y por sus grandes virtudes, letras, y excessivos meritos lo ilustrò cò la Sacra Purpura, y oy por su gran Santidad, gobierno, y discrecion se halla con el esplendor de la Tiara, que por muchos, y dilatados siglos nos lo conserve Dios nuestro Señor, para honra, y gloria suya, y pro-

propagacion de su Santa Fè Catholica, de quien fue Atlante nuestro Inclito Martyr señor San Pedro de Arbues, y serà Intercessor de su propria causa en el Cielo, para que por ella veamos cumplida su Profecia, y revelacion, que desto hizo à vn familiar suyo; (20) y no dudo se ha de interponer en tan honrosa suplica, à imitacion de sus Gloriosos Predecessores, nuestro Catholico, y Augusto Monarca el señor Don Felipe V. digno Sucessor de esta Española Monarquía, como vnico, y vniversal Heredero del señor Don Carlos II. de feliz memoria, como nieto del señor Rey Don Luis XIV. el Grande de Francia, y ya en el dichoso Conforcio de la señora Doña Maria Luisa Gabriela Emmanuel, hija del Serenissimo señor Don Victor Amadeo, Duque de Saboya, y Rey de Chipre; deviendo España el honor de aver visto à su Rey, y Señor defendiendola de sus enemigos personalmente en Italia, donde con benignidad inaudita ha favorecido à sus Vassallos con crecidas mercedes, siendo partcipe dellas mi Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia, dignandose su Magestad confirmarle los privilegios Reales de proteccion, y actos positivos, y otros, que goza, de que yo tengo hecha mencion, (21) y nuevamente aviendo el Colegio embiado por su Nuncio à el señor Don Joseph Potau de Olcina, Cole-

(20)

Vt dicam: *infra Grad.*

2a n. 4.

(21)

Ego meo *Compend.* cap.

20 pag. 301.

gial actual à complementar à su Magestad

à Milan, le honró con muchas prerrogativas, haziendole merced de Abito de Santiago con futura de plaza de Santa Clara de Napoles; favoreciendo al Colegio con nuevos privilegios, y recomendacion à los Consejos, para que en ellos se consulten à su Magestad todos los años sus Alumnos, haziendola tambien à sus Virreyes, y Embaxadores, para que siempre los atiendan en las Provisiones, interponiendo juntamente su poderosa Autoridad con su Santidad, para que las Provisiones Ecclesiasticas se confieran con alguna frecuencia en los hijos de tan celebre Colegio Mayor, y se digne su Santidad ampliar los privilegios Pontificios, que goza aquella Santa Casa, honrandola su Magestad con otros Indultos Reales; optando, y mejorando sus plazas, que sus individuos sirven en Italia, y concediendoles otras de nuevo, ofreciendo su Magestad su proteccion à la causa pendiente de Canonizacion de nuestro Glorioso Colegial, y Martyr el señor San Pedro de Arbues, que yà con ansia desea la Christiandad ver conclufa, y celebrada por el Orbe, como fue la de la Beatificacion deste Inclito Martyr, por cuya intercession Dios nuestro Señor ha obrado innumerables Milagros, como lo verèmos en las Gradassiguientes.

(S)

GRADASS

GRADA IX.

LA QUE ASCENDIO SEÑOR SAN Pedro de Arbues, apareciendose despues de su Glorioso Transito à vn Sacerdote, su Familiar, y à otros Devotos suyos, obrando con ellos copiosissimos Milagros.

SI las gracias, virtudes, meritos, excelencias, y Martyrio del siempre valorosissimo Campeon el señor San Pedro de Arbues, no lo hizieran en el Mundo tan Celebre, y conocido, lo hizieran sus estupendos portentos vno de los Santos mas celebrados; pues desde su Gloriosissimo Transito ha manifestado Dios nuestro Señor su infinito poder con los que se valen de su proteccion, obrando con ellos la Divina Magestad grandes prodigios, y revelando por el Arcaduz deste Soberano Martyr sus Divinos Arcanos, para la propagacion de su Santa Fè Catholica, y conservacion de los Santos Tribunales de la Inquisicion, en la continuacion de portentosos Milagros por medio de sus apariciones, como lo verèmos en las que refirirè en esta Grada.

Apareciòse el señor San Pedro de Arbues à Blazco Galves, su Familiar, Vicari-

K

RIQ

riño de Aguilón, pocas dias despues de su Martyrio, en Abito de Canonigo en el Palacio del Aljiferia, llamandole por su nombre. A tan Soberano objecto cayò casi amortecido en tierra el Vicario, estorvandole por entonces su pavor poner la atencion en quien le favorecia con su presencia, hasta que de alli à tres dias se le bolvió à aparecer, por averlo Dios N. Señor assignado por instrumento, para la revelacion de sus Soberanos Secretos, que convenia manifestar. Hallò nuestro Martyr à su Familiar recobrado de su natural susto, y hablòle de los negocios mas arduos que pertenecian al regimen del Santo Tribunal de la Fè Catholica, de quien era tan vigilante, que aun despues de muerto, prevenia los futuros contingentes para su conservación, y estabilidad, certificandole la Gloria que gozaba, para que afsi lo participasse à el señor Don Martin Garcia, su

(1)

Fr. Didac. Morillo, in lib de la Fund. de nuestra Señora del Pilar, tract. 2. cap. 22. fol. 177 Lanuza, in Peri. ph. relato à Tamayo, Martyr. Hi p. en su Celestial Corte con lugares de Martyres à los señores Inquisidores, por el zelo, y trabajo, que tenian en los negocios, y materias de la Santa Fè Catholica. (1)

Concolega en el Mayor de Bolonia, y Successor en su plaza de Inquisidor (como deuda à la Profecia, que desto tenia hecha) y à la que Dios nuestro Señor tenia prevenida en su Celestial Corte con lugares de Martyres à los señores Inquisidores, por el zelo, y trabajo, que tenian en los negocios, y materias de la Santa Fè Catholica. (1)

Apareciòse tercera vez el señor S. Pedro de Arbues à su Familiar Blazco Galves en la noche de Navidad del mismo año, que estando en su Iglesia para entrar en

May-

Maytines, à el salir por vna puerta, le diò en los ojos vn resplandor, como de Sol, q lo deslumbrò, à cuyo prodigio dixo admirado: *JESVS!* A que respondiò nuestro Gloriosissimo Santo: *Sea con todos*, en voz suave, y blanda, que conociò ser la propria deste Inclito Martyr, por tenerla muy experimentada; y no obstante, sabiendo la Gloria que gozaba quien le favorecia, le diò vn sudor tan grande, que dixo, no averlo tenido igual; y llamandole el Santo Martyr por su nombre, dexò el pavor q tenia, atendiendo à lo q se le nuevamete manifestaba. Dixole, participasse à el señor Arçobispo lo q convenia comunicar con los señores Inquisidores, prognosticando à los señores Reyes Catholicos muy buenos successos en lo temporal, dilatada vida, y despues della vna Gloria eterna, por los buenos oficios, que hazian en la conservacion de los Santos Tribunales de la Fè con su favor, y proteccion, exortando à sus Catholicas Magestades, perseverassen en ella, y expeliesen de sus Reynos todos los Judios, no admitiendoles pacto, ni convenio alguno, ni à los Moros, que avian conquistado, assegurando la victoria, que avian de obtener de los de Granada. (2)

Dixo el Santo Martyr Pedro de Arbues à su Familiar Blazco Galves, que los señores Inquisidores mandassen recoger los quartos de los delinquentes, que estavan en los caminos, esparciendo sus cen-

(2)

Magister Lórea, sermen que prediò al Santo Tribunal de Sevilla, en Festividad de San Pedro de Arbues. Lanuza, in Peri. ph. relato à Tamayo Martyr. Hisp. tom. 5. die 17. Septembris. Trasmiera, in Addit. pag. 124. Salaverte, Triunfo, cap. 11. n. 83. & Manzano, Officinas de la vida de San Pedro de Arb. canto 2. pag. 48.

76. *Escala Prodigiosa;*

zas en el rio , por ser de condenados (ex-
ceptuando vno , que tuvo verdadero arre-
pentimiento de sus errores , y gozaba la
eterna Gloria) por causar el enemigo co-
mun de las gentes en sus cuerpos grandes
daños , maltratando los campos , y sus ha-
bitadores cõ torbellinos, granizo, y piedra,
que cessarian, cessando la causa de tales (fe-
ctos. (3)

(3)
Authores, qui supr.

Aviendo oïdo este Venerable Sacera-
dote la voz del señor S. Pedro de Arbues,
oyò otra por su lado izquierdo mas delga-
da, à su parecer, de algun Angel, de San
Sebastian, ò San Pedro Martyr, sus Devo-
tos, que le dixo, que dando limosna para
ayuda à la Capilla, que se avia de labrar à
este Gloriosissimo Martyr, y teniendo con
èl gran devocion, se veria por experiencia
entera salud en Zaragoza, assi en la peste;
que le tenia destinada el Cielo, como en
otras enfermedades, aviendole Dios nues-
tro Señor concedido esta gracia, por aver
valerosamente dado su vida en defensa de
la Santa Fè Catholica, à que gratificado
con tan reelevante favor el Vicario, y lle-
no de admiración, de que Dios nuestro
Señor lo eligiesse por Panegirista de tanta
Gloria, exclamò à su Bien-Hechor: *Santo!*
Y antes de proseguir su discurso, dixo el
Inclito Martyr: *Lo espero ser.* (4)

(4)
Cum multis supra
civitas noviter Illustrif.
Barzia, *sanctor. d. serm.*
24. §. 3. n. 15.

Fiel Prognostico del Sagrado Culto, que
oy tiene por la Santa Sede Apostolica. Y
dudando, si à estas apariciones le darian
todo

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 77:

todo el credito, que en tales circunstancias
era devido, se lo assegurò este Portentoso
Martyr, obrando con èl el Milagro de sa-
narlo de enfermedad de quebradura, que
avia muchos años padecia, como lo de-
puso judicialmente en las informaciones
de la Beatificacion, con todas estas cir-
cunstancias, cuyo Milagro fue el excita-
tivo, à que todos los que padecen seme-
jante enfermedad se encomendassen con
viva Fè à su Patrocinio, dando en su Se-
pulcro tres bueltas, ò circulos, y en cada
vno rezaren vn Pater noster, y Ave Ma-
ria, con el versillo: *Ora pro nobis Beate Petre
de Arbues; ut digni efficiamur promissionibus
Christi.* Naciendo esta costumbre, y modo
de orar, por averla revelado assi el señor
S. Pedro de Arbues à el Vicario de Aguil-
lon, en la aparicion de q̄ vamos hablando;
(5) fabricandole por este motivo la piedad
Catholica sus Altares al modo Romano,
en forma de pyramide de quatro colum-
nas, quedando en medio la Mesa del Al-
tar, para excitar con esto la devocion de
orar en èl dando Giros.

(5)
Trasmicra, *libro de*
Inquisidores, in addit. pag.
125.

Mandòle asimismo el Santo Martyr
à este Varon Justo el Vicario de Aguilon,
pusiesse dos cedula, que refiriesse todas
estas gloriosas circunstancias en las dos
Iglesias del Salvador, y en la del Pilar; de
cuya Sagrada Imagen han bolado las glo-
riosas memorias con alas de la fama, no
solo à España, sino por todo el Orbe, sien-
do

do fieles Panegiristas de sus Elogios el señor Obispo Enrico Espondano, (6) el señor Don Antonio de Fuertes y Biota, Colegio que fue en mi Colegio Mayor de Bolonia; y del Consejo de Castilla, (7) el P. Fr. Diego Morillo, y D. Juan Tamayo de Salazar, (8) y otros que escrivieron la prodigiosa aparicion desta Milagrosissima Señora al Apostol el señor Santiago en el Pilar de Zaragoza, de cuyo Myterioso Título tiene vna copia mi Colegio Mayor de Bolonia en vna de sus Granjas, llamada Castenazo, que continuamente favorece à toda Italia con portentosos Milagros, que visiblemente se han experimentado, augmentandose en dilatado numero, despues que yo salto del Colegio, de que con mas amplitud se darà noticia en la relacion desta nueva, y particular Historia, que mi Sevillano el señor D. Joseph Feliz de Esplana y Allo, oy señor Rector de mi Colegio Mayor de Bolonia, Cathedratico de Sagrada Theologia, y Escripтор de la *demonstracion obstentosa, y expresiva accion del justo dolor con que el Colegio de Bolonia celebrò las Exequias del señor Rey Don Carlos Segundo, me assegura quedarle trabajando, y faldrà à luz con brevedad.*

Cumplió el Vicario de Aguilon el mandato del señor San Pedro de Arbues, poniendo las dos cedula en las dos Iglesias Cathedrales, ambas de Zaragoza, la del Salvador, y la del Pilar, para prueba destas

destas apariciones, y Milagros con el acaecidos, deponiendolo despues judicialmente el año de mil quatrocientos y noventa en las informaciones que se hizieron por Authoridad Apostolica, jurandolo sobre los Sagrados Corporales, y Santos Evangelios, para que en todos tiempos fuesen veneradas tan Sagradas circunstancias, y favores que dispensò el Inclito Martyr el señor San Pedro de Arbues con su verdadero amigo, y Familiar Blazco Galves, Vicario de Aguilon. (9)

Quiso la Magestad Divina manifestar à el mundo lo acepto, que le fue el Martyrio de su Atleta el Gloriosissimo señor San Pedro de Arbues, favoreciendo à sus Devotos con portentosas apariciones, y myteriosos sueños, para que por este medio experimentassen prodigios, y aplaudiesen Milagros con ellos acaecidos. Maria de Ciria, vezina de Calatayud tuvo la boca torcida, y buelta hasta la oreja por tiempo de catorze años, resulta de vna gravissima enfermedad: Acudiò reverentemente al Patrocinio del Santo Martyr Maestro Epila (llamado afsi comunmente por excelencia de su Patria, (10) como tègo dicho) hizole Novena en su Sepulcro, y estando un dia de ella en vna dulce suspension de los sentidos, se le apareciò la Celestial Reyna, y Abogada de pecadores Maria Santissima nuestra Señora con su Santissimo Hijo en los brazos, y el Gloriosissimo Martyr el

(6) Spondanus, in *Epir. annal. Baronij, ann. 1118. n. 7 fol. 511.*

(7) De quo ego meo *Cõpendio, cap. 14 pag. 216.*

(8) Fr. Didacus Morillo *lib. de la Fundacion de nuestra señora del Pilar, per tot. Tamayo, Martyr. Hisp. tom. 5. die 17. sepr.*

(9) Lanuza, *Hist. de S. Ped. de Arb. cap. 19. & in Periph. Trinitat. lib. pag. 90. & in addit. pag. 121. Salaverte, Trinitat. cap. 1; à n. 81. & seq.*

(10) *Vt dixi supra hinc Scaltz. Grad. 1. num. 15. pag. 7.*

Señor San Pedro de Arbues con las señas de sus heridas, tan frescas, como si las acabasse de recibir, arrodillado à la Santissima Virgen nuestra Señora, à quien supplicaba por la salud de su Devota, y obtenida esta de la Misericordiosissima piedad de Hijo, y Madre, al bolver de su sueño, se hallò Maria de Ciria sana repentina, y instantaneamente, con cuyos terminos lo publica la Iglesia nuestra Madre, que tiene aprobado este Milagro. (11)

(11) Mater Ecclesia, in *Decreto Beatificationis B. Petri de Arbues, quod refertur, in lib. Idea de Inquisidores, pag. 137. & in lib. Triunfo de la Fe, cap. 11. n. 88. & pag. 148 ibi. Instantanea sanationis Mariae de Ciria, ab ore* Juan Fernandez, Labrador, estuvo veinte y cinco años paralytico, apoderandosele el accidente de la lengua, dexádolo mudo; encomendose muy de veras à el Inculto, y Celeberrimo Martyr señor S. Pedro de Arbues, y estando en Oracion, se quedò dormido vna noche. Apareciósele en este sueño su S. Protector, diziendole: *Te he conseguido la deseada salud de la Poderosa mano de Dios. Diò credito à este sueño; pues ay algunos, q por embiados de Dios se den creer, por ser sobre naturales, y pertenecer à obras muy importantes, anunciandolos nuestro Señor por si, ò por Angel, (12) y estos suceden raras vezes, y quando suceden, es para alumbrar el entendimiento del hombre, certificandole la verdad con gran consuelo en su alma, y con vna no acostumbrada promptitud en servicio de Dios nuestro Señor, como lo dize el Padre Remigio, (13) y el P. Eulbio Nieremberg trae raros exemplos de*

(12) *Angelus Dñi. apparuit in somnis. Matth. cap. 1.*

(13) *P. Remigius, praef. de Confess. tract. 2. c. 1. n. 5.*

fueños naturales, morales, y sobrenaturales, que proceden de la imaginacion. (14) Dispertò del sueño Juan Fernandez, y hizo Novena à el Sepulcro del señor San Pedro de Arbues, experimentando cada dia de ella vn prodigio, y en cada prodigio vn Milagro; estendiendole, y ablandandole los nervios que tenia encogidos, sanòle vn braço, y libertòlo de diversos males, que padecia, reservando para el ultimo dia de la Novena el de la lengua, que hallò desembarazada para dar con ella infinitas gracias à Dios nuestro Señor, y à su Santo Protector, como lo hizo, publicando tan particulares Milagros, que se authenticaron, y los refieren Don Vicente Lanuza, y el Padre Salaverte. (15)

Doña Maria Mascon, vezina de Valencia, padecia vnos tumores malignos en la garganta, subiendole vna reuma à los ojos, tan mordicantes, que la dexò ciega. Encomendòse à este Santo Martyr, y soñò vna noche, que le veia resplandeciente como Angel, y le preguntaba: *Si queria ser sana?* Y respondiendole lo que vivamente deseaba, le dixo: *Fuesse à Zaragoza à visitar el Sepulcro del Santo Martyr Maestro Epila, y cobraría salud.* Dispertò dando credito al sueño, haziendo voto de visitar aquella immortal Urna; y desde aquel mismo punto reconociò mejoria, recobrò entera salud antes de concluir la Novena, de que diò las gracias à Dios nues-

(14)

Nieremberg. tom. 3. lib. 2. cap. 85. & segg. & lib. 2. de las maravillas de la imaginacion, cap. 25.

(15)

Lanuza, Historia de S. Pedr. de Arb. cap. 20. pag. 176. & Salaverte, Triunfo, cap. 14. n. 98.

tro Señor, y à su Santo Bien-Hechor, y se comprobò el Milagro, que lo refieren Lanuza, y Salaverte. (16)

(16)
Lanuza *cap. 21. & Salaverte, d. cap. 14. n. 99.*

Bernardo Francès, nació sordo, y mudo, y lo fue mucho tiempo, aviendo entendido los grandes Milagros, que la Magestad Divina obrava por la intercession del Gloriosísimo Martyr Pedro de Arbues, se encomendò à su Proteccion, visitando su Sepulcro, donde estuvo catorze dias, instando en su deprecacion, para que nuestro Señor se dignasse concederle la expedicion de la lengua, para con ella bendezirle, y alabarle; pero en esta ocasion no obtuvo lo que deseaba, porque no le convenia; pues quando la Magestad Divina no oye las suplicas de los que se valen de algun Santo, es para mayor merced, que haze al que pide, como lo dixo el Gran Padre San Agustín, (17) por conve-

(17)
S. Augustinus, *in* *Joanne submedio. ibi: si manemus cum Christo, qui non facit, quando petimus, nisi quod expedit nobis.*

(18)
In lib. Defengañ de Religiosos, lib. 6. cap. 40. & lib. 9. cap. 7.

(19)
Genes. cap. 8. vers. 20.

nir así à sus altos, è incomprehenribles juizios, à que se deben encaminar todas las peticiones deste mundo, para que todo se haga su Santísima voluntad; pues sabe lo que nos està bien, y lo que nos es de mas utilidad para el alma, y para el cuerpo, como lo revelò à la Venerable Madre Soror Maria del Antigua; (18) y no ay cosa mas hermosa à los Divinos ojos, que la resignacion en nuestros trabajos, y aflicciones, como fue el Sacrificio, que Noe hizo para que Dios nuestro Señor aplacasse las aguas del diluvio. (19) Así, pues,

pues, Bernardo Francès, conformandole con su Santísima voluntad, sin aver conseguido su deseo, se reduxo à su Patria; pero no desistiendo de su peticion; y estando en ella el Domingo tercero de Quaresima, en que la Iglesia nuestra Madre celebra el Milagro del sordo, mudo, y ciego, con esta memoria bolviò à suplicar à el señor San Pedro de Arbues, le obtuviesse de la poderosa mano de Dios nuestro señor la salud, que deseaba. Quedòse dormido en esta oracion, y por medio della se le apareciò este Gloriosísimo Martyr, adornado de vna hermosa gala blanca, y lleno de resplandores, tocòle el rostro, y dixole quien era; porque no ignorasse su Bien-Hechor, à cuyo tacto dispertò dando voces, alabando à Dios nuestro Señor, y à su Inclito Martyr, y Bien-Hechor el señor San Pedro de Arbues, por tan estupendo, y particular Milagro, que se comprobò, y lo refieren Don Vicente Lanuza, y el Padre Salaverte. (20)

(20)
Hallavase con vna llaga en la garganta Juan de Solorçano, y sumamente afligido, así por su enfermedad, como por la que padecia vn hijo suyo de quebradura. Orava frequentemente en el Sepulcro deste Santo Martyr, solicitando su Proteccion. Soñò vna noche, que visitaba la immortal Vrna, viendo à el señor San Pedro de Arbues en Abito de Canonigo, y con las señales de sus heridas, à quien con
L 2 tier-

Lanuza, *vid. cap. 172. pag. 219. & Salaverte, Triunfo, cap. 13. n. 89.*

tiernos afectos suplicaba le sanasse la lla- ga, que padecia en la garganta, y à su hijo la quebradura; y estando en esta oracion, aunque dormido, sintiò le tocaba este San- to Martyr la garganta. Dispertò al tacto, y se hallò sano de su fatiga, y juntamente reconociò à su hijo sin vestigio alguno de su rotura, y agradecidos ambos à tan par- ticular beneficio, visitaron el Sepulcro des- te Santo Martyr, publicando el Milagro, que se legalizò, y lo refiere Don Vicente Blazco Lanuza, y lo cantò en estos ver- sos. (21)

(21)

Laniza, in Perisph. C.

in v. d. a. p. 22. pag. 211. Casaris Augusta Civis, solozanus olim

Et Salaverte, d. cap. 14. Qui dictus fuerat, morbo tentatus acervo

100.

Gutturis, ex magno procedens vulnere quod diu

Vexavit, torquens hominem fervore veneni,

Divinum Petrum supplex orabat; ut ipsum

Curaret, puerumque suum, quem noxia gras- sans

Hernia torquebat: miserum, membrumq; tumores;

Et alibi.

Nocte igitur quadam possessus membra, sopora

Urgetur monitis ager, visuque patent

Maestre Epila Sancti, curatum, & tabe ni- granti,

Infirmumque vironum, sobolem quoque robore multo

Vidimus expulso morbo, firmasse inventam.



GRA

GRADA X.

QUE OBTUVO EL SEÑOR SAN Pedro de Arbues, siendo Protector con- tra la peste, Auxiliar en los que padecen de quebradura, dolores vehementes, mal- de orina, y piedra, dando voz à los Mu- dos, vista à Ciegos, y sanando à los Paralyticos, Incapazes, y Espi- ritados.

AY en Idumea vna fuente, llamada de Job, dize nuestro Sevillano, y Patron el señor San Isidoro, alega- do por Pedro Bercorio, (1) cuyas aguas mudan à tiempos diversas colores; vn- as vezes sanguinolentas, turbadas, y atribula- das; y otras crystalinas, de verde Esmeral- da, y de fuego, y luz; la qual la moralizò Fray Juan de San Geminiano: Turbada, en los penitentes; Crystalina, en los contépla- tivos; Luz resplandeciente, en los Doctores, y Predicadores; De preciosa Esmeralda, en las Virgines; y con vivos Matizes de sangre, en los Martyres: (2) expreso geroglifico que Dios nuestro Señor adornò à nuestro Bienaventurado Pedro de Arbues, Cole- gial Mayor, Doctor, Cathedratico, Ca- nonigo, Predicador, Inquisidor, Peniten-

(1)

Petrus Bercorius

tom. 4. lib. 8. cap. 2.

(2)

In quibusdam est turbu- lenta, ut in atritis; in quibusdam limpidi, ut in contemplativis; in quibus- dam sanguinea, ut in Martyribus; in quibusdam viridis, ut in Virginitate. Fr. Ioannes de S. Gemi- niano, lib. 1. fol. 44.

16.

te, Contemplativo, Virgen Castísimo, y Martyr invicto. Gloriosos Coloridos, y preciosos Matizes, que lo constituyen hermosa primavera viviente en el gozoso Vergel de la Triunfante Jerusalem, donde como Sarmiento fertil de la verdadera Vida Christo Señor nuestro, (3) nos comunica (por los Arcaduzes de su intercesión) los influxos, que participa, siendo especialísimo Protector contra la peste, Auxiliar en los que padecen de quebradura, y dolores vehementes, mal de orina, y piedra, dando voz à los Mudos, vista à los Ciegos, pies à los Coxos, sanando à los Paralyticos; Incapazes, y Espiritados; siendo Turelar en las Preñadas, y que están de parto; Medico General en todo genero de enfermedades; y quien por bondad de Dios nuestro Señor, à los muertos refucita, como se manifiesta en los innumerables Milagros, que la Magestad Divina ha obrado por su intercesión, como lo dize Don Vicente Blazco Lanuza, que escribió su vida antes de su Beatificación, sin el limite de los Decretos de la Santidad de Urbano VIII. que no avian salido, asegurando averse probado en los processos cerca de docientos Milagros, creyendo, que los no probados, y los que por ser tantos, no se haze mencion dellos, son mas de diez mil, considerando las muchas memorias que cada dia se ponen en la immortal Urna de su Sepulcro, y los pocos que se aprueban, que apenas

(3)

Ego sum vultus vera,
S. Ioannes, cap. 15.

es de mil, vnos; (4) teniendo la Iglesia nuestra Madre aprobados algunos en los Decretos de su Beatificación, y Lecciones de su Rezo, aunque para las Beatificaciones de los Martyres no se requiera tan rigoroso examen de Milagros, como se requiere en los Confessores; pues basta la fortaleza, y amor, con que padecieron Martyrio en defensa de la Santa Fè Catholica, como lo refiere el señor D. Manuel Gonzalez, (5) y el P. Fr. Juan Gracian Salaverte haze mencion de otros, que han acaecido despues que imprimió D. Vicente Lanuza, de que haze memoria la Iglesia nuestra Madre en la Bula de Beatificación, y Decretos Pontificios; y otros muchos Celebres Autores, (6) de cuyos Milagros repetirè yo algunos, para que por este medio nos valgamos deste Celeberrimo Martyr, y lo tengamos propicio en nuestras mayores tribulaciones, y peligros, no siendo mi animo expressar todos los que se hallan en los Autores, ni los que acaecen cada dia; pues intentar ser Panegyrista de tan sobresalientes prodigios, refriendolos todos, feria nunca acabar, y faltaria papel, y tinta para su numeracion, como lo dixeronsus Coronistas Don Vicente Blazco Lanuza, y el Padre Fray Juan Gracian Salaverte, (7) contentandome solo con la narracion de los que parecen mas particulares, para prueba de mi discurso, y comprobacion del assumpto.

(4)

Lanuza, in vita Ar-
buesi, cap. 30, pag. 280.

(5)

D. Gonzalez, in cap.
Auduimus 1. de Reli-
quis, & venerat. San-
tor. n. 5.

(6)

Bulla Beatificat. ibi:
Aliisque miraculis à Deo
patris intercessione Ser-
vi Dei Petri de Arbues,
alias Magistri Epila cum-
cupati, dum vixit, & re-
ferunt omnes Autores,
qui de Arbuesio scri-
pserunt.

(7)

Lanuza, in vita, cap.
29, pag. 266. & Salaver-
te, Transf. cap. 4. n. 108.

Es

es

Es el señor San Pedro de Arbues *Pro-*
tektor contra la peste, (8) por aver librado
 della à la Ciudad de Zaragoza el año de
 mil quatrocientos y noventa, que hallan-
 dose afligida con tan penosa enfermedad,
 hizo voto de acudir al Patrocinio deste In-
 clito Martyr, aun antes de su Beatificaciõ;
 pues fue cinco años despues de su Glorio-
 so Transito; y viendose libre de tan gran
 afliccion por intercesion del señor S. Pe-
 dro de Arbues, le ofreciò, y dotò vna lam-
 para de plata en su Sepulcro, para que per-
 petuamente publicasse beneficio tan subli-
 me, ardiendo en su honor, y lo eligiò por
 su Patrono cantra la peste, venerandolo
 desde entonces todo el Pueblo por tal Pa-
 trono, y Auxiliar, hallando siempre so-
 corro los que se valen de su amparo, como
 lo aseguran sus Historiadores. (9)

(9)

Lanuza, *in vitta, cap.*
 19. *Trafmiera, idea §.*
 12. pag. 100. *in addit. dura*,
 pag. 121.

Es *Auxiliar* en los que padecen de quebra-
 ra, por aver sanado de ella à infinitas
 personas, que se han valido de su Protec-
 cion, dando circulos por su Sepulcro; pues
 en èl desde el felicissimo Transito del Glo-
 riosissimo Martyr señor San Pedro de Ar-
 bues, son tantos los niños, que lo circun-
 dan, (10) que yà no se numeran los prodig-
 ios que experimentan con los que lo visi-
 tan, dando bueltas à su immortal Vrna;
 (11) costumbre devota con que todos im-
 ploran el Patrocinio deste Inclito Martyr,
 por averlo revelado así, como tengo di-
 cho, (12) y referirè algunos de los casos

(10)

In circutu meo pueri
mei. Iob. cap. 29. vers. 5.

(11)

Circundabo Altare tuum
Dom. Psalm. 25. vers. 6.

(12)

Vt dixi supra Grad. 9.
 n. 5. pag. 77.

mas

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 89.
 mas particulares para prueba deste dis-
 curso.

Anastacio, Infante, y mozo de Coro en
 Zaragoza, padecia inmensos dolores de
 quebradura; y aunq̄ visitaba frequentemete
 el Sepulcro deste Santo Martyr, solo ha-
 llaba consuelo à sus dolores, mientras lo
 visitaba; pero luego que se apartaba de tan
 Sagrado Maufeolo, le bolvian à repetir, y
 fueron vna noche tan excessivos, que le
 llevaron sus padres à el Templo Maximo
 del Salvador, donde yaze el Glorioso
 Cuerpo del señor San Pedro de Arbues, y
 siendo à deshora, y estando cerradas sus
 puertas, hizo desde ellas oracion con viva
 fè à este Inclito Martyr, suplicandole, que
 por su poderosa intercesion le concedies-
 se Dios nuestro Señor la deseada salud.
 Fue su Divina Magestad servido de oir la
 suplica, y quiso consolar aquel afligido
 Cliente, dandole entera salud, y recono-
 ciendo la obra por Milagrosa, diò gracias
 à Dios nuestro Señor, y à su Santo Martyr
 Pedro de Arbues, comprobandose el Mi-
 lagro, que lo refieren el Padre Salaverte, y
 Don Vicente Lanuza, que lo cantò en es-
 tos Versos. (13)

(11)

Lanuza, *in perispha-*
rellato à Tamayo. Mar-
tyrol. Hisp. tom. 5. die 17.
septembris, fol. 250. 8c.
Salaverte, Triunf. cap. 14.
 n. 100.

Ad Tumulum Petri Arbuesi portatus, amicam
Effusso, risu letus per membra salutem
Sencerat, in persam magna virtute Sepulchri
Accedens, fugiebat morbus, serua recedens
Hernia, torquebat puerum, rursumque peribat.

M

In

90. *Estala Prodigiosa,*
Infirmus rigidi torquentes nuda tumores.
Et alibi.

Audire. Intentus praecebus palacius, altis
Vocibus Arbuesum clamat, quo nomine morbus
Audito, fugit trepidus, perfecta salutis
Admittens corpus pueri fomenta tenelli.

Año de mil seiscientos y setenta, à ca-
torze de Mayo manifestò Dios nuestro
Señor su gran Omnipotencia con Alonso
Soriano, de edad de diez y seis meses, que
estava quebrado del lado derecho, con
gran tumor, que avia vn año padecia. Lle-
vòlo su madre à el Sepulcro del señor San
Pedro de Arbues, aviendole reconocido
aquel dia gran aumento en la quebradu-
ra. Dieron los círculos, y al tercero se le
hizieron quatro trozos las ligaduras, sien-
do de fortíssimo paño; al ruido se quedò
el niño atráz, y las alçò con su mano; acu-
diò la madre con viva fe à reconocerlo, y
lo hallò totalmente sano. Estava en esta
ocasion en aquel Sagrado Templo el Se-
reníssimo señor Don Juan de Austria, que
era Virrey de aquel Reyno; y viendo Mi-
lagro tan portentoso, dixo à sus padres:
Muy temprano ha comenzado Dios à tomar por
su quenta à este Angelito. Exortòlos, à que
fuesen muy agradecidos à la Divina Ma-
gestad, y à este Santo Martyr, y que lo
vistiesen de su Abito. Aprobòse el Mi-
lagro por el Ilustríssimo señor D. Fr. Fran-
cisco de Gamboa, Arçobispo de Zarago-
ça,

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 91.
ça, y el Padre Salaverte, como testigo
ocular lo refiere *en su Triunfo de la Fe*, (14)
con otros muchos Milagros acaecidos en
femejante enfermedad, que yo no repito,
por obviar digresiones, remitiendome à
los muchos, que refiere Don Vicente La-
nuza, y otros Auctores.

El señor S. Pedro de Arbues es asimis-
mo *Auxiliar en los q̄ padecen dolores vehemètes*,
como se manifiesta en los casos siguientes.
Inès Nuñez, vezina de Molina, padeciò vn
grande, y continuo dolor en el brazo de-
recho, empezandole desde el dedo indice,
donde mas continuamente, y con mas ve-
hemencia sentia el dolor: Acudiò à el
Soberano refugio del Gloriosíssimo Mar-
tyr San Pedro de Arbues, visitando su Se-
pulcro, donde le hizo vna Novena, por
medio de la qual Dios nuestro Señor fue
servido concederle la salud por interces-
sion deste Santo Martyr, à quien diò las
gracias, y se comprobò el Milagro, y lo
refiere Don Vicente Lanuza. (15)

Catalina del Corral, aviendo tenido
vna grande enfermedad, le quedò vn ve-
hemente dolor de costado, que le durò
cinco años, con gran molestia, especial-
mente, quando estornudaba, ò avia mu-
dança de tiempo. Hizo promessa de visi-
tar el Sepulcro deste Inclito Martyr, yen-
do descalça tres leguas antes de llegar à
Zaragoça. Cumpliòla, y en ella quiso
Dios nuestro Señor librarla de sus dolo-
res

(14)
Salaverte, d. cap. 14.

n. 107.

(15)
Lanuza, Vida cap. 20.
pag. 187.

res, y se legalizó el Milagro, que lo refiere Lanuza. (16)

(16)

Idem, d. cap. 20. pag.

221.

Juana Gonçalez estuvo enferma tres años de grandes dolores en las renes, pierna derecha, y pie, tan vehementes, que le privaban de juicio. Hizo Novena à el Sepulcro del Gloriosísimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, y al primer círculo se sintió buena, de que dió gracias à Dios nuestro Señor, y à su Santo Bien-Hechor, legalizandose el Milagro, que lo refiere

(17)

Idem, d. cap. 20. pag.

221.

Lanuza. (17)

Favorece el señor San Pedro de Arbues à los que tienen mal de orina, y piedra; como lo confiesan los que por su intercession se han visto sanos della. Doña Violante de Almunia padeció por tiempo de año y medio mal de piedra. Encomendóse à el señor San Pedro de Arbues, à quien hizo voto de visitar su Sepulcro, para por su intercession obtener de Dios nuestro Señor alivio en tan gran fatiga, como padeció: Oyó la Magestad Divina su supplica, y aviendose quedado dormida por diez horas, que se tuvo por Milagrosa esta quietud; pues avia muchos dias no podia reposar vn breve rato de la noche, y quando despertó se halló tan recobrada de salud, como si jamás huviesse padecido el accidente. Dió las gracias à Dios nuestro Señor, y cumplió su voto, visitando el precioso Erario de prodigios, donde se hizo memoria autenticamente, y lo refiere Lanuza. (18)

(18)

Lanuza, cap. 22. pag.

221.

Pedro de Escartin padecia mal de orina, y hallandose vn día con gran affliccion por los excesivos dolores, que le contrastaban, consultó su mal con el Medico, quíe le dixo apelasse al Auxilio Divino; porque en el humano no lo hallaba: Acudió à la Soberana Proteccion deste Santo Martyr, à quien hizo voto de visitar en su Sepulcro, cuya promessa fue medio suficiente; para que su Santo Protector le obtuviesse de Dios nuestro Señor la salud, expeliendo la orina, que corrompida le molestaba; rindiendo à la Divina Magestad las gracias, y à su Bien-Hechor, à quien visitó en su Sepulcro, y se legalizó el Milagro, que refiere Lanuza, y Salaverte. (19)

(19)

Lanuza, d. cap. 22.

pag. 208. & Salaverte, cap. 14. n. 101.

Miguel Cellas avia doze años padecia immentos dolores, ocasionados de mal de piedra, radicandose tanto el accidente, que lo ponía proximo à la muerte. Soñó vna noche, que visitando el Sepulcro deste Inclito Martyr, se libraria de tan crecido peligro. Despertó dando credito à el sueño; pues ay algunos, que por embiados de Dios se deben creer, por ser sobrenaturales, y pertenecer à obras muy importantes, como lo dixo el Padre Remigio, y el Padre Nieremberg. (20) Y aviendo visitado la immortal Urna deste Inclito Martyr, haciendo Novena, à el quarto día de ella perdió el sentido. En este extasis humano vió vnos Celestiales Personages; y aunque no consta quienes fuesen; vno de ellos fue

(20)

Cum P. Remigio & Nieremberg. Ego supra Grad. 2. n. 13. p. 14.

fin

sin duda el señor San Pedro de Arbues, à quien se avia encomendado, y à quien hazia la Novena. Bolvió en sí tan libre de su mal, como si jamàs le huviesse padecido; como el mismo lo depuso en las informaciones de la vida deste Santo Martyr, à quien diò las gracias, y se comprobò el Milagro, que lo refieren Lanuza, y Salaverte. (21)

(21)
Lanuza, d. cap. 22. pag. 212. & Salaverte, d. cap. 14. n. 102.

Dà el señor San Pedro de Arbues voz à los Mudos, como lo experimentò vno de los hijos del Marquès de Verlanga, que lo era desde su nacimiento; y siendo tan notoria à el mundo la fama de los Milagros, que obrava el Gloriosísimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, determinaron sus padres remitirlo à Zaragoza, para que visitando la immortal Vrna, y Erario de Prodigios obtuviesse la expedicion de la voz. Hizo la Novena, implorando su Soberano Auxilio, y estando dando los círculos por aquel Sagrado Maufeolo, diò voces, invocando el Duicísimo Nombre de JESVS, por principio de su salud, quedandole tan desembaraçada la lengua, como si jamàs huviesse padecido el accidente. Comprobòse el Milagro, y lo refiere D. Vicente Lanuza en estos versos: (22)

(22)
Lanuza, in Resp. & cum eo Tamayo, d. tom. 5. fol. 247. in vitta cap. 3 r. pag. 283.

Omnipotens versis quando in contraria causis
Guttur a gran dissono replevit nomine IESVS,
Quod Cæcum, quod terræ tremis, quodque astræ
tremiscunt.

Et

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 95.
*Et Iuveni redeunt confestim munerâ lingua,
Et quæ nativâ morbo substantia vocis,
A matris partu fuerat sublata sonora.*

Dà vista à los Ciegos, como lo confiesan los que han gozado deste privilegio en los Milagros siguientes: Oria Rey, estando mucho tiempo ciega, visitò el Sepulcro del Gloriosísimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, y en el por su intercessión obtuvo perfectamente la vista, y sanò de otros accidentes, que asimismo padecia, rindiendo las gracias à Dios nuestro Señor, y à su Santo Bien-Hechor; y se comprobò el Milagro, que lo refiere Don Vicente Lanuza. (23)

Juana Fessala, de edad de ocho años, tan corta de vista, ò semi-ciega, que no podia penetrar la claridad del dia, ni los resplandores que participa la luz, teniendo siempre los ojos cerrados, por el gran dolor que en ellos padecia. Llevaronla al Glorioso Pyramide, y Centro de Milagros, el Sepulcro del señor San Pedro de Arbues, haziendole Novena, y al tercero dia de ella, quedò sana, abriendo milagrosamente los ojos, y hallandose libre de su dolor; se comprobò el Milagro, y lo refiere Lanuza. (24)

(21)
Lanuza, in vitta cap. 20 pag. 177.

El señor San Pedro de Arbues dà pie à los Cojos, sana à los Paralyticos, Incapazes, y Espirituales, como lo testifican los prodigios con ellos acaecidos. Miguel de Alagon

(24)
Idem, cap. 23 pag. 207.

gon avia tres años se le avia quebrado vna pierna, teniendola buelta como arco. Encomendòse à el señor San Pedro de Arbues, visitando su Sepulcro, donde por su intercessiõ milagrosamente se hallò sano, y con mas fuerça en aquella pierna, que en la otra, como lo refiere Don Vicente Lanuza. (25)

(25)

Idem, cap. 22. pag.

Jayme Marcuello, de vn dolor vehemente que padeciò en la pierna sinestra quedò lisiado por mas de treinta años, teniendo la pierna baldada, arida, y fuera de su estructura natural, y el pie torcido, y sin movimiento alguno: Visitò el Sepulcro del señor San Pedro de Arbues, donde por tres vezes padeciò vn desmayo, que le privò del sentido, bolviendo del vltimo con especialissimo gozo, por hallarse libre de la prolixa, y antigua enfermedad, y con tan perfecta salud, que fue excitativo de la admiracion de los circunstantes; que con piadosa inquietud dieron gracias al Soberano Auctor de tantas maravillas, encomendandose con fervorosos actos à la Proteccion deste Santo Martyr; y se comprobò el Milagro, y lo refiere Lanuza. (26)

(26)

Lanuza, d. cap. 22.

pag. 205.

Lucia de la Puente, estando tullida hizo voto de visitar el Sepulcro deste Gloriosissimo Martyr; y dando los acostumbrados circulos por el, se hallò sana, con gran admiracion del Fiel concurso de gente, que estava en la Iglesia, calificando por mil-

Milagrosa la obra, y como tal la cantò Don Vicente Lanuza en estos versos, con otros muchos Milagros acaecidos en semejante enfermedad, que los refiere Don Juan Tamayo de Salazar. (27)

(27)

Lanuza, in vitra cap. 23. pag. 217. & in paraphan. & cum eo Tamayo, ubi supr.

*Lucia Pontis iners membris languebat acerbo
Per multos menses morbo: nec torbida nervis
Invalibum corpus poterat versare, quousque
Ad Sacrum Tumulum Petri perlata, repente
Vidimus exangues letam abiicisse dolores
Membraque confestim motus cepisse suaves.*

Juan Crespo, Innocente, que asistia en el Hospital de N. Señora de Gracia de Zaragoza, avia mas de doze años, q andava arrastrandose por tierra, baldado, sin poderle tener, ni levantarse, y tan incapaz, que era la risa del Pueblo: No lo fue para solicitar su remedio. Visitò el Sepulcro del Gloriosissimo Martyr San Pedro de Arbues, encomendandose à su Soberana Proteccion, cuya oracion fue tan àcepta à la Divina Misericordia, que à breve ratò se hallò sano de sus dolencias, y con su entero juizio, quedando su cuerpo derecho, que causò gran admiracion à todos los que lo avian visto tan sin esperança de remedio humano, al parecer; y viendolò sano, y hablando con maduro acuerdo, hizieron, se presentasse ante los Juezes, que en aquel tiempo estavan actuando las informaciones para la Beatificacion deste Santo Martyr,

N

tyr,



tyr, que mudando del juicio, que de su incapacidad avian concebido, dieron credito à su deposicion, aprobando por milagros todas las circunstancias del suceso, por hallarlo totalmente sano, y capaz de razon, quando poco antes carecia della. Refierele D. Vicente Lanuza. (28)

(28)

Lanuza, in *vitta*, cap.
139 pag. 266.

Pasquala Castillo, con el natural sentimiento de la muerte de vn hijo, quedò tan fuera de sí, que la tuvieron por espirtada, estando mucho tiempo con este trabajo, curandola Medicos espirtuales, y temporales; y aunque Dios nuestro Señor con su Omnipotencia pudo librarla desta fatiga en la visita, que hizo à los Santos Corporales de Daroca, y à la Imagen de nuestra Señora de Piedra, quiso perseverase en su achaque; hasta que visitasse el Sepulcro del señor San Pedro de Arbues, de cuya Sagrada presencia, se ahuyentaron los immundos espirtus (como se ahuyentan de la Imagen de San Anastacio Perfa, como nos lo dice el segundo Concilio Nizeno; (29) llamado de los Griegos septima Sy-

(29)

Concilium Nicenum 2.
& cum eo *Kalendarium*
Romanum, die 22. *Januar.*

nodo), dexando de atormentar à aquella criatura, que devota hazia la Novena en la immortal Urna deste Inclito Martyr; quedandose vn dia de ella en vn amoroso deliquio, y bolviendo del se hallò libre de tan penosa compañía; y no solamente sanò de esta impertinente enfermedad, sino también de la de quebradura, que asimismo padecia; gozando tambien deste indulto

vna

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 99:
vna hermana suya, que la acompañaba, y padecia el mismo mal de rotura; de que ambas dieron las gracias à Dios nuestro Señor, y à su Santo Protector, por tan particulares beneficios; comprobandose los Milagros, y lo refiere Lanuza. (30)

(30)

Lanuza, in *vitta*, cap.
23 pag. 216.

Pudiera referir otros muchos Milagros, à no juzgar tener probado el asumpto ofrecido en el Epigrafe desta Grada, reservando para la siguiente otros, que han acaecido en distintas aflicciones, por intercesion del señor San Pedro de Arbues; pues en todos tiempos su Glorioso Tabernaculo es feria vniversal de prodigios, como lo cantò Don Vicente Lanuza en estos versos. (31)

(31)

Lanuza, in *Perispha*
quod refert Tamayo
d. tom. 5. fol. 25.

Nulla dies viduata sacro medicamine transijt,
Nulla Sepulchrales clathros nudata trophæis
Miraculum venit; Cimatoria vincula, novæque
Corporis ægroti formas, multasque figuras
Adducit quacumque dies, portenta, novosque
Prodigium fructus; pendent miracula circum
Vnde salutiferi vulgatur fama Sepulchri.



N 2

GRA

GRADA XI.

A QUE FVE SVBLIMADO EL
ñor San Pedro de Arbues, siendo Tutelar en las Preñadas, y que están de parto, Medico general en todo genero de enfermedades, y por Bondad de Dios nuestro Señor, resucitando muertos.

Glorioso, y Poderoso es Dios en sus Santos; y admirable en su Magestad Soberana, haciendo con ellos prodigios, nos dize el Exodo; (1) y admirable ha sido siempre en su Inclito, y Celeberrimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, siendo Tutelar en las Preñadas, y que están de parto, Medico general en todo genero de enfermedades, y por Bondad de Dios nuestro Señor, resucitando muertos, como lo veremos en los Milagros siguientes.

Estando preñada Maria Rosel, le sobrevinieron tan penosas enfermedades, que cada vna sería bastante à abreviarle los dias de su vida, especialmente el de la perlesia, y halládose agena de todo remedio humano, acudió à el Divino, valiendose de la Sagrada Proteccion, de su especialissimo Devoto Maestro Epila Pedro de Arbues (aun no estava Beatificado) mandòle dezir

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 1617
 dezir vna Missa en su Sepulcro, que ella oyó con gran afecto, y ternura, pidiendo à Dios nuestro Señor, que por la intercession de este Inclito Martyr le concediesse la deseada salud; ayudar on la sus perientes à dar los acostumbrados circulos, sintiendo à el primero vn temblor; à el segundo, reooció mejoria; y à el tercero, se halló sana milagrosamente, causando gran admiracion, y consuelo à el Fiel; y votivo concurso; que celebrava en aquel Sagrado Templo la feliz memoria deste Celebrado Martyr, haziendo tan conocido favor à su devota, obteniendole de Dios nuestro Señor perfecta salud antes que pariesse, para que la recuperacion della se atribuyesse à obra milagrosa, y no à la evaquacion del parto, que por la misma intercession obtuvo despues con toda felicidad, como lo refiere D. Vicente Lanuza. (2)

Año de mil seiscientos y noventa y seis, à diez y ocho de Agosto, en esta Ciudad de Sevilla, hallandole agravada en el parto vna señora, y hallando muy furiosos los humanos remedios, acudió su familia à los Divinos, valiendose del Auxilio del señor San Pedro de Arbues, de quien toda su casa es afectissima devota, por la fama de sus portentos; viniendo vna Partura de tan Celebre Martyr, à quien todos acudieron, pidiendo favor en tan peligroso parto ofreció vna fiesta à este Gloriosissimo Santo, y ponerle su nombre à la casa.

(2) Lanuza, in vita Ar-
 buesi, cap. 27. pag. 249.

(2) Gloriosus Deus in Sanctis suis; mirabilis in Miraculis suis, faciens prodigia.
 Exod. cap. 15.

tura, siendo Varon. Oyò mi Santo Con-
 colega el afecto con que se le pedia el buè
 sucesso desta Cliente, que tan afligida se
 hallaba, que aviendo empezado à nacer la
 criatura en vn modo muy irregular, y peli-
 groso, fue Dios nuestro Señor servido, que
 con gran felicidad se mejorasse el parto
 de vn niño, que milagrosamente, así el,
 como la madre quedaron libres de todo
 peligro, de q se dieron las gracias à su Di-
 vina Magestad, y à su S. Protector Pedro de
 Arbues; en cuyo honor, y reconocimien-
 to de tan crecido favor, se le puso à el ni-
 ño el nombre de Pedro, siendo yo el Mi-
 nistro del Bautismo, por ser sobrino mio;
 hijo de Don Andrés de Velasco, mi her-
 mano, Abogado que fue de los Reales
 Consejos en la Audiencia de Sevilla, Te-
 niente que fue de ella (que yà es difunto)
 y tan conocido por su gran literatura, y
 loables prendas con que Dios nuestro Se-
 ñor fue servido adornarlo, como por sus
 celebres obras, que sacò à luz en seis to-
 mos de *Allegaciones Iuris*, que en mas de
 veinte y quatro años de Abogacia trabajò
 en los mas arduos negocios; dexò incoa-
 das las celebres Adiciones à Salgado,
 con la practica que en este Reyno se obser-
 va en las Jurisdicciones Eclesiastica, y Secu-
 lar. Cumpliòse el voto, celebrando so-
 lemne fiesta à Christo Señor nuestro Sa-
 cramentado, y à el señor San Pedro de
 Arbues, con gran aparato, y magnificen-
 cia.

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 103
 tia, en accion de gracias de tan singular
 beneficio, cuyas circunstancias referi en
 mi Compendio Juridico, (3) y aora repi-
 to, para que esta memoria sea manifesta
 al mundo, como vno de los beneficios re-
 cebidos en mi casa.

Es el señor San Pedro de Arbues Me-
 dico general en todo genero de enfermedades;
 pues en todas ay milagros particulares.
 Sanò de vna vlcera canerosa en la boca à
 Isabel de Andreu, de edad de quatro años,
 que le subì el cancer à la cabeza, comien-
 dolo la cara con intolerable corrupcion,
 desfigurandole el rostro, y los labios in-
 chados; de fuerte, que no parecia criatura
 humana. Llevaronla sus afligidos padres à
 el Sepulcro del señor S. Pedro de Arbues:
 (aun antes de Beatificado) donde le hizie-
 ron vna Novena; al tercero dia della se
 quedò dormida en los brazos de su ma-
 dre, y estando así, se le cayeron de la bo-
 ca dos hueffitos, y vn diente, y poniendo
 la atencion sus padres à este nuevo acci-
 dentè, la hallaron instantaneamente sana,
 sin vlcera en la boca, ni corrupcion, ò señal
 en la cara; de forma, que casi la descono-
 cieron sus padres, que dieron las gracias à
 Dios nuestro Señor, y à su Santo Bien-
 Hechor, por tan portentoso Milagro, que
 es vno de los aprobados por la Iglesia nue-
 tra Madre, y como tal se refiere en los De-
 cretos Apostolicos, haziendo del mención
 D. Diego Trasmiera, y el P. Salaverte. (4)

(3)
 Ego vno Compend. capi
 11. vers. Es Abogado
 Paridas.

(4)
 Pariter instantaneè san-
 nationis Elisabethe de An-
 dreu, ab ulcera canchro in-
 ore, vt in Decret. Beat.
 rellat. a Trasmiera, Ide a.
 in addit. pag. 17. & Sa-
 laverte, Trunf. cap. 13.
 D. Diego Trasmiera, y el P. Salaverte. (4) m. 88. pag. 148a.

Juan Borgoñon, ſiendo de edad de quarenta años padeciò enfermedad de lepra en la cabeza, brazos, y piernas, ſin hallar alivio en muy eficazes remedios que ſe le aplicaron; y aviendose encomendado à el Glorioſiſimo Martyr el ſeñor San Pedro de Arbues, viſitando ſu Sepulcro, recuperò en èl la ſalud, no ſolamente de la lepra, ſino tambien de mal de orina, que avia muchos años padecia, deſpidiendo vna crecida piedra con muchas puntas, que pudieran laſtimarle con crecido accidente, à no tener tan Soberano Proteçtor, que obtuvo de Dios nueſtro Señor el alivio à ſu Clientulo. Comprobaronſe ambos Milagros, y los refiere Lanuza, y Salaver-
te. (5)

(5)
Lanuza, *Vida*, cap.
21. pag 201. & Salaver-
te, *Triunf.* cap. 14. n. 99.

Jayme Perez de Pinilla, à quien dieron con vna ſaeta en vn ojo, que lo privò de la clara luz que gozaba, originandosele en èl vna llaga, que le deſtilaba ſangre, teniendo la palpebra, ò peſtaña caída, con notable deformidad, y haziendo Novena à eſte Santo Martyr, quedò con entera viſta, y ſano de la llaga, y la peſtaña en ſu lugar; y ſe comprobò el Milagro, que lo refiere Lanuza. (6)

(6)
Lanuza, *in villa* cap.
20 pag. 175.

Pedro de Arnedo, por vna gran caída quedò liſado, y con gran trabajo, ſin poderſe mover, por la pena que padecia, ſiendo preciso valerſe de maletas, por aver quedado coxo de la caída. Encomendòſe al Glorioſiſimo Martyr el ſeñor San Pe-
dro

dro de Arbues, viſitando ſu Sepulcro, à quien hizo Novena, hallandose bueno al tercero dia de ella milagroſamente, como el miſmo lo depuſo en los Proceſſos en la cauſa de Beatificacion deſte Celebre, y Portentoſo Martyr; y lo refiere D. Vicente Lanuza. (7)

Juan de Cuenca, por otra caída que diò de vna eſcalera, quedò muy quebrantado, contrechado, y con dolores vehementiſimos, que le duraron mas de diez años, hasta que viſitando devotamente el Sepulcro deſte Santo Martyr, ſe hallò libre de ſus dolencias, y tan flexible, que ſin embargo alguno, pudo mover todos ſus miembros, que antes eſtavan laſtimados, eſtando dellos privado; como lo refiere Lanuza. (8)

Pedro de Oloron, de edad de cinco años, eſtando con otros niños jugando en la eſcalera de nueſtra Señora del Milagro (que es en Zaragoza) cayò della, reſultandole de la caída tener vn hueſſo ſobrefalido en el eſpinazo, y ſobre èl vna gran carnicidad, que por conſulta de Medicos, y Cirujanos, ſe determinaron à abrirla, à que el padre no quiſo conſentir, antes ſi con viva ſe lo encomendò à el Santo Maeſtro Epila, y lo hizo viſitaſſe ſu Sepulcro. Hizolo aſi el doliente, ofreciendole vna candelada de cera, y aviendò rezado tres Padre nueſtros, y tres Ave Marias en honor de la Santíſima Trinidad, diò las bueltas

(7)
Idem, *cap.* 20. pag 173.

(8)
Idem, *d.* *cap.* 20. pag 176.

à el Sepulcro; y à la segunda, alçò la cabeza, y se hallò mejor; y à la tercera, bueno de todo punto; como èl mismo lo depuso despues en prefencia de su padre, en las informaciones del año de mil quatrocientos y noventa, que fueron cinco años despues del Tránsito deste Gloriosísimo Martyr; y se aprobò el Milagro, que lo refiere D. Vicente Blazco Lanuza. (9)

(9)
Lanuza, *in visita, cap.*
19. pag. 173.

Pedro de Pamplona, vezino del Lugar de Longares, avia quinze años padecia grandes dolores de vna gran caída, que diò desde el muro de la Villa de Longares, de que se le ocasionò quedar lisiado, teniendo vn hueso fuera de su estructura natural, y otro sobre la hijada, y lado izquierdo, y torcida vna pierna: Hizo Novena à este Inclito Martyr Maestro Epila, y estando visitando su Sepulcro, à el tiempo que alçaban en vna Missa le hizieron los huesos como vn sonido, y movimiento grande, con que bolvieron à su lugar, quedando totalmente sano por intercession deste Gloriosísimo Martyr; y se aprobò el Milagro en las informaciones del año de mil quatrocientos y noventa, como asegura D. Vicente Lanuza. (10)

(10)
Idem, *cap. 20. pag. 171.*

El Eminentísimo señor Cardenal Xabierre, siendo Cathedrático de Prima de Zaragoza, y Predicador insigne, fue participe de los favores deste Santo Martyr Pedro de Arbues, en ocasion de aver de predicar en el Templo Maximo del

Sa-

Salvador el Sermon de la Bula de la Santa Cruzada, y al tiempo de predicar, permitió la Magestad Divina se le passasse el Sermon de la memoria. Comunicò su afliccion con su Compañero Fray Domingo Gastalu, quien lo consolò, exortandole, se encomendasse à el señor San Pedro de Arbues, cuyo Sagrado Cuerpo yaze en frente del Pulpito, donde avia de predicar; los dos lo hizieron con gran afecto, en cuya confianza empezò su Sermon, y continuò con gran energia, pareciendole (segun dixo despues) averlo visto gravado en aquella immortal Vrna, reconociendose deudor à su Soberana Proteccion, dandole gracias por beneficio tan sobresaliente, publicando en el mismo Sermon estas Gloriosas circunstancias, para alentar à la devocion à los Fieles; comprobandose este Milagro, y lo refiere el Padre Fray Juan Gracian Salaverte. (11)

Si es grande el prodigio acæcido con quien iba à predicar, no es menos digno de ponderacion el que obrò conmigo mi Santo Concolega el señor San Pedro de Arbues, en ocasion que iba à dezir Missa Solemne el Domingo de Ramos veinte y tres de Março del año de mil seiscientos y noventa y ocho, y aviendo entrado en la Sacristia à revestirme, para hazer la bendiccion de las Palmas, me sobrevino vn fluxo de sangre por las narizes, tan grande, que me vi en casi peligro mortal, segun me di-

O 2

xeron



(11)
Salaverte, *Triunfo de*
la Fe, cap. 14. n. 106.

xeron los amigos, y compañeros, que al accidente se hallaron presentes. Encomendème à la Soberana Virgen, y Refugio de pecadores M A R I A Santísima nuestra Señora (en su Milagrosa Imagen de las Aguas, que venera mi Iglesia Colegial) à quien sobre todos los Santos, como Madre de Dios, y Reyna de los Angeles debemos principalmente acudir; assi por proprio interès nuestro, como por ser debido à su Divina Magestad, y ser gusto de los Santos, que se alegran de ver honrar à su Reyna, regozijandose el Hijo, de que pidamos à su Santísima Madre, para que haga este officio piadoso con todos, como lo dize el Padre Nieremberg. (12) Assi yo en mi afficcion acudí reverentemente à sus Santísimos pies, y à los de mi Santo Concolega Pedro de Arbues, para que por su intercession fuesse Dios servido darme lugar de hazer el Officio del dia; y aunque el accidente durò mientras otro señor Canonigo hizo la bendiccion, y Procession de Ramos, sin poder proseguir, por aver dicho Missa, permitiò Dios nuestro Señor se me mitigasse el fluxo de sangre, de tal fuerte, que pude dezir la Missa, asistiendo à todas las ceremonias del dia; oyendo su Divina Magestad las suplicas de otros Eclesiasticos, que con el mismo afecto hizieron, por ser la necesidad tan vrgentes, y por sus oraciones se dignò su Divina Magestad concederme la salud, de que quisiera

incessantemente estar dando las debidas gracias por beneficio tan sublime à las Soberanas Magestades de Hijo, y Madre, y à mi Santo Bien-Hechor el señor San Pedro de Arbues, à quien siempre (aunque sin meritos) he hallado propicio en las ocasiones, que me he valido de su Proteccion, y amparo; como lo publicò en mi *Compendio Juridico*, donde refiero la gran devocion, que mi casa, y familia tiene à este Gloriosísimo Martyr, implorando su Auxilio, y lo experimentò el señor Don Francisco de Payva, Canonigo más antiguo que fue de la Metropolitana, y Patriarcal Iglesia de Sevilla, à quien vinieron cometidas las Bulas de mi Canongia. Hallavase impedido de la vista, y de perlesia en el brazo derecho, de fuerte, que aunque deseaba firmar los despachos, le impedía la enfermedad poderlo hazer. Visitòlo el señor Licenciado Don Andrés de Velasco, mi hermano, y Maestro, Abogado que fue de los Reales Consejos, y Teniente de Sevilla; y con viva se le dijo, que aquel dia (que lo era 17. de Septiembre de 1694.) celebrava la Iglesia nuestra Madre el Martyrio del señor San Pedro de Arbues; y el Santo Tribunal de Sevilla le tributava su annual fiesta en el Real Convento de San Pablo, del Orden de Predicadores, que se encomendasse à este Santo Martyr, por aver sido en todos tiempos muy Milagroso. Hizolo assi, y à breve ra-

(12)

Nieremberg, tom. 3.
Obras, 2 dias, cap. 27.

to de tiempo se hallò muy mejorado de la vista; y el brazo, que antes por su perlesia no podia mover, lo hallò bueno, y capáz de firmar los despachos, como los firmò; rindiendo ambos las gracias à Dios nuestro Señor, y à este Santo Martyr, cuyas circunstancias se publicaron entonces en vna relacion impressa, y despues hize yo mencion dellas *en mi Compendio.* (13)

(13)

Ego meo Compend. cap. 11. pag. 185.

Es, vltimamente, el señor San Pedro de Arbues, quien por Bondad de Dios à los muertos resucita. A vn difunto niño, de Villa-Mayor, Aldea vezina à Zaragoza; à quien ternísimamente amaba su madre, estando para darle sepultura le tomò en sus brazos, y con grandes ansias, y afectos clamò à el señor San Pedro de Arbues, suplicandole alcançasse de la poderosa mano de Dios nuestro Señor nueva vida à su hijo. Prodigio raro! Al punto el cadaver dexò de serlo, recuperando los nativos colores, y movimientos vitales, que avia perdido à impulsos de las tristes palidezes de su letal deliquio; abrió los ojos, movió los labios, y mirò à su madre cò halagueña rifa. Reconociò el Milagro, y fue à el Sepulcro deste Celeberrimo Martyr à dar las gracias, dexando en el la mortaja por divisa deste Prodigio, que se comprobò, y refieren Lanuza, y Salaverte. (14)

(14)

*Lanuza. in vita Ar-
buesi. cap. 27. pag. 249. &
Salavert d. cap. 14 n. 96.*

A otro niño de Zaragoza llevaron difunto à el Sepulcro deste Santo Martyr, à quien con grande afecto, y devocion encomendaron

mandaron sus padres, para que le alcançasse de Dios nuestro Señor la vida. Oyò los su Divina Omnipotencia, y por intercession de su Glorioso Atleta lo recuperò nuevamente à este mundo, en cuya memoria quedò en su Sepulcro la mortaja, haciendo la multitud de gente, que avia en la Iglesia grandes demonstraciones de alegría en tan estupendo Milagro, que se aprobò, y refieren Lanuza, y Salaverte. (15)

Ay noticia demàs de estos dos Milagros de resuciones de otras muchas, cuyas mortajas se ven pendientes en las rejas del Sepulcro deste Inclito Martyr, como lo dizò D. Vicente Blazco Lanuza, aunque no las refiere, por no hallarlas en las informaciones; pues como he dicho en otra parte, de mil Milagros se prueba vno; y aunque yo pudiera referir otros muchos, que hallo en varios Auctores, y otros, que cada dia suceden, como me consta por cartas dignas de todo credito, no lo hago, porque sería nunca acabar, contentandome con los que llevo referidos; pues con ellos, créo, tengo probado mi intento. Si bien, ha sido la minima parte, como dixo el Coronista deste Gloriosísimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, Don Vicente Lanuza en muchas ocasiones, y lo cantò en sus versos latinos, de cuyas palabras me valdrè para coronar el discurso desta Grada, reservando para la siguiente

(15)

Lanuza, & Salaverte, ubi supra.

la

La narración de otros Milagros, acaecidos por medio de las Imágenes, y Reliquias deste Celeberrimo Martyr el señor San Pedro de Arbues, para que con sus Prodigios todo el Orbe se admire, valiendose de su Protección. Oyganse los versos de Lanuza, que son dignos de ser celebrados, como lo son todas sus obras, que tan alegadas tengo en esta narracion historica. (16)

(16)
Lanuza, in Perisph. &
cum eo Tamayo, Mar-
tyrol. Hisp. d. tom. 5. fol.
250.

*Quid miror? enarrans nusquam numeranda
guarismis,*

*Maestre Epila Sancti Miracula, quid miror?
hac est*

*Parvula pars, sed enim plusquam ter mille fe-
runtur,*

Arbuesi Patris nostri curata medellis,

Tavida membrorum morientis vulnere nervi?



GRAD

GRADA XII.

*LA QUE FVE EXALTADO EL
Señor San Pedro de Arbues en la Celestial
Sion, desde donde su Protección assiste à
los que en la tierra veneran sus Reli-
quias, y Soberanas Imágenes, à cuyo
mayor Culto exorta el Auctor,
desta Obra.*

Por las Reliquias de los Santos obra Dios nuestro Señor continuos prodigios; pues à ellas se debe la restauracion de España; pues aviendole entregado à el Rey Don Pelayo las que avia en el Reyno, fue aclamado por Rey, y España favorecida con milagrosas victorias. Las Reliquias de nuestro Patron señor Santiago, ya se ve lo que siempre la han protegido, teniendo muchos exemplares de otras, que nos estàn amparando con innumerables prodigios, de que latamente trata el Padre Nieremberg, (1) y el señor Gonçales trae muchos milagros acaecidos con varias Reliquias, tratando ex professo de la antigüedad, que la Christiandad tiene en venerarlas, donde trae muchas Autoridades de Santos Padres, y gravissimos Auctores, (2) manifestando Dios nuestro Señor su gran Omnipotencia con repeti-

(1)
Nieremberg, tom. 3.
Obras, y dias, cap. 23.

(2)
D. Emmanuel Gon-
çales Telles, cap. Cum ex
eo de Reliq. & venerat.
sanct per totum.

P dos

dos favores en los que se valen de las del señor San Pedro de Arbues, no solo visitando su Sepulcro, sino tocandose sus Sagradas Efigies. Siendo Comendador del Convento de nuestra Señora de la Merced de Calatayud el Padre Fray Juan Gracian Salaverte y Arbues, pariente muy cercano deste Inclito Martyr, y Auçtor del Libro *Triunfo de la Fè*, que tan alegado tengo en esta obra, colocò à el Gloriosissimo Martyr el señor S. Pedro de Arbues en vn Altar de su Convento, y à breve tiempo creció tanto la frecuencia de los Fieles à implorar su Soberana Protección, siendo precioso Erario de ofertas, que en él se veneran, que yà no se podian numerar por su crecido numero, à cuyo Convento hizo donacion de vna Reliquia deste Santo Martyr, el Ilustrissimo señor Don Diego Francès de Vrritigoyti, Obispo de Tarazona, (3) assegurando el mismo Padre Salaverte aver concurrido gran numero de personas à el Retrato del señor San Pedro de Arbues, que como pariente muy cercano conservaba su madre en su Oratorio, por vinculo de su casa, desde su Glorioso Martyrio, que passa de docientos años, obrando innumerables Milagros, viendose aquellas paredes llenas de memorias, que en señal de gratitud le ofrecen sus devotos cada dia.

Mi Colegio Mayor de San Clemente de Bolonia venera vna Reliquia de su

San-

Santo Collegial el señor San Pedro de Arbues, de que hizo donacion el Cabildo de la Metropolitana de Zaragoza, por medio de la qual obra Dios nuestro Señor continuos prodigios, acaeciendole en mi tiempo el de la recuperada salud de la peligrosa enfermedad, que padeciò el señor Don Orencio Beneche y Santolaria, Collegial actual, que oy sirve à su Magestati en el Estado de Milan, de que llegò à estar defauciado, y proximo à la encomendacion del alma; pero aviendo sus Concolegas con fraternal amor aplicadole la Reliquia deste Gloriosissimo Martyr, reconociò tan brevemente la mejoría, que así los Sacerdotes que le asistían, como el Medico, que por la gravedad de la enfermedad no se apartaba del quarto, admirados aclamaron el Milagro, y todos rendimos las gracias à Dios nuestro Señor, y à nuestro Gloriosissimo Concolega el señor San Pedro de Arbues, y yo como testigo ocular lo referí en mi Compendio. (4)

En Sevilla logramos tener Reliquia deste Santo Martyr, que en su Oratorio conservaba el Ilustrissimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, su afectissimo devoto (y aun con algun fundamento puedo dezir su pariente) meritisimo Arçobispo de Sevilla, que falleció el dia dos de Diciembre del año pasado de mil setecientos y vno, en cuyo Arçobispado ha sucedido el Excelentissimo señor Don Manuel

P.

Arias

(1) P. Salaverte, *Triunfo de la Fè*, cap. 14. n. 108.

(4)

Vt ego dixi meo Compendio. cap. 11. vers. Tienen mi Colegio, pag. 187.

Arias, mi Prelado, y señor, del Consejo de Estado, y Presidente en el de Castilla; y yo me hallo favorecido con otras Reliquias, que me remitieron los señores Doctor Don Miguel Martinez de Lagunilla, Colegial que fue en el de Theologos de Alcalá, y en el mio de Bolonia, oy Canonigo de Zaragoza, (5) y su primo D. Juan Martinez de Lagunilla, Penitenciario de Zaragoza, fu afectissimo devoto; y se reduzen à vn pedacito de hueso, otro de pasta de sus entrañas, dos del Roquete, ò Sobrepelliz, que llevaba puesto à el tiempo, y quando padeciò Martyrio, vno dellos blanco, y otro matizado con el carmin de su sangre, vertida en defensa de la Santa Fè Catholica, cuyo Roquete es vinculo de los Excelentissimos señores Condes de Aranda, y la Excelentissima señora Condessa Doña Juana de Roca Full y Rocaberti cortò por su mano los referidos pedacitos, entregandolos à los señores Prevendados de Zaragoza, que me los remitieron con testimonios autenticos de su certeza, y se pasaron, y aprobaron por la Jurisdiccion Ordinaria de Sevilla, para que publicamente se puedan exponer à la veneracion de los Fieles, como lo previene el señor Don Manuel Gonçales Tellez, (6) como preciosa hypoteca del Patrocinio deste Gloriosissimo Martyr, acudiendo à el en nuestras tribulaciones: pues por medio de sus Soberanas Reliquias, y Sagradas Imagi-

(5)

De quo ego meo Compend. cap. 16. vers. La de Zaragoza

(6)

D. Gonçales, in cap. Cum ex eo de Reliq. 2. v. 2. 2. 2.

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 117. nes cada dia se experimentan singulares prodigios; y por la del Roquete con que padeciò Martyrio, se han visto sanas innumerables personas, que en sus afficciones se valen del, teniendo esta Sagrada Reliquia vna punta fuera del Relicario, teñida con el carmin de su sangre, que se baña en agua para faciar con ella la devocion de los enfermos, como lo dixo el Padre Salaverte, (7) y lo experimentò Esperança Ricarte, que padeciò accidente de colica, y se viò tan peligrosa, que solamente le davan los Medicos seis horas de vida; pero estando su familia en esta afficcion, acudiò à implorar el Auxilio del Inclito, y Celebrissimo Martyr, dandole à beber del agua en que se baña la punta de su Roquete, cuya Sagrada Medicina fue bastante aliviarla de su fatiga, y recobrarla en su entera salud; dando con gran devocion, y afecto las gracias à Dios nuestro señor, y à este Gloriosissimo Martyr; como lo dize Don Vicente Lanuza. (8) En las informaciones del año de mil seiscientos y veinte y tres, se aprobaron dos Milagros acaecidos por medio de la Reliquia del Sagrado Roquete del Gloriosissimo Martyr el señor S. Pedro de Arbues; vno acaecido en Francisco de Arrain, que padecia de quebradura, y aviendo oido Missa en la Capilla, donde se venera el Roquete; encomendandose muy de veras à tan Sagrada Proteccion, por medio della sanò milagrosamente;

(7)

P. Salaverte, Primis. in Dedicatoria circa fin. cap. 14. n. 109.

(8)

Lanuza, cap. 27 pag. 252.

otro

otro acaecido en Don Francisco Clavero, hijo de D. Diego Clavero, Vice-Canciller de Aragón, estando en Madrid, y aviendo mandado dezir vna Missa en esta Reliquia; se hallò sano de quebradura, que asimismo padecia, el mismo dia que se dixo la Missa, que se comprobò por milagrosa tan Sagrada circunstancia, que vna, y otra refiere Lanuza. (9)

En esta Ciudad de Sevilla, por medio de las Reliquias, y Estampas del señor San Pedro de Arbues, que à distintas personas se han aplicado en varias, y peligrosas enfermedades, se han experimentado grandes prodigios, recuperando la salud quando della davan poca esperança los Medicos, y nuevamente la obtuvieron dos Religiosas del Observantissimo Convento de nuestra Señora de la Paz; vna, que padecia afflicciones de corazon; y otra, dolores vehementes, hallando singular consuelo en la aplicacion de las Reliquias deste Santo Martyr, consiguiendo por su intercession la salud; y otra Religiosa del Virtuosissimo, y Penitente Convento de nuestra Señora Santa Maria de Jesus, de la Serafica Religion de mi Padre San Francisco, en su Recoleccion, fue partcipe de los favores del señor S. Pedro de Arbues, en ocasion de estar desahuciada de vna grave enfermedad, llegando à estar oleada, y llegando à su pobre, y abstinentemente cama otra Reli-

Religiosa (que por humildad de todas me han pedido no expresse sus nombres) con vna estampa deste Milagrosissimo Martyr, le dixo, se la tocasse, pidiendole à Dios nuestro Señor, que por su Gloriosa intercession le concediesse la salud, para con ella servirle en tan abstero, y Religioso Convento, lo qual hizo con gran devocion, y afecto; y desde aquella hora empezó à mejorar, y oy se halla con entera salud, cumpliendo exactamente los oficios, y obligacion de su estado, cuyas circunstancias de ambos Conventos, que en cada vno (contra mis meritos) tengo dos hermanas, me las han asegurado con toda puntualidad, y cinceridad, como acaecidos en este tiempo, que estoy escribiendo esta narracion historica, y por todas razones se les debe dar todo credito, para mayor honra, y Gloria de Dios nuestro Señor, y de su Santo Martyr.

Preciso es tengamos vn Santo por amigo, que nos asista en nuestras necesidades; (10) pues tener por amigos à los que estàn en la presencia de Dios, es el Ancora de la esperança en las enfermedades, peligros, y tribukaciones. Por amigos, nos impetran la salud; y por Santos, nos defienden de las desgracias; pues en el golfo de nuestros infortunios, seria el mayor, no tener vn Santo, à quien acudir, para que pida à Dios nos libre dellos, siendo necesario para tenerlos propicios, imitemos

(10)
Ad aliquem Sanctorum
convertere. Job, cap. 54
vers. 1.

(9)
Lanuza, cap. 29. pag.
276. & pag. 277.

temos sus virtudes, sigamos sus pisadas, y celebremos con festivos aplausos su Gloria, como dixo el Padre San Agustín, (11) y nos previene el Padre Nieremberg (12) el modo de honrar los Santos, con la adoracion de Dulia, con la qual reverenciamos con debido Culto, y veneracion à los Bienaventurados (exceptuando à MARIA Santísima, à quien por especial prerogativa, y privilegio dà el Catholico la hyperdulia.) A este Culto pertenecen las invocaciones, memorias, y devociones; que es bien muy loable tenerlas à alguno en particular, rezandole cada dia con especial afecto, el qual se aviva, y haze mas eficaz, ò por aver sido de vna misma Religion, profesion, y estado; ò ya por aver experimentado especiales favores de su Proteccion, y amparo. Por vna, y otra razon elegi yo à mi Santo Inclito Martyr el señor San Pedro de Arbues por mi especial Patrono, y Abogado; pues si fue Colegial en el Mayor de San Clemente de Bolonia, Doctor, y Cathedratico en su Univerfidad, y Canonigo de Iglesia dedicada al Salvador del mundo. Todos estos Blazones es gozo (aunque fua meritos) aviendolo experimentado Benigno en todas las ocasiones que he recurrido à su Auxilio, debiendole muy de justicia mi devocion, y llevado della quisiera acudieffemos todos à implorar su Auxilio; pues desde su Glorioso Transito ha sido este

(11)
Ab eis sanctorum Martyrum in veritate festiva gaudia celebrantur, qui ipsorum Martyrum exempla sequuntur; ut imitari non pigeat, quod celebrare, seu laudare delectat. S. August. serm. 47. de san. His.

(12)
P. Nieremberg. d. tom. 3. Obras, y dias, cap. 23.

En la Vida de S. Pedro de Arbues. 127
este Santo Martyr el Refugio de todos los dolientes, visitando su Sepulcro, hallando en su Soberana Proteccion el alivio en sus afficciones, como se ha visto en algunos de sus muchos milagros, que tengo referidos, y lo cantò Don Vicente Lanuza en estos versos. (13)

Ad Tumulum gentes, ipsumque frequentant,
Vota ferunt lacrymis, candelis, munere multo,
Consisse Petri precibus, quo vindice ab astris
Morborum medicina fluit, nec tempore longo
Redditur invallidis robur, viresque salusque.
Auxilium felix agris: medicamina vitæ
Donatur subditis successibus: Hernia fractis
Curatur, veniuntq; reducti in gaudia plantus;
Et ventunt somnos non destruetura quietos
Ulceræ. Pelluntur retracti in claustra salutis.
Corporis ægroti grandes, se vique dolores
Infirmis igitur totus venit obtus ater,
Dulce somnans, & dona ferens, dum munera sanctæ
Mille sonant linguis. Volucris præconia fama
Sollicitant hominum mentes quæis dura fluensq;
Consumpsit rapiens membrorum robora tabes
Invisunt Tumulum, celebrant, venerantur adorati:
Oscula mille sacris insigunt arte reclusis
Marmoribus, clatris, lateri, lapidique, soloque
Plebs cruciata malis certatim fertur, & orans
Redditur exemplo miranda in turæ salutis.

(13)
Lanuza, & cum eo
Tamayo, Martyr. Hisp.
d. tom. 3, fol. 2513

Por estos, y otros innumerables prodigios, debemos ser muy devotos del señor San Pedro de Arbues, ofreciendole

tendidamente todas nuestras acciones, para que las presente à Dios nuestro Señor, y à su Santísima Madre MARIA nuestra Señora, intercediendo en aquella eternidad, y indeterminable Gloria, para que todos la obtengamos, impet্রে à nuestro M. S. P. Clemente XI. salud, y felizes progressos. A nuestro Catholico Monarca Don Felipe V. y à su dignissima Conforte dilatados años de vida, tranquilidad en su Reyno, y multiplicadas victorias de sus enemigos; aumento de nuestra Sagrada Religion, extirpacion de las Heregias, y conversion de todos los Infeles à nuestro Sagrado Gremio Catholico, y à todos muchos Auxilios de su Gracia.

Beate Petre ora pro nobis; Magister Sante intercede pro nobis; recordare, mi Domine, quod sumus ubi aliquando fuisti; fac ergo, ut tua vestigia sequamur, ut pervenire ubi es secure mereamur. Amen.

F I N.

Siendo el assumpto principal de esta obra la vida de vn Santo Colegial del Mayor de los Españoles de Bolonia, es muy proprio se haga en ella alguna commemoracion de sus Alunos; y aunque la tengo hecha en mi Compendio de su fundacion, dando noticia de los Capelos, Mitras, y Dignidades Eclesiasticas, y Seculares, con que se condecoran, se me ha pedido la repita en esta obra de los que oy residen las Iglesias, y Audiencias de España, è Italia; y obedeciendo tan justo precepto, los referirè brevemente, sin detenerme à referir sus elogios; porque para esto seria necessario empezar nuevamente la obra, y no poderle poner el fin por ser todos tan iguales en meritos, y dignos de toda alabança.

Son, pues, los señores Colegiales de aquel celebrado Colegio Mayor, que oy residen: El Ilustrissimo señor Don Antonio Pasqual Illeu, dignissimo Obispo de Vique, de quien hize mencion en esta obra, *Grada 2. pag. 9.* D. Joseph Bernardo Pelegrin y Alarcon, Dean de Tarazona; y su hermano D. Antonio Pelegrin, Arcediano de la misma Santa Iglesia. D. Joseph Garcia, Arcediano de Benamariel, y Canonigo de Leon. D. Francisco Velarde y Liaño, Arcediano de Baeza en la S. Iglesia de Jaen. D. Luis de Villa-Liaño y Obregon, Arcediano titular de Sigüenza. D. Andrés Pitillas y Huesca, Canonigo de Toledo, que escribió vn Libro *Additiones ad caput ultimam Historie D. Egidij de Albornoz.* D. Domingo Maraño y Gutierrez, Canonigo de Burgos. D. Juan Ruiz de Castañeda y Bustamante, Canonigo de Cordova. D. Miguel Geronimo de Lagunilla, Canonigo de Zaragoza, de quien hize mencion en esta obra, *Grad. 12. pag. 116.* D. Joseph de Amatria, Canonigo de Calahorra. D. Francisco Miranda Gayarre, Inquisidor de Sicilia, y Visitador de los Obispos de aquel Reyno. El P. D. Lamberto San Martin, Prior de la Cartuxa de la Ciudad de Lisboa. D. Juan Pinacho Guiguelmo, Regente del Consejo de Italia, y Senador de Milan.

D.

D. Luis de Alárcon, y Vargas, Oidor de Santa Clara de Napo-
les. D. Alonso Trullene, y Cardona, Juez de Vicaria en Napo-
les. D. Joseph Martinez de Lagunilla, Fiscal de la Ciudad del
Aguila, escribió *Diversas allegaciones Iuris*, y vna, *por la jurisdiccion*
del señor Rector del Colegio de Bolonia. D. Juan de Herrera y Soba,
Questor, y Potestad de Milan. D. Joseph Moferrat, Juez de la Bay-
lia, de Barcelona. D. Francisco Miravete y Velasco, Vicario Re-
gio del Seprio, y Potestad del Final, escribió vn *Memorial furi-*
dico en defensa de ciertos Privilegios; y vn *Tratado de Sponsalibus*;
que ha ofrecido sacar à luz. D. Francisco Conde de Figueroa,
Auditor de Salerno. D. Orencio Beneche y Santoralia, Vicario
Regio de Vimercato, de quien hize mencion en esta obra, *Gra-*
da 12. pag. 115. D. Pedro de Torres y Gomez, Vicario Regio
del Seprio. D. Lupercio Mauleon y Villava, Potestad de Como.
Y D. Damian de la Ossa y Tapia, Auditor de Fermo en Napoles.

Actuales, los señores D. Joseph Feliz de Esplana y Allo, se-
ñor Rector, de quien hize mencion en esta obra, *Grada 9. pag. 78*.
Don Francisco Pereda, Colegial huesped, residente en Roma,
ha obtenido algunos Beneficios. D. Gregorio de Parga y Bas-
fadre. D. Joseph Potau de Olcina, que yà tiene fatura de plaza
de Santa Clara de Napoles, y de quien hize mencion en esta
obra, *Grad. 8. pag. 71*. Y D. Thomàs Francisco de Leon, todos
Cathedraticos de la Univerfidad de Bolonia, y dignos de mayo-
res Ascensos.

Han fallecido después que se imprimiò mi libro *Compendio*;
los señores D. Francisco Gil de Castañera, Dean, y Canonigo de
Burgos, Obispo electo de Jubenazo. D. Francisco Ruiz Cotorro
y Velasco, Arcediano de Valderas, y Canonigo de Leon. D. Luis
de Passos, Canonigo de Santiago. D. Joseph Burgos del Vivar,
Canonigo de Zaragoza. D. Gabriel Garcia Arguello, actual.
Y D. Felipe Zauli, Capellan.

Està nombrado por Colegial del Mayor de Bolonia por la
Metropolitana Iglesia de Sevilla, D. Juan Joseph de la Fuente y
Rosales; y otros por diversas Iglesias, Sugetos dignos de toda re-
comendacion, q feràn admitidos en el dicho Colegio Mayor.